

INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DEL PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019-2022.

21/12/2021

Equipo formado
por:
Inma Gisbert Civera
y Leire López
Delgado

INDICE

0. RESUMEN EJECUTIVO	5
1. INTRODUCCIÓN	15
2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	16
3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	19
4. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO	21
5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	23
6. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS DE MEJORA	88
ANEXOS	92

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. Marco estratégico del PMCID
Tabla 2. Dimensiones de análisis de la matriz de evaluación
Tabla 3. Técnicas aplicadas durante el proceso de evaluación
Tabla 4. Cuestionarios enviados y recibidos, y porcentaje de respuesta
Tabla 5. Requisitos mínimos por modalidad de la convocatoria de cooperación al desarrollo 2019 y 2020
Tabla 6. Distribuciones de fondos y proyectos aprobados 2019 – 2020
Tabla 7. N° y % de proyectos con conexión CE/CT/AH
Tabla 8. N° y % de proyectos con participación de otros servicios del Ayuntamiento
Tabla 9. N° y % de proyectos de continuidad con acciones anteriores apoyadas por el Ayuntamiento
Tabla 10. N° y % de proyectos que incluyen enfoques transversales
Tabla 11. N° y % de proyectos que incorporan (total / parcial) el Enfoque Sur / intercambio de saberes
Tabla 12. N° y % de proyectos que incorporan (total / parcial) la participación de organizaciones del Sur
Tabla 13. Presupuesto del programa de cooperación internacional (en montos previstos)
Tabla 14. N° y % de proyectos con participación de otros colectivos de la ciudad
Tabla 15. Actividades previstas en el marco del PMCID y nivel de ejecución
Tabla 16. Propuesta de indicadores a suprimir y motivos

RELACIÓN DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Proyectos financiados que suponen continuidad
- Gráfico 2. Valoración del apoyo recibido y la relación con el Ayuntamiento
- Gráfico 3. Proyectos financiados que incluyen intercambios
- Gráfico 4. Proyectos de EpDyCG en los que intervienen organizaciones del sur
- Gráfico 5. Valoración de las acciones de intercambio de saberes
- Gráfico 6. Valoración de las acciones de comunicación – difusión enfoque sur
- Gráfico 7. Valoración de acciones destinadas a colectivos de EpD
- Gráfico 8. Valoración del cumplimiento de la LE1
- Gráfico 9. Aumento de capacidades y recursos de las ONGD en los últimos dos años
- Gráfico 10. Valoración de las ONGD sobre la contribución de las acciones del PMCID
- Gráfico 11. Valoración del cumplimiento de la LE2
- Gráfico 12. Valoración del cumplimiento de la le3
- Gráfico 13. Valoración comparada del cumplimiento de las LE
- Gráfico 14. Grado de acuerdo mostrado con la afirmación
- Gráfico 15. Valoración comparada de la contribución del PMCID
- Gráfico 16. Propuesta de coordinación desde el programa de cooperación
- Gráfico 17. Valoración comparada de la contribución de la comunicación a la difusión y apropiación del PMCID

SIGLAS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AH	Acción Humanitaria
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AAPP	Administraciones Públicas
CAEH	Comité de Ayuda Humanitaria y Emergencia de la Generalitat Valenciana
CE	Cooperación Económica
CT	Cooperación Técnica
CONGDE	Coordinadora Estatal de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
CVONGD	Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
DDHH	Derechos Humanos
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
EELL	Entidades Locales
EMV	Programa de Especialistas Municipales Voluntarios/as
EpDyCG	Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global
FVS	Fons Valencià per la Solidaritat
GV	Generalitat Valenciana
GyD	Género y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
LA	Línea de Actuación
LE	Línea Estratégica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PITA	Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje
PMCID	Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SSE	Sistema de Seguimiento y Evaluación
S&E	Seguimiento y Evaluación

0. RESUMEN EJECUTIVO

Entre los meses de mayo a diciembre de 2021 se ha realizado el proceso **Evaluación Intermedia del Plan Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo del Ayuntamiento de València 2019-2022**, en adelante PMCID, que se recoge en este informe. La evaluación ha sido realizada por un equipo externo compuesto por Inma Gisbert Civera y Leire López Delgado, con el apoyo del equipo técnico del Programa de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de València.

Los **objetivos** del proceso de la evaluación intermedia del PMCID han sido:

- Analizar el **nivel de avances** realizado y los resultados alcanzados.
- Validar, y completar si fuera necesario, el **sistema de seguimiento y evaluación**, junto con los indicadores dispuestos en el PMCID, de forma que puedan completarse y corregirse, si así fuera necesario.
- Establecer **recomendaciones y aspectos de mejora** para el segundo periodo de implementación, en especial en cuanto a las líneas a reforzar y a los procesos e instrumentos a implementar.

Asimismo, como evaluación intermedia, se plantearon dos niveles de análisis: uno macro o general que ha permitido disponer de una visión global del PMCID, como instrumento de política pública, y otro programático, en el que se han analizado el conjunto de las líneas e intervenciones contempladas en el marco del PMCID.

Durante el proceso evaluativo se han tomado como referencia los **indicadores** de seguimiento y evaluación planteados en el propio PMCID (ver el seguimiento de forma compilada en anexo 1). A partir de estos, se ha realizado una aproximación basada en los resultados alcanzados en relación a las 3 LE y sus LÁ, y se han añadido dos **dimensiones** más de análisis:

DIMENSION	CONENIDOS
Resultados	LE 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.
	LE 2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social.
	LE 3. Mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las capacidades para aumentar la eficacia de la AOD.
Procesos	Análisis de la utilidad del sistema de SSE y de la planificación
Valoración intermedia del PMCID como estrategia	Análisis del PMCID como instrumento estratégico que orienta cambios en la política de cooperación municipal

Elaboración propia

Con el objetivo de presentar la información de manera ordenada y facilitar la sistematización, el equipo evaluador elaboró una **matriz** para el proceso que contempla estas dimensiones a evaluar, una vez se realizó el trabajo de gabinete y fueron consensuadas las necesidades informativas.

El proceso se ha abordado desde un **enfoque metodológico mixto**. En relación a las técnicas implementadas, se han realizado entrevistas principalmente con

personal del Ayuntamiento, tanto del ámbito de la cooperación como de otros servicios que han estado vinculados a ella, grupos con las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Cooperación al desarrollo y el equipo municipal, y cuestionarios dirigidos a ONGD, socias locales, servicios del ayuntamiento y otras entidades, no ONGD, participantes en el Consejo. También se incluyeron dos talleres temáticos (participación y comunicación) por ser dos ámbitos en los que el PMCID ponía énfasis para su periodo de ejecución. A ello se sumaron un grupo con personal público, que ha participado en el programa de expertos municipales, una entrevista vía mail con la persona responsable del mismo en el Fons Valencià per la solidaritat, y una sesión de contraste de los resultados del taller de comunicación con el punto focal en este ámbito en la CVONGD. Asimismo, para la elaboración de la versión final del presente documento, se ha realizado un taller presencial de contraste y generación colectiva de recomendaciones para la implementación del segundo periodo del PMCID (2021 – 2022), durante la celebración del Ágora (noviembre 2021). Por último, se ha presentado el informe final al Consejo de Cooperación en el mes de diciembre. La implementación de las técnicas ha sido virtual para las reuniones, entrevistas y cuestionarios, y presencial en los grupos y talleres.

Se presentan las **CONCLUSIONES** del proceso de evaluación organizadas por las dimensiones de análisis.

LE 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.

1. Durante el periodo se ha puesto en marcha la modalidad específica de cofinanciación a **proyectos bienales**, como estaba previsto en el PMCID. Sin embargo, esta ha estado marcada principalmente por las dificultades de gestión y el retraso en el desembolso de los fondos y por incluir solo 4 proyectos por lo que se considera necesario revisar los criterios de la modalidad.
2. Las entidades han realizado un esfuerzo por incluir en sus propuestas los criterios de articulación con otras organizaciones y/o entidades públicas, plantear propuestas de continuidad, reforzar las sinergias entre las propuestas a distintas convocatorias, etc., todos ellos criterios incluidos en el PMCID. Sin embargo, **la voluntad por incorporar todos ellos ha podido complejizar los proyectos y en algunos casos, dificultar su gestión y desenfocar las intervenciones** (por ejemplo, en proyectos que acaban más vinculados a necesidades de los barrios de la ciudad sin un Enfoque Sur). Esta alineación de las convocatorias con los criterios de PMCID se han concretado en mayor medida en los proyectos de EpDyCG que en los de CID y AH.
3. La **Cooperación Técnica (CT)** del Ayuntamiento ha estado vinculada con la ciudad de Hebrón y un apoyo puntual a un proyecto de cooperación en Ramala. Si bien se constata una voluntad por parte de los servicios para continuar y ampliar los apoyos, existe aún una **necesidad de mantener la interlocución desde el Programa de Cooperación y de reforzar la retroalimentación sobre la evolución de los procesos con un mayor acompañamiento.**

4. Las **socias locales reconocen y valoran mayoritariamente de forma muy positiva la calidad y continuidad de los apoyos** recibidos, así como la interlocución cercana y fluida con el equipo técnico del Programa de Cooperación Internacional.
5. Si bien es clara la mejora paulatina en la **incorporación de los enfoques transversales**, principalmente el basado en derechos y el de género, esta solo **se ha podido constatar en el diseño de los proyectos** mediante la evaluación ex ante por la falta de seguimiento técnico, evaluaciones y/o visitas de seguimiento a terreno.
6. Existen **dificultades principalmente en la incorporación de la sostenibilidad ambiental**, más allá de su abordaje en los proyectos específicos relacionados con la seguridad alimentaria.
7. En relación al enfoque de participación, si bien se relata su inclusión de forma teórica, en la práctica **es complejo promover una participación que relacionada con la capacidad de toma de decisiones y el seguimiento** a las mismas de los distintos colectivos en la intervención; pueden quedar asimilados los conceptos de consulta (a un nivel de las personas como meras informantes) y participación así como los de “beneficiarios/as” de los proyectos y participación.
8. Se han realizado **múltiples formaciones** desde y para las organizaciones, tanto en el Norte como en el Sur, sobre el abordaje e incorporación de los enfoques transversales, pero **no así para los servicios del Ayuntamiento** que participan en la CT.
9. **Se ha consolidado la llamada a proyectos de AH**, bajo la fórmula de régimen jurídico por concurrencia competitiva, no abierta y permanente como inicialmente se había previsto. Sin embargo, aunque parece que se ha mejorado en parte, se mantienen las dificultades administrativas para su gestión y el retraso en el desembolso de los fondos. Este hecho hace que se presenten principalmente proyectos de reconstrucción y/o crisis crónica, pero no de emergencia, siendo que esta tampoco es una modalidad que trabajen principalmente las ONG de la ciudad.
10. Existe el **planteamiento de generar un fondo de emergencias** eficiente tal y como se planteó en el proceso de diseño del PMCID, tomando el Fondo Alavés de Emergencia como inspiración. Sin embargo, las dificultades administrativas mencionadas y la falta de interés, tanto político como de las entidades por tratarse de fondos que son utilizados para los fines mencionados y para cofinanciar otras acciones, no han contribuido a su concreción.
11. Se han realizado diversos talleres, jornadas e intercambios por parte de las organizaciones, sin embargo existen **dudas sobre si se comparte la definición del Enfoque Sur por parte de todas las organizaciones y colectivos implicados**, y si estos han tenido como eje central “informar sobre la situación de los países del Sur, permitiendo contextualizar y comprender su realidad, las causas estructurales de la pobreza, la exclusión y la violación de derechos, así como la interdependencia Norte/Sur y la necesidad de transformación colectiva de un sistema mundial injusto”. En este sentido, a pesar de haber realizado sesiones donde se ha abordado y explicado con mayor profundidad

- el Enfoque y que la Comisión de EpDyCG realizó una reflexión sobre ello , por parte de las ONGD sigue habiendo diferentes visiones sobre el mismo.
12. Se constata que **parte de las intervenciones cofinanciadas en las convocatorias de EpDyCG han desdibujado el Enfoque Sur**, y se concentran principalmente en acciones de convivencia intercultural, apoyo a la participación vecinal, etc.
 13. **La CT realizada en el último periodo ha estado principalmente centrada en la búsqueda de soluciones** para la donación de equipos y el envío de algunas propuestas técnicas vía mail. Sin embargo, no se ha realizado ninguna asistencia técnica formal y establecida, y los diálogos mantenidos con la municipalidad de Hebrón han sido puntuales y demorados en el tiempo. Estos hechos también han estado influenciados por la situación excepcional general y la imposibilidad de realizar viajes y pasantías desde marzo 2020 por la pandemia.
 14. Se mantiene la **colaboración entre el Ayuntamiento y el FONS** en el marco del cual se realizan actividades de sensibilización y cooperación técnica. En relación a esta última, a pesar de que no estaba previsto inicialmente se identifica una pérdida de oportunidad al no haber establecido un vínculo entre los programas de voluntariado municipal (EMV y PITA) que pueda reforzar la propia CT que realiza el Ayuntamiento.
 15. Existe una **creencia generalizada en torno a que toda la cooperación realizada por el Ayuntamiento es responsabilidad del Programa de Cooperación Internacional** y no un compromiso global y compartido de la entidad, lo que se refleja en la falta de apropiación e iniciativa desde otros servicios. La implicación del personal municipal se realiza por los compromisos individuales de las personas involucradas, siendo que son acciones no priorizadas e incluidas en las planificaciones de los servicios.
 16. Este aspecto unido a la falta de creación de consensos en torno la Agenda 2030 y la ausencia de coordinación entre las diversas convocatorias públicas para organizaciones existentes en el municipio supone **una debilidad en torno a la coherencia de políticas en relación a la cooperación internacional**.
 17. Existe una **incoherencia entre el compromiso político** de alcanzar el 0.7% en la AOD del municipio **frente a la tendencia a la baja en los montos** asignados.

LE 2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social.

18. La **participación de otros colectivos de la ciudad de Valencia es alta** en los proyectos financiados por el Ayuntamiento de Valencia, más en EpDyCG que en CID. Se desconoce el tipo de participación y esta está determinada por el tema, el tipo de colectivo y las propias necesidades de los colectivos locales.
19. A pesar de valorar muy positivamente que el PMCID fomente la participación se considera que **en ocasiones puedes ser un proceso forzado** para poder dar cumplimiento a todos los criterios de las convocatorias, y, de esta manera, aumentar el puntaje de valoración.
20. **La participación en redes y alianzas se ha incluido como criterio de valoración** en las convocatorias de proyectos, pero no se ha realizado ninguna acción concreta para su promoción, más allá de este mecanismo. A pesar de ello, se

ha podido identificar un aumento en el trabajo en red en las ONGD que han participado en el proceso de evaluación.

21. Existe una **amplia percepción por parte de las ONGD relativa** a que las **capacidades** de las mismas en la ciudad se han visto aumentadas, así como su **base social y la contratación de personal técnico**. De igual modo, es generalizada la opinión sobre un **mayor fortalecimiento del tejido local, la articulación de redes y la participación ciudadana**. Sin embargo, estas percepciones no han podido ser contrastadas por la falta de fuentes de verificación al respecto y la baja respuesta de las entidades a los cuestionarios.
22. Las iniciativas de CT, puestas en marcha por el Ayuntamiento, no están todavía vinculadas con otros instrumentos o modalidades de cooperación, y el hecho de no contar con una convocatoria específica de CT de gestión indirecta **dificulta identificar acciones de este tipo que se puedan estar realizando de manera conectada por parte de ONGD u otros agentes**.
23. La **revisión y definición de criterios de priorización de acciones de CT está todavía pendiente**, así como el estudio de la viabilidad de incorporar la CT como una modalidad específica en la convocatoria anual para ONGD.
24. El **intercambio de saberes está incluido como criterio de valoración** en la evaluación ex ante de la convocatoria de EpDyCG y de CID. La incorporación de actividades de intercambio de saberes ha sido mayor en los proyectos de sensibilización que en los de EpDyCG y CID.
25. La **elaboración de memorias anuales**, con una estructura similar al marco operativo del PMCID, **ha contribuido a difundir** las acciones realizadas entre los agentes del Consejo Municipal del Ayuntamiento y, de esta manera, la **rendición de cuentas**. Sin embargo, **esta información no ha ayudado a la rendición de cuentas a la ciudadanía**. La renovación de la página web y la incorporación de contenidos más gráficos podrán contribuir a ello.
26. El **número de proyectos de EpDyCG conectados con intervenciones de CID o AH, financiadas por el Ayuntamiento, es todavía bajo**. Se muestran algunas dificultades, por parte de las ONGD, por el hecho de considerar que puede ser bastante complicado que los dos proyectos tengan que estar financiados por el Ayuntamiento ya que lo podrían hacer con otras acciones o proyectos de la propia entidad y/o financiados por otros financiadores.
27. El **evento del Ágora se consolida como un espacio para la reflexión** sobre las políticas municipales de cooperación y es valorado muy positivamente por todos los agentes.
28. La **campana "Som ciudadanía de categoría" llevada a cabo por el Ayuntamiento ha sido valorada muy positivamente**, tanto por su elaboración conjunta con la Comisión de Comunicación, como por su visión desde un lenguaje muy local. Su impacto en redes sociales y web ha sido considerable, pero no se ha contado con ningún indicador que ayude a valorar la recepción e impacto que ha tenido en la ciudadanía.
29. Se han identificado conjuntamente entre ONGD y profesionales y agencias de comunicación algunos **elementos que pueden mejorar que la situación de los problemas globales, y su conexión con lo local, puedan llegar más fácilmente a la ciudadanía**. Estos son: (1) mayor vinculación con medios de comunicación

y profesionales afines, (2) mayor coordinación con el gabinete de prensa para realizar un trabajo conjunto y planificado de las acciones de comunicación del Ayuntamiento, (3) necesidad de contar con una agenda común de comunicación entre los diferentes agentes del sector y, (4) necesidad de poner el foco en las personas o movimientos sociales protagonistas y no en la ONGD o el Ayuntamiento.

LE 3. Mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las capacidades para aumentar la eficacia de la AOD.

30. La **evaluación y el seguimiento en terreno sigue siendo una debilidad**, que se ha visto agravada durante el período evaluado por las restricciones de movimiento derivadas de la pandemia del COVID-19. Se identifica también un número destacable de proyectos de CID que tienen prevista la realización de evaluaciones, en algunas ocasiones financiadas por el Ayuntamiento y en otros por la cofinanciación de otras instituciones.
31. La **aplicación de las guías incluidas en el SSE**, prevista para 2021, permitirá contar con mayor información y reflexión sobre los proyectos de todas las modalidades, así como con espacios para la identificación de buenas prácticas y la generación de aprendizajes.
32. Las **capacidades municipales se han visto incrementadas**, principalmente por la incorporación en el equipo de dos personas técnicas, aunque siguen existiendo debilidades por la falta de personal administrativo en el Programa de Cooperación.
33. Se han llevado a cabo **acciones formativas organizadas por el Ayuntamiento** dirigidas al personal técnico municipal que, junto con la oferta de otras formaciones de otras entidades o instituciones dirigidas a otros agentes de cooperación, han contribuido a la mejora de las capacidades del sector.
34. Se han podido identificar algunas **mejoras en la simplificación de procedimientos administrativos** que ha mejorado la gestión, pero todavía queda el reto de la armonización con otras Administraciones públicas. La participación en foros ha generado debates y propuestas para esta armonización, pero todavía no existe una propuesta para su implementación.
35. Se ha conseguido **calendarizar las convocatorias** para que no coincidan todas en el mismo mes del año, pero todavía existe el reto de **reducir los tiempos de gestión de las mismas**.
36. La elaboración de la **memoria anual** de gestión y su difusión, así como la renovación de la **página web** es un primer paso que contribuirá a la rendición de cuentas y a la transparencia.

PROCESOS (Análisis de la utilidad del SSE y de la planificación)

37. Se realiza un **seguimiento respecto a las actividades previstas en el PMCID y su grado de avance** anualmente y se elaboran diversos informes que dan respuesta a los indicadores previstos. Sin embargo, no se ha implementado de forma sistemática el monitoreo de los indicadores específicos del Plan ni la implementación de las herramientas generadas en el SSE.
38. En relación a la **ejecución de la planificación está ha sido llevada a cabo en "grado medio"**, hecho que en parte queda explicado por la situación de

pandemia y la paralización de algunos de los procesos, pero también por la falta de iniciativa por parte de las entidades para demandar su cumplimiento y realizar el seguimiento a los acuerdos derivados del PMCID.

EL PMCID COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO que orienta cambios en la política de cooperación municipal

39. En general, se constata una **alta valoración respecto al grado de cumplimiento del PMCID**, a pesar de que también se observa un elevado desconocimiento, principalmente de otros servicios del Ayuntamiento.
40. Hay un amplio **reconocimiento y valoración de los mecanismos** establecidos de **participación** por parte de las entidades, pero destacan la **falta autonomía y apropiación** de estos espacios, y la **falta de consenso** sobre quién debe liderar los procesos.
41. En relación a las **acciones de comunicación realizadas para la difusión y apropiación del PMCID**, hay un **amplio desconocimiento de las mismas**. En este mismo sentido, si bien se realizaron actividades para dar a conocer el plan a nivel externo, no se diseñó ninguna a lo interno del propio Ayuntamiento.

A continuación, se recoge un resumen de las **RECOMENDACIONES**, como punto de partida para implementar mejoras para el siguiente periodo de implementación del PMCID.

Sobre el propio PMCID

1. De forma general se propone **prorrogarlo un año más**, extendiendo su vigencia hasta el 2023 dado que el 2020 ha sido un periodo con muchas dificultades de ejecución derivadas de la pandemia.
2. En relación a los **indicadores** propuestos en el plan se recomiendan cinco acciones:
 - 2.1. Establecer **metas de cumplimiento** a la finalización del mismo que permitan orientar el grado de alcance y la evolución periódica
 - 2.2. Establecer **porcentaje en los indicadores**, además o en sustitución de número, como medida de cuantificación, ya que esta permite ver la relación respecto al total.
 - 2.3. **Eliminar indicadores**, ya que algunos de ellos duplican la información con otros o son de muy difícil medición, y con ello disminuir el volumen para facilitar el seguimiento periódico de los mismos.
 - 2.4. Revisar y adaptar la **base de datos** vinculada con las acciones que se realizan, dándole además utilidad como fuente de verificación del SSE del PMCID.
 - 2.5. Realizar un **levantamiento anual de la evolución de los indicadores** con el fin de tomar medidas correctoras en aquellos que no se vaya observando evolución, y concretar el proceso de evaluación final del PMCID.
3. Impulsar en los dos próximos años los instrumentos propuestos en el **SSE**, relacionados con los mecanismos y espacios de seguimiento del PMCID (sesiones de evaluación, aplicación de guías de evaluación en terreno, cuestionarios para socios locales, entidades participantes, agentes sociales

implicados y formato comunicación de actividades). De este modo, durante la evaluación final se podrá analizar la utilidad del propio sistema.

4. Eliminar de los indicadores la **evaluación de impacto** ya que es un proceso muy complejo y promover la realización de evaluaciones que identifiquen los cambios generados y los factores que los han facilitados y/o obstaculizado así como la identificación de buenas prácticas.

Sobre los Enfoques Transversales

5. Realizar en el siguiente periodo al menos una **evaluación estratégica** que analice la incorporación real de los enfoques en las intervenciones aprobadas.
6. Desarrollar un **plan de formaciones específicas sobre la incorporación de enfoques transversales en las intervenciones con socias locales y con los servicios del Ayuntamiento** en general y principalmente con aquellos involucrados en la CT.
7. Revisar principalmente las convocatorias de EpDyCG para **refocalizarlas en el Enfoque Sur**, y derivar aquellas acciones de convivencia intercultural o apoyo a la participación vecinal a otros servicios o al Programa de Interculturalidad del propio servicio, contribuyendo con ello también a la consolidación de una mayor coherencia de políticas.

Sobre la Cooperación Técnica

8. Promover una mayor vinculación de los programas del FONS; EMV y PITA con las intervenciones de cooperación técnica, valorando la viabilidad de que algunas de las **becas sean para personal que está vinculado a los proyectos de CT** del Ayuntamiento y realicen pasantías de apoyo técnico en Hebrón o en aquellos a futuro con los que se colabore.
9. La participación de los servicios municipales en la **CT, sea incorporada a la planificación anual** y sea designada una persona encargada de estos temas en cada uno de ellos. Asimismo, se explorará la participación de servicios del Ayuntamiento en los proyectos de gestión indirecta (ONGD).

Sobre el impulso del PCMID como estrategia

10. Desarrollar e implementar un **plan de incidencia para sostener los fondos destinados a AOD** en el municipio y aumentarlos llegando al compromiso del 0.7%
11. Desarrollar e implementar un **plan de difusión del PMCID a lo interno del Ayuntamiento** que podría ir acompañado de la campaña Som Ciudadania para explicar mejor qué es la cooperación.
12. **Debatir, a lo interno del Consejo y Comisiones, la propuesta de revisión de la estructura** de participación municipal y establecer medidas concretas para fomentar la autonomía de los grupos.

Sobre la promoción de la participación y la implicación de otros agentes.

13. Revisar la **incorporación de otros agentes o colectivos de la ciudad**, así como de servicios del Ayuntamiento, como criterio de valoración en la evaluación ex ante para todos los proyectos, y estudiar la posibilidad de, tal y como está

en la última convocatoria en el caso del proyecto de Comercio Justo o de la Estrategia de EpDyCG, sea uno de los tipos de proyectos a priorizar dentro de la convocatoria, con el fin de evitar que se generen procesos forzados de participación en todos los proyectos.

14. Realizar alguna acción de sensibilización sobre la interrelación de los problemas globales y locales dirigida a colectivos de la ciudad, no tradicionales de cooperación pero que colaboran con proyectos financiados por el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, con el fin de facilitar su incorporación en acciones de EpDyCG y Sensibilización.
15. Promover la financiación de redes, alianzas y Plataformas en las convocatorias de EpDyCG y Sensibilización.

Sobre la mejora de la comunicación

16. Acompañar el programa de protección de líderes y defensores y defensoras de Derechos Humanos de una estrategia comunicativa con el fin de explotar todo el potencial que tiene para dar a conocer a la ciudadanía la situación de vulneración de derechos humanos que se da en los contextos de donde provienen.
17. Identificar a periodistas aliados para fidelizar su compromiso para tratar los temas de cooperación internacional y problemas globales. Esta lista se compartirá con el Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento junto con un listado de entidades, instituciones y personas relevantes en el sector de la cooperación internacional con el fin de poder utilizarla en la difusión en redes sociales.
18. Realizar una planificación de la previsión de las acciones de comunicación anuales, así como de un listado de proyectos o temas sobre los que se quiera hablar durante el año para compartirla con el Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento junto con un dossier explicativo y al menos una reunión en la que se compartan los objetivos y el enfoque de la comunicación. Esta planificación conjunta permitirá realizar acciones de comunicación en las redes sociales del Ayuntamiento de manera sostenida en el tiempo.
19. Realizar una planificación anual seleccionando hitos temáticos potentes (mujeres, cambio climático, derechos humanos, ...) junto con la Comisión de Comunicación para, por un lado, aunar agendas de las acciones de comunicación previstas por las ONGD y, por otro, realizar acciones de comunicación mantenidas durante todo el año y que puedan tener mayor impacto. Este plan contará con presupuesto para financiar estas acciones y podría financiarse mediante un convenio con la CVONGD.
20. Elaborar una agenda con las visitas previstas del Sur e identificar otras voces por cada uno de los temas que se quieran trabajar para compartirlas con los periodistas y medios de comunicación.

Sobre la mejora de la gestión

21. Aunque es difícil simplificar algunos de los procedimientos que forman parte de procesos de tramitación del propio Ayuntamiento, se recomienda:

- Que los agentes de cooperación realicen **incidencia política** para situar al Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración dentro del Ayuntamiento y se le dote de más recursos humanos.
- **Implementar las propuestas generadas en los debates de armonización de procedimientos** con otras Administraciones Públicas.

Sobre los instrumentos y modalidades

22. Con el fin de promover la mayor articulación de instrumentos y modalidades, se recomienda **flexibilizar el criterio de conexión entre proyectos de EpyCG y Sensibilización con proyectos de CID y AH** y que se valore, aunque estos no estén los dos financiados por el Ayuntamiento.
23. Estudiar la puesta en marcha de una **convocatoria de concurrencia competitiva de AH** en lugar del Régimen jurídico.

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el Informe de la Evaluación Intermedia del Plan Municipal de Cooperación Internacional al desarrollo del Ayuntamiento de València 2019-2022, en adelante PMCID.

La evaluación comenzó con la firma del contrato en mayo y finalizará en diciembre tras la sesión de devolución del informe final prevista ante el Consejo de Cooperación.

El informe se ha estructurado en cinco apartados; en el primero de ellos se presentan los antecedentes y objetivos de la evaluación, en el segundo se detalla la metodología y las técnicas aplicadas durante el proceso de evaluación, los condicionantes y limitaciones del ejercicio de evaluación se presentan en el tercero y en el cuarto se describen los hallazgos del proceso de evaluación estructurados por las dimensiones de análisis, esto es, resultados, procesos y la valoración del PMCID como estrategia. En estos hallazgos se ha realizado el análisis por cada indicador, y se recogen conclusiones por cada línea de acción y por cada línea estratégica. Las recomendaciones y aspectos de mejora se recogen en el último apartado.

El trabajo de evaluación no se hubiese podido llevar a cabo sin el apoyo del equipo técnico del Programa de cooperación del Ayuntamiento de València, que ha contribuido y ha trabajado conjuntamente con el equipo evaluador en el diseño y desarrollo de este ejercicio de evaluación; sus aportes han enriquecido los hallazgos y las conclusiones.

Asimismo, el proceso y el resultado de la evaluación no tendría sentido sin la participación de todos los agentes de cooperación, así como asociaciones, colectivos, entidades y profesionales de la comunicación de la ciudad de València que han participado en él. A todos y todas ellas queremos agradecer profundamente sus opiniones, reflexiones y vivencias, que nos ha permitido acercarnos a las acciones de la cooperación municipal valenciana desde las diferentes experiencias, miradas y voces que en ella participan.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Durante el año 2018 se llevó a cabo un proceso participativo, para la elaboración del I Plan municipal de cooperación internacional al desarrollo, que inició con la elaboración de un diagnóstico sobre la evolución y situación de la cooperación municipal valenciana.

Entre las principales debilidades, que el diagnóstico identificó, se encontraban la excesiva burocratización, la fragmentación entre modalidades y agentes, la falta de una identidad propia y la invisibilidad entre la ciudadanía de los socios del Sur y, con ello, de la contribución de la ciudad de València en la mejora de las condiciones de vida y la defensa de los derechos de las personas de los países más empobrecidos del planeta.

El PMCID pretendía incidir en las debilidades identificadas, y para ello estableció un marco estratégico y un marco operativo, y definió como objetivo estratégico de la AOD del Ayuntamiento de València: “Contribuir, desde las capacidades locales, a la transformación de un sistema internacional injusto mediante el apoyo a procesos de desarrollo en el Sur y la promoción de una ciudadanía global, crítica y comprometida, contando para ello con la participación corresponsable de principales agentes sociales de la ciudad de València”.

Asimismo, contemplaba como principios orientadores los siguientes: (1) Política Pública, (2) Solidaridad y Justicia Global, (3) participación y corresponsabilidad, (4) transversalidad y coherencia de políticas, (5) rendición de cuentas, y (6) coordinación y complementariedad. Además, establece dos enfoques: Enfoque basado en derechos humanos (EBDH) y Enfoque de participación, ciudadanía global y corresponsabilidad en el diseño y ejecución de las políticas de cooperación.

El marco estratégico se compone, a su vez, de tres líneas estratégicas con líneas de acción definidas para cada una de ellas.

TABLA 1
MARCO ESTRATÉGICO DEL PMCID

OBJETIVO	
Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo fomentando la participación y la corresponsabilidad de actores tanto en el Norte como en el Sur, y mejorando la capacidad de gestión con el fin de aumentar la eficacia, el impacto y la visibilidad de la AOD municipal	
Líneas Estratégicas	Líneas de actuación
LE 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.	LA1.1 Apoyar procesos de desarrollo en el medio y largo plazo superando la falta de previsibilidad y fragmentación de la AOD. LA1.2 Incorporar el enfoque basado en derechos humano en todas las acciones impulsadas por la AOD municipal. LA1.3 Mejorar la eficacia de la Acción Humanitaria. LA1.4 Resituar la solidaridad como motor de las políticas

	de cooperación profundizando en el Enfoque Sur. LA1.5 Promover la coherencia de políticas.
LE2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social.	LA2.1 Fortalecer el tejido asociativo local, promover la articulación de redes y aumentar la participación e implicación de la ciudadanía. LA2.2 Fomentar del intercambio de saberes y la cooperación entre colectivos, organizaciones, instituciones y gobiernos locales del Norte y del Sur. LA2.3 Mejorar la comunicación con el fin de incrementar el nivel de conocimiento y comprensión entre la ciudadanía de la política de cooperación municipal, los problemas globales del desarrollo y las relaciones Norte/Sur.
LE 3. Mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las capacidades para aumentar la eficacia de la AOD.	LA3.1 Fomentar la evaluación y el aprendizaje. LA3.2. Fortalecer las capacidades municipales y de agentes de cooperación. LA3.3 Reducir la carga administrativa de los procesos de gestión de la AOD para incrementar la eficiencia. LA3.4. Garantizar la rendición de cuentas del conjunto de la AOD municipal.

Fuente: Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2019-2022. Ayuntamiento de Valencia.

El marco operativo se estructura en tres áreas de acción con diversas modalidades e instrumentos:

1. Actuación en el Sur: acciones de apoyo a procesos de desarrollo mediante cooperación económica y cooperación técnica, así como la acción humanitaria.
2. Actuación en el Norte: actuaciones que se ejecutan en Valencia, tanto en el marco de la EpDyCG como en materia de gestión de la AOD, comunicación y rendición de cuentas.
3. Actuación Norte/Sur: Cooperación municipalista: acciones que se ejecutan en el marco de la pertenencia del Ayuntamiento a redes de cooperación municipalista.

Por último, el PMCID contiene un marco presupuestario y de recursos, y un sistema de seguimiento y evaluación (SSE) con procedimientos e indicadores. Es en este apartado donde se recoge: *“Tras la finalización del segundo año de ejecución se contratará una evaluación intermedia de carácter externo sobre el nivel de avances realizado y los resultados alcanzados. Al mismo tiempo se procederá a la validación y vigencia del sistema de seguimiento y evaluación, junto con los indicadores dispuestos en el Plan, de forma que puedan completarse y corregirse si así fuera necesario”*, que justifica la presente propuesta de evaluación.

Objetivos de la evaluación

Los objetivos del proceso de la evaluación intermedia del PMCID han sido:

- Analizar el **nivel de avances** realizado y los resultados alcanzados.
- Validar, y completar si fuera necesario, el **sistema de seguimiento y evaluación**, junto con los indicadores dispuestos en el PMCID, de forma que puedan completarse y corregirse, si así fuera necesario.
- Establecer **recomendaciones y aspectos de mejora** para el segundo periodo de implementación, en especial en cuanto a las líneas a reforzar y a los procesos e instrumentos a implementar.

Asimismo, como evaluación intermedia, se plantearon dos niveles de análisis: uno macro o general que nos ha permitido disponer de una visión global del PMCID, como instrumento de política pública, y otro programático, en el que se han analizado el conjunto de las líneas e intervenciones contempladas en el marco del PMCID. Ambos han incorporado un análisis comprensivo y sistémico, valorando las siguientes premisas:

Evaluación externa. El equipo evaluador externo ha mantenido una comunicación y coordinación constante con el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, y ha recogido sus valoraciones y sugerencias, así como las de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación.

Evaluación participativa. El proceso de evaluación se planteó desde una perspectiva formativa y orientada al aprendizaje de todas las instancias implicadas en el desarrollo del PMCID. Por ello, en todos los espacios creados y técnicas aplicadas se ha promovido la participación del máximo número posible de agentes vinculados al PMCID. Además, se ha generado un espacio en el marco de la celebración del *Ágora 2021*, para trabajar las conclusiones y recomendaciones surgidas del proceso de evaluación, con el fin de validarlas e incorporar matices y aportaciones de todos los agentes participantes en la versión final del informe de evaluación.

Evaluación propositiva. El proceso de evaluación del PMCID es un insumo clave para la implementación del segundo periodo del mismo. En ese sentido, los hallazgos y conclusiones de la presente evaluación y, sobre todo las recomendaciones, pretenden orientar y alimentar la segunda etapa de vigencia del PMCID.

Evaluación por ámbitos. El proceso de evaluación ha centrado su análisis en distintos ámbitos, planteándose una aproximación “no tradicional”; no basada en los criterios convencionales del CAD, a la evaluación de un instrumento de estas características.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Durante el proceso evaluativo se han tomado como referencia los indicadores de seguimiento y evaluación planteados en el propio PMCID (ver el seguimiento de forma compilada en anexo 1). A partir de estos, se han planteado una aproximación basada en los resultados alcanzados en relación a las 3 LE y sus LA, y se han añadido dos dimensiones más de análisis¹:

TABLA 2
DIMENSIONES DE ANALISIS DE LA MATRIZ DE EVALUACION

DIMENSION	CONENIDOS
Resultados	LE 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.
	LE 2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social.
	LE 3. Mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las capacidades para aumentar la eficacia de la AOD.
Procesos	Análisis de la utilidad del sistema de SSE y de la planificación
Valoración intermedia del PMCID como estrategia	Análisis del PMCID como instrumento estratégico que orienta cambios en la política de cooperación municipal

Elaboración propia

Con el objetivo de presentar la información de manera ordenada y facilitar la sistematización, el equipo evaluador elaboró una matriz para el proceso (anexo 2), que contempla estas dimensiones a evaluar, una vez se realizó el trabajo de gabinete y fueron consensuadas las necesidades informativas. Dicha matriz contiene los aspectos a evaluar y, para cada uno de ellos, las preguntas de evaluación correspondientes, así como los indicadores propuestos y las posibles fuentes de verificación.

Dadas las características de este proceso de evaluación, el equipo evaluador ha utilizado de un enfoque metodológico mixto. Por un lado, se han utilizado fuentes secundarias y primarias de carácter cuantitativo con el fin de conocer la evolución, los logros y efectos del PMCID durante los años 2019 y 2020. Por otro lado, se han implementado herramientas de carácter cualitativo con la finalidad de lograr una comprensión más profunda de la manera en que las personas, entidades e instituciones de la cooperación de la ciudad de Valencia valoran el modelo de cooperación aplicado, perciben e interpretan los cambios que se han producido durante el proceso de implementación de la primera parte del PMCID, así como la utilidad de este.

Cabe señalar que, al inicio del proceso fue constituido un equipo coordinador formado por la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento y el equipo técnico del Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia. En la primera reunión mantenida se presentaron los

¹ Si bien inicialmente se incluyó una tercera dimensión sobre Enfoques Transversales, durante el análisis y revisión de presente informe se ha decidido no incluirla aparte dado que ya se contempla en la LE1.

objetivos de la evaluación, así como el plan de trabajo, y posteriormente se distribuyeron los cuestionarios en versión borrador para su retroalimentación.

En relación a las técnicas implementadas, se decidió realizar entrevistas principalmente con personal del Ayuntamiento, grupos con las comisiones de trabajo del consejo de cooperación y el equipo municipal, y cuestionarios dirigidos a ONGD, socias locales, servicios del ayuntamiento y otras entidades, no ONGD, participantes en el Consejo Municipal de Cooperación. También se incluyeron dos talleres temáticos (participación y comunicación) por ser dos ámbitos en los que el PMCID ponía énfasis para su periodo de ejecución. A ello se sumaron un grupo con personal público, que ha participado en el programa de expertos municipales, una entrevista vía mail con la persona responsable del mismo en el FONS, y una sesión de contraste de los resultados del taller de comunicación con el punto focal en este ámbito en la CVONGD. La implementación de las técnicas ha sido mixta; virtual para las reuniones, entrevistas y cuestionarios, y presencial en los grupos y talleres.

Asimismo, para la elaboración de la versión final del presente documento, se realizará un taller presencial de contraste y generación colectiva de recomendaciones para la implementación del segundo periodo del PMCID (2021 – 2022), durante la celebración del Ágora (el día 19 de noviembre 2021). Por último, se realizará una presentación del informe final en el mes de diciembre.

En concreto, durante el proceso se han aplicado las siguientes técnicas con distintos agentes:

TABLA 3
TECNICAS APLICADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

Reuniones coordinación (3)	Revisión documental	Talleres (3)	Entrevistas (7)	Grupos (4)	Cuestionarios (4)
– Equipo del servicio – Equipo coordinador	Puede consultarse la relación de la documentación analizada en el Anexo 3	– Participación (5 personas) – Comunicación (10 personas) – Recomendaciones (previsto)	– Concejala de Cooperación – Jefa servicio – Gabinete de Prensa – Servicio de Gestión sostenible de residuos urbanos y limpieza del espacio público. – Servicio del Ciclo Integral del Agua. – Servicio de Movilidad sostenible. – FVS	– Equipo Técnico (2 personas) – Instrumentos de cooperación (14 personas) – AH (4 personas) – EpDyCG (7 personas) – Programa “Especialista municipal Voluntario” (2 personas)	– ONGD (17 recibidos / 60 enviados) – Socias locales (17 recibidos / 33 enviados) – Integrantes del Consejo (no ONGD) (5 recibidos / 23 enviados) – Servicios del Ayuntamiento o (5 recibidos / 22 enviados)

Elaboración propia. Para ampliar información, ver Anexo 4

4. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO

El proceso de evaluación, como proceso vivo, ha contado con algunas limitaciones que se detallan a continuación:

- **El contexto derivado de la pandemia por la COVID 19.** La situación derivada de la pandemia ha influido principalmente en la implementación del propio PMCID, dificultando la realización de las acciones programadas para 2020.
- **El periodo de evaluación se solapa con el siguiente periodo de ejecución,** ya que mientras se ha desarrollado este proceso evaluativo están en marcha las acciones previstas para el 2021, y en algunos casos ha podido llevar a confusión en el periodo a evaluar. Esta limitación es inherente a las evaluaciones intermedias y no tiene mayor repercusión en las conclusiones y recomendaciones del mismo.
- **Baja tasa de respuesta en los cuestionarios enviados.** A pesar de haber contado con el apoyo decidido del Programa de Cooperación Internacional del Ayuntamiento para el envío de cuestionarios a los distintos grupos destinatarios y la ampliación de la fecha de cierre de los mismos, la respuesta obtenida ha sido reducida. Por este motivo, los datos obtenidos deberán entenderse como tendencias de opinión y no como muestra representativa de los distintos sectores. Además, supone una debilidad en el resultado de algunos indicadores para los que no se contaba con otra fuente de verificación, como es el caso del fortalecimiento de las ONGD (I.31 y I.32). A continuación, se detallan los números totales obtenidos y su porcentaje.

TABLA 4
CUESTIONARIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS, Y PORCENTAJE DE RESPUESTA

Agentes	Enviados	Recibidos	Porcentaje
ONGD	60	17	28%
Servicios Ayto.	22	5	23%
Consejo (no ONGD)	23	5	22%
Socias locales	33	17	52%

Elaboración propia

- **Sistematización de monitoreo.** Se ha contado con una documentación amplia y detallada para el proceso de gabinete, pero durante el periodo de implementación no se ha puesto en marcha el sistema de seguimiento y evaluación del PMCID (SSE), que hubiese permitido contar con toda la información de los avances de los indicadores recogida y sistematizada. Por tanto, parte del trabajo de este proceso evaluativo ha sido compilar la información para dar respuesta al cumplimiento o no de los indicadores y su grado de alcance. Este objeto inicialmente no se contempla en un proceso de evaluación ya que este parte de esta información como insumo para realizar el análisis.

- **Algunas debilidades en torno a los indicadores.** El PMCID contempla un total de 66 indicadores y algunos de ellos, aunque no tienen la misma redacción, contienen información que resulta reiterativa. Además, mayoritariamente no incluyen meta esperada a alcanzar al final de la ejecución del mismo.
- **La medición del alineamiento al PMCID en los proyectos presentados y aprobados en las convocatorias no se ha realizado igual en 2019 y 2020.** La herramienta de evaluación utilizada para la evaluación ex ante de las convocatorias, principalmente en la modalidad de EpDyCG y Sensibilización, incluyó un mayor detalle del alineamiento del PMCID en 2020 que en 2019, por lo que en algunos de los aspectos es difícil realizar comparaciones.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el análisis y las conclusiones de las 3 dimensiones abordadas para la evaluación intermedia del PMCID, a partir de los indicadores previstos): resultados alcanzados, procesos y su carácter estratégico. Este análisis se ha realizado por indicador y se ha podido observar que en algunos de ellos se solapa la información. Por ello, se muestran en color azul todos aquellos indicadores que se considera que ya han sido respondidos en otros. Sobre este aspecto se incluye una recomendación al final del informe.

5.1. Resultados

LE 1. ORIENTAR LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN HACIA PROCESOS DE DESARROLLO EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO CON UN DECIDIDO ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS.

LA1.1 Apoyar procesos de desarrollo en el medio y largo plazo superando la falta de previsibilidad y fragmentación de la AOD.

INDICADOR 1. N° de proyectos y % de fondos en proyectos plurianuales.

Indicador	Alcance intermedio (2020)	Meta final (2022)
1. N° de proyectos y % de fondos en proyectos plurianuales.	2019 – 4 proyectos aprobados 22,76% de los fondos destinados a CID	Valor numérico 60% de la Cooperación Económica al finalizar el Plan.

Las convocatorias de 2019 y 2020 de cooperación internacional al desarrollo incorporan la modalidad II bienal, tal y como propuso el PMCID. Los proyectos aprobados en cada convocatoria cuentan con aportación económica del año de la convocatoria y otra de igual cuantía en el siguiente ejercicio.

Los requisitos para concurrir a dicha modalidad son diferentes y más exigentes que los requeridos en la modalidad I, que es anual, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA 5
REQUISITOS MÍNIMOS POR MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2019 Y 2020

REQUISITOS MÍNIMOS	MODALIDAD ANUAL	MODALIDAD BIENAL
Disponer de sede o delegación permanente en el municipio de València	Mínimo 3 años	Mínimo 7 años
Disponer de una estructura organizativa suficiente que garantice el cumplimiento de sus fines en el municipio de València	No se exige mínimo	Mínimo 2 personas contratadas
Disponer de sede accesible al público en la ciudad	No se exige	Disponer de sede accesible al público en la ciudad de València
Gestión de proyectos de cooperación al desarrollo en los ejercicios 2017 y 2018	Mínimo 2 proyectos	Mínimo 4 proyectos
Contar con personal voluntario en la ciudad de	Mínimo 5 personas	Mínimo 10 personas

València	voluntarias	voluntarias
Haber organizado al menos desde el ejercicio 2017 actividades públicas de sensibilización en la ciudad	Mínimo 2 actividades anuales	Mínimo 6 actividades anuales
Asumir la gestión completa del ciclo de los proyectos de cooperación subvencionados desde la sede o delegación de la ciudad de València (o su área metropolitana) desde 2017. Se entiende por gestión completa la formulación, seguimiento y evaluación (incluyendo la evaluación en terreno) desde la sede de la ciudad de València	No se exige	Se exige
Trabajo en red y grado de participación en las mismas	No se exige mínimo	Mínimo participación en 2 redes
Cofinanciación del proyecto	No se exige mínimo	Aportación del 5% de la cuantía solicitada en costes directos (se excluyen valorizables)

Elaboración propia. Fuente: Convocatorias de Cooperación Internacional al desarrollo 2019 y 2020

La previsión inicial, y cumplida, era cofinanciar 4 proyectos y se ajustó a lo que las entidades presentaron; fueron 6 en total. Las intervenciones finalmente aprobadas en Nicaragua, Bolivia, Palestina e India, se han focalizado en infancia y población en general y en los sectores de salud, agricultura, agua y saneamiento, y vivienda. El porcentaje de financiación destinado a ellas, respecto al total de fondos para CID ha sido del 22,76%. Por otro lado, la puesta marcha de la convocatoria de cooperación plurianual a redes de DDHH y DESC no se ha materializado durante el periodo evaluado, ya que estaba previsto hacerlo en 2021. Sobre ello se realiza un mayor análisis en el indicador 28.

Esta convocatoria bienal se ha implementado con dificultades principalmente relacionadas con los procesos administrativos y gestión; a la fecha de la elaboración de este informe no se han desembolsado la totalidad de las segundas anualidades², siendo que llevan un año de retraso. Una acción que suponía una ventaja para la previsibilidad, en la práctica se ha traducido en un mayor obstáculo.

Entre los aspectos que se señalan como motivo de dicho funcionamiento está la necesidad evidenciada de que el programa de cooperación requiere ampliarse con un equipo de administración propio, por la alta carga de gestión administrativa. Estas dificultades de gestión se amplían en el análisis de la LE3. Por otro lado, la convocatoria ha vuelto a publicarse en 2021, pero no será posible el aumento de proyectos aprobados por la reducción del presupuesto. En relación a los requisitos para acceder a la modalidad bienal, aunque estos están incluidos en la convocatoria y fueron trabajados en las comisiones, en la práctica se considera que pueden no estar fortaleciendo a las ONGD valencianas y se muestran dudas sobre algunos de ellos, como el de contar con dos personas contratadas en el equipo proponiendo otros posibles relacionados con la

² Con fecha 11 de noviembre de 2021 se desembolsó la segunda anualidad de tres de los proyectos.

participación o con acciones de EpDyCG en la ciudad de Valencia. Se muestra en el proceso de evaluación la necesidad de mejorar esta línea técnicamente, hecho que no ha sido trabajado con la comisión de instrumentos, porque no se ha reunido presencialmente en el último periodo.

La distribución de fondos y proyectos aprobados durante el periodo evaluado ha sido la siguiente:

TABLA 6
DISTRIBUCIONES DE FONDOS Y PROYECTOS APROBADOS 2019 – 2020

	CID		AH	EpDyCG	Sensibilización
	Anual	Bienal	Anual	Anual	Anual
Nº 2019	23	4	10	11	7
Fondos 2019	1.560.000,00	354.991,97	340.000,00	299.238,56	61.153,44
Nº 2020	21		7	12	11
Fondos 2020	1.180.000,00		180.000,00	334.839,46	95.160,54

Elaboración propia. Fuentes: Informes anuales de gestión 2019 y 2020 del Programa de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Valencia.

INDICADOR 2. Nº de organizaciones que optan por la opción de financiación plurianual.

Indicador	Alcance intermedio (2020)	Meta final (2022)
2. Nº de organizaciones que optan por la opción de financiación plurianual.	2019 – 6 organizaciones presentadas, 4 aprobadas	Valor numérico 10

Como ya se ha mencionado, en 2019 se presentaron 6 proyectos a la convocatoria específica bianual y fueron aprobados 4.

INDICADOR 3. Nº de proyectos de Cooperación económica y técnica, AH y EpDyCG que comparten población destinataria

Indicador	Alcance intermedio (2020)
3. Nº de proyectos de Cooperación económica y técnica, AH y EpDyCG que comparten población destinataria	EpDyCG 2019: 6 2020: 2 CID 2019: 7 2020: 6

En base a la revisión de los informes de análisis de alineamiento de las convocatorias con PMCID, se constata que es mayor el número de proyectos que no cumplen la conexión entre CE, CT, AH y EpDyCG financiados por el Ayuntamiento, que el número de los que sí lo cumplen como se puede observar en la tabla 6.

TABLA 7
Nº Y % DE PROYECTOS CON CONEXIÓN CE/CT/AH

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG	6 / 33%	2 / 9%	12 / 67%	21 / 91%

CID	7 / 26%	6 / 29%	20 / 74%	15 / 71%
-----	---------	---------	----------	----------

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 - 2020

En cuanto a las entidades consultadas mediante cuestionarios, también son más aquellas que afirman no compartir población, ni complementariedad entre los proyectos (59%) que las que sí (41%). Entre las que si lo hacen, se relatan principalmente experiencias de CID y AH que se vinculan con intervenciones de EpDyCG, y la complementariedad de las convocatorias como parte de la misma estrategia de apoyo a procesos.

INDICADOR 4. N° de experiencias de CT de personal municipal en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
4. N° de experiencias de CT de personal municipal en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.	EpDyCG 2019: 6 2020:13 CID 2019: 2 2020: 2 (Este indicador responde también al Indicador 23)

En relación al número de experiencias de CT en proyectos, se ha tomado como fuente de verificación la participación de servicios del Ayuntamiento en los proyectos. Esta participación se considera que puede ser un inicio para una acción de CT, pero en ocasiones solamente es una participación puntual por la vinculación temática, la cesión de un espacio u otros motivos. El proceso de evaluación no ha podido profundizar en el análisis del tipo de participación con la información disponible.

Se puede observar una clara diferencia entre intervenciones de EpDyCG que cuentan con participación de Servicios municipales respecto a CID. En el caso de la primera, en 2020 se ha superado el 50% de las intervenciones que cuentan con apoyo de personal municipal.

TABLA 8
N° Y % DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG	6 / 33%	13 / 57%	12 / 67%	10 / 43%
CID	2 / 7%	2 / 10%	25 / 93%	19 / 90%

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 - 2020

En este mismo sentido, las entidades afirman en los cuestionarios contar con participación de servicios municipales (59%) principalmente en los proyectos de EpDyCG, y en el caso de CID, en las actividades previstas de sensibilización. Los organismos públicos mencionados han sido:

- Servicio de acción cultural.
- Regidoría de envejecimiento activo.
- Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

- Concejalía de Igualdad.
- Centro Municipal de Juventud de Malilla.
- Biblioteca Municipal Roig de Corella de Malilla.
- Regiduría de Educación.
- Regiduría de Agricultura.
- Centro de innovación social y urbana Las Naves.
- Alcaldía.
- Gobierno Interior.
- Museo de Ciencias Naturales en Viveros.

Por otro lado, respecto a la CT en el 2020, el Ayuntamiento de València tenía suscritos tres memorandos de entendimiento con cuatro municipios de terceros países: Manizales y Cartagena de Indias en Colombia, la Wilaya de Auserd (República Árabe Saharaui Democrática) y Hebrón en Palestina. Ha sido este último el que ha contado con mayor actividad durante el periodo evaluado, en relación a apoyos técnicos para la implementación de la recogida selectiva de residuos urbanos, el abastecimiento de agua potable y el envío de un vehículo de bomberos. Si bien estos apoyos surgen tras la pasantía realizada por personal del municipio de Hebrón en Valencia en 2019, hay una serie de dificultades que no han permitido afianzar el proceso:

- No se consolidan las colaboraciones a nivel interno y estas son puntuales no incorporándose en las planificaciones anuales
- No se mantiene la continuidad, se da respuesta a dudas iniciales, pero no se establece una interlocución fluida entre los servicios involucrados y el municipio acompañado.

Por ello se establece la necesidad de mantener la interlocución desde el servicio de cooperación, y dar mayor retroalimentación a los servicios sobre la utilidad y uso de sus contribuciones.

En este mismo sentido, solo una de las ONGD que han respondido señala contar con iniciativas vinculadas a la cooperación técnica del Ayuntamiento. Se trata de un proyecto en Ramala, con el Servicio de Ciclo Integral del Agua, cuyo contacto fue para asesorar al municipio para abastecimiento de agua en barrios de la ciudad. Tuvieron un intercambio de conocimientos en febrero de 2020, con una visita de la socia local a Valencia, y posteriormente se envió información en relación a instalaciones e infraestructuras. Tras estos contactos, no ha habido seguimiento, ni retroalimentación sobre la puesta en marcha o no de las mejoras relativas al abastecimiento de agua.

INDICADOR 5. N° de experiencias de cooperación técnica de personal de otras instituciones/ entidades de la ciudad en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta

Indicador	Alcance intermedio (2020)			
5. <i>N° de experiencias de coop. técnica de personal de otras instituciones/ entidades de la ciudad en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.</i>	EpDyCG	2019: 13	2020:16	
	CID	2019: 11	2020: 7	

La información recogida en este indicador se solapa en el caso de la CT, ya que no se ha podido identificar experiencias de CT con otras instituciones que no sea el Ayuntamiento (I4) o bien, en el caso de experiencias de CT con Universidades, estas se han incluido en entidades o movimientos de la ciudad de València. La información y el análisis relacionado con la participación de otros agentes de la ciudad de València se recoge en el indicador 17, *N° de colectivos e instituciones de la ciudad que participan en proyectos y acciones* y el indicador 29, *% AOD concentrada en intervenciones en las que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.*

INDICADOR 6. Proyectos que suponen continuidad con acciones anteriores apoyadas por el Ayuntamiento de Valencia

Indicador	Alcance intermedio (2020)			
6. <i>Proyectos que suponen continuidad con acciones anteriores apoyadas por el Ayuntamiento de Valencia</i>	EpDyCG	2019: 11	2020:13	
	CID	2019: 8	2020: 10	

También en este caso son mayoritarios los proyectos de continuidad de acciones anteriores apoyadas por el Ayuntamiento en EpDyCG que, en CID, aunque se observa un aumento en el 2020.

TABLA 9
N° Y % DE PROYECTOS DE CONTINUIDAD CON ACCIONES ANTERIORES APOYADAS POR EL AYUNTAMIENTO

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG	11 / 61%	13 / 57%	7 / 39%	10 / 43%
CID	8 / 30%	10 / 48%	19 / 70%	11 / 52%

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 - 2020

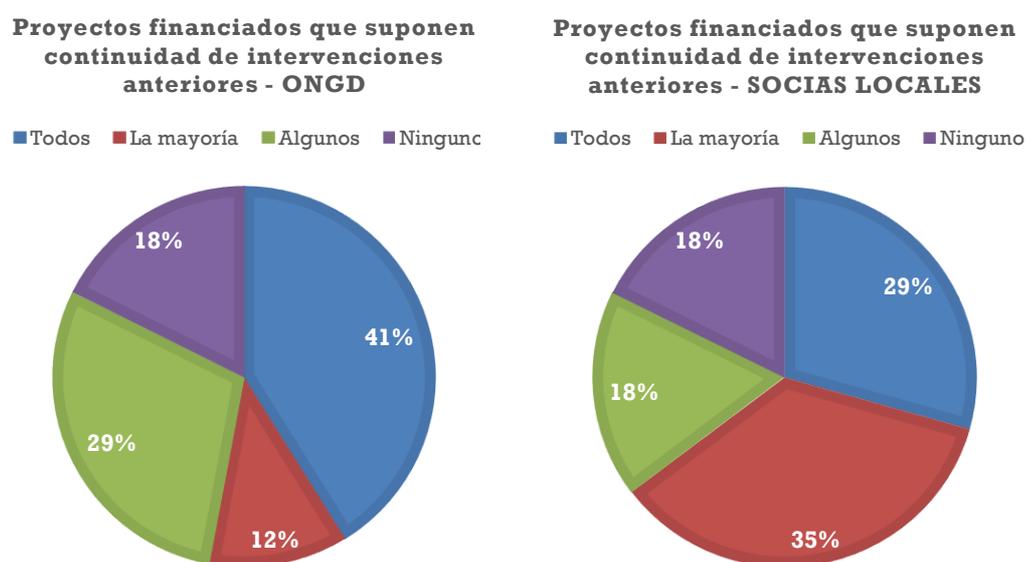
INDICADOR 7. Proyectos que suponen continuidad de procesos apoyados por la ONGD

Indicador	Alcance intermedio (2020)	
7. <i>Proyectos que suponen continuidad de procesos apoyados por la ONGD</i>	Todos	ONGD: 41% Socias Locales: 29%

La información que recoge este indicador es similar al anterior con la diferencia de que las acciones de continuidad no están financiadas por el Ayuntamiento de Valencia, algo que si bien es interesante es difícil de medir al no estar recogido en el formulario.

En el cuestionario de evaluación se incluyó una pregunta sobre si los proyectos financiados suponen continuidad de intervenciones anteriores, se recoge a continuación la respuesta de ONGD y socias locales.

GRÁFICO 1
PROYECTOS FINANCIADOS QUE SUPONEN CONTINUIDAD



Elaboración propia. Fuentes: Cuestionarios a ONGD y Socias Locales, septiembre 2021.

En relación a las modalidades, son los de CID los que se señalan principalmente, seguidos de EpDyCG y, en el caso de las socias locales, los de AH. Finalmente, sobre los criterios que aplican para señalar porqué se consideran de continuidad, describen principalmente los siguientes:

- Mantienen las principales líneas de intervención y zona de actuación.
- Son parte de un programa a medio / largo plazo.
- Son complementarios a las primeras fases que surgen a partir de evaluaciones y diagnósticos con población con la que se está trabajando.
- Mantienen la misma población o los mismos municipios con población con las mismas características.
- Mantienen los objetivos.
- Mantienen la organización local con la que se trabaja.
- Se incorporan dentro de la estrategia de las entidades a largo plazo.
- Son réplicas de un proyecto piloto inicial.

INDICADOR 8. Valoración de los socios locales y entidades/colectivos receptores de EpDyCG sobre la calidad y continuidad del apoyo recibido

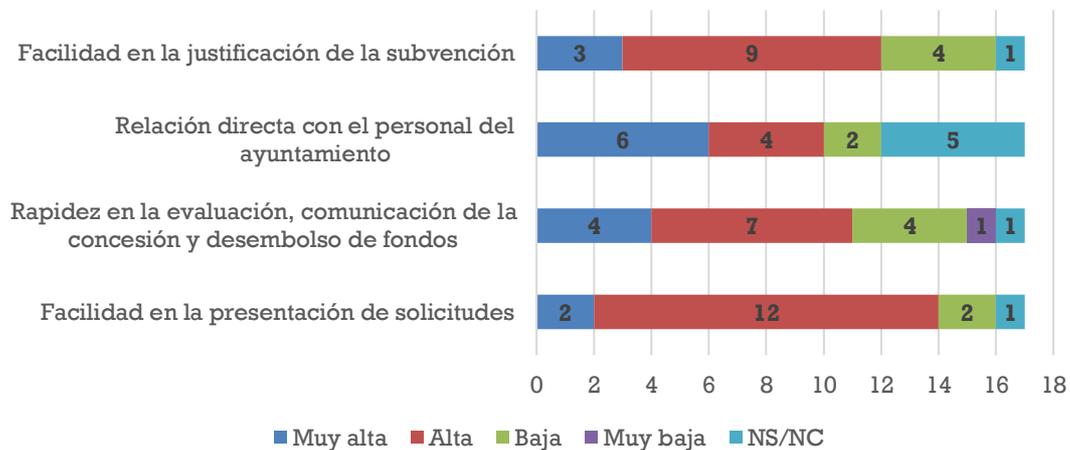
Indicador	Alcance intermedio (2020)
8. Valoración de los socios locales y entidades/colectivos receptores de EpDyCG sobre la calidad y continuidad del apoyo recibido	(promedio) Muy alta - alta: 69% Baja - muy baja: 19% NS/NC: 12%

Realizada la consulta a las socias locales sobre su valoración respecto a la calidad y continuidad del apoyo recibido, el 69% (en promedio) de las respuestas es satisfactorio. El aspecto mejor valorado ha sido “la facilidad en la presentación de las solicitudes”, como puede verse en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 2

VALORACIÓN DEL APOYO RECIBIDO Y LA RELACION CON EL AYUNTAMIENTO

Valoración del apoyo recibido y la relación con el Ayuntamiento de València - SOCIAS LOCALES



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Socias Locales, septiembre 2021.

Otros aspectos que se valoran son (se recogen literalmente):

- *Formatos de solicitud de fondos e informes de seguimiento de proyecto sencillos.*
- *La cercanía y facilidad en las relaciones con el equipo técnico de cooperación, apoyando a las organizaciones en todo momento, con confianza e intentando que los resultados de los proyectos sean lo mejor posible.*
- *Consideramos que el Ayuntamiento está atento a las solicitudes que se hacen.*
- *La retroalimentación que se recibe cuando una propuesta no es aprobada es pertinente y oportuna.*
- *Desembolso muy tardío de fondos.*
- *Se requiere mucha documentación y el proceso se hace largo.*
- *Valoramos positivamente las continuas peticiones a participar en eventos relacionados al PM, el evento de ágora 2020. Se ha mostrado un nivel de flexibilidad a la hora de considerar ajuste al proyecto ejecutado durante la crisis de la COVID-19.*

- *Bases complejas que se basan específicamente en si el proyecto está bien formulado y no en la trayectoria de la organización. Se debería hacer seguimiento más cercano por parte del Ayuntamiento, ver in situ las organizaciones con las que se trabaja por parte de los técnicos y participar más activamente en las actividades de los proyectos financiados. Sería interesante incluir las transferencias en efectivo. Se deberían ofrecer más espacios del Ayto. para debate, sensibilización ciudadana, actividades.*
- *Comprensión de las realidades del territorio.*

CONCLUSIONES LA1.1

- Durante el periodo se ha puesto en marcha la modalidad específica de cofinanciación a proyectos bienales, como estaba previsto en el PMCID. Sin embargo, esta ha estado marcada principalmente por las dificultades de gestión y el retraso en el desembolso de los fondos.
- Las entidades han realizado un esfuerzo por incluir en sus propuestas los criterios de articulación con otras organizaciones y/o entidades públicas, plantear propuestas de continuidad, reforzar las sinergias entre las propuestas a distintas convocatorias, etc., todos ellos criterios incluidos en el PMCID. Sin embargo, la voluntad por incorporar todos ellos ha podido complejizar los proyectos y en algunos casos, dificultar su gestión y desenfocar las intervenciones (por ejemplo, en proyectos que acaban más vinculados a necesidades de los barrios de la ciudad sin un Enfoque Sur). Esta alineación de las convocatorias con los criterios de PMCID se han concretado en mayor medida en los proyectos de EpDyCG que en los de CID y AH.
- La CT del Ayuntamiento ha estado vinculada con la ciudad de Hebrón y un apoyo puntual a un proyecto de cooperación en Ramala. Si bien se constata una voluntad por parte de los servicios para continuar y ampliar los apoyos, existe aún una necesidad de mantener la interlocución desde el Programa de Cooperación y de reforzar la retroalimentación sobre la evolución de los procesos con un mayor acompañamiento.
- Las socias locales reconocen y valoran mayoritariamente de forma muy positiva la calidad y continuidad de los apoyos recibidos, así como la interlocución cercana y fluida con el equipo técnico del Programa de Cooperación Internacional.

LA1.2. Incorporar el enfoque basado en derechos humano en todas las acciones impulsadas por la AOD municipal.

INDICADOR 9. El 100% de las acciones financiadas se alinean con el enfoque basado en derechos humanos

Indicador	Alcance intermedio (2020)	Meta final (2022)
9. El 100% de las acciones financiadas se alinean con el enfoque basado en derechos humanos	EpDyCG 2019: 100% 2020: 91% CID 2019: 96% 2020: 100%	100%

Es muy elevada la valoración que se realiza sobre la incorporación de los enfoques transversales en las convocatorias, aspecto que se ha incorporado en todas ellas. Puede observarse un alto grado de cumplimiento en los diferentes ejes transversales, siendo el de sostenibilidad ambiental el que plantea mayores desafíos.

TABLA 10
Nº Y % DE PROYECTOS QUE INCLUYEN ENFOQUES TRANSVERSALES
(TOTAL / PARCIAL)

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG				
EBDH	9 / 2 - 82% / 18%	14 / 7 - 61%/30%	0	2 / 9%
E. GÉNERO	9 / 2 - 82% / 18%	16 / 6 - 70%/26%	0	1 / 4%
SOSTEN. MEDIOAMBIENTAL	6 / 5 - 55% / 45%	10/10 - 43%/43%	0	3 / 14%
CID	26 / 96%		1 / 4%	
EBDH		21 / 100%		0
E. GÉNERO		21 / 100%		0
SOSTEN. MEDIOAMBIENTAL		20 / 95%		1 / 5%

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 - 2020

No obstante, hay que señalar que los datos arriba referenciados se corresponden con las valoraciones ex ante de las convocatorias y es un análisis sobre el diseño del proyecto que no ha podido ser contrastado con la implementación. Sin embargo, si hay constatación de una mayor implicación de autoridades en cuanto a titulares de obligaciones en los proyectos de CID, en el marco del EBDH. Con el fin de contrastar la práctica de los enfoques se sopesa la idea de llevar a cabo próximamente evaluaciones estratégicas derivadas de los enfoques.

La incorporación de los enfoques transversales es una práctica de las ONGD en sus intervenciones que el PMCID lo recogió como estrategia de interés colectiva en el proceso de diseño participativo.

En este sentido, de las **ONGD** consultadas:

- 94% afirma incorporar plenamente el enfoque de género y el de derechos,
- 6% menciona incorporar ambos, pero con mayor dificultad en el enfoque de derechos.
- 100% señala incorporar siempre el enfoque de participación.

- 65% afirma incorporar siempre enfoque de medioambiente y
- 35% menciona que incorpora el enfoque de medioambiente con dificultades.

En relación a las **socias locales**,

- 82% afirma incorporar plenamente el enfoque de género y el de derechos.
- 12% menciona incorporar ambos con dificultades en los dos.
- 6% menciona incorporar ambos, pero con mayor dificultad en el enfoque de derechos.
- 100% señala incorporar el enfoque de participación.
- 76% afirma incorporar siempre enfoque de medioambiente y,
- 24% menciona que incorpora el enfoque de medioambiente con dificultades

En relación a **entidades, no ONGD, participantes en el Consejo de Cooperación:**

- 60% afirma incorporar plenamente el enfoque de género y el de derechos.
- 20% menciona incorporar ambos con dificultades en los dos.
- 20% menciona otras dificultades, pero no especifica.
- 100% señala incorporar el enfoque de participación.
- 100% afirma incorporar siempre enfoque de medioambiente.

Entre los aspectos que consideran que **dificultan** la incorporación de los enfoques se encuentran:

Generales

- Escasa sensibilización y bajo compromiso al respecto de autoridades locales.
- La aplicación rígida de los enfoques, disminuye una visión más integral y de interacción entre enfoques, que no responde a lo que la realidad de los proyectos, mucho más rica.
- Existen innumerables enfoques transversales y no siempre es fácil tenerlos todos en cuenta
- La falta de implicación de la población beneficiaria.
- Escasez de personal técnico con experiencia y conocimientos específicos sobre las diferentes temáticas.
- Necesidad de mayor formación de las contrapartes en estos ámbitos.
- El marco político del país dificulta alguno de los factores transversales.
- La ausencia de marco político para alguno de los factores transversales, o la falta de aplicación estatal del existente.
- La cultura, las normas y las limitadas capacidades financieras.
- Falta mirada integrada, y es más fácil responder de manera parcializada.
- Se repiten las informaciones en los diferentes apartados y genera sensación de estar compartiendo informaciones similares en varios apartados.
- La medición de los mismos.
- El conflicto social y armado persiste, lo cual históricamente ha permeado esta situación en todos los escenarios del cotidiano vivir; se puede señalar que la violencia ha permeado en nuestra cultura, careciendo de valores.
- La sensibilización en general sobre estos temas es todavía incipiente.
- La falta de modelos, metodología y ejemplos.
- Se puedan quedar solo en palabras y no se incorporan realmente.

Respecto a la incorporación del [Enfoque de Derechos](#):

- La influencia negativa consistente en la politización ejercida por funcionarios del estado a diferentes niveles, respecto en admitir la libre participación ciudadana, además el modelo económico neoliberal ha sido la principal fuente en cuanto al irrespeto a los DDHH.

Respecto a la incorporación del [Enfoque de Género](#):

- El socio local no alcanza a ver las dimensiones de incorporarlo de manera transversal en los proyectos.
- La fuerte influencia religiosa en las comunidades y predominio del sistema patriarcal.
- La falta de capacidad de interiorizar que la igualdad real, de sus derechos y oportunidades no dependen de la identidad de género.
- Precisar los indicadores de uno y otro enfoque, en los programas y proyectos locales sobre todo el de género.

Respecto a la incorporación de la [Participación](#):

- En el caso de los proyectos de desarrollo la dificultad de participación "efectiva" es especialmente complicado cuando se trabaja con el colectivo de mujeres, ya que su participación en la esfera social y política está condicionada por la familia y socialmente.
- La idiosincracia de las comunidades, hay apatía a la participación.

Respecto a la incorporación del [Enfoque de Sostenibilidad Medioambiental](#):

- Se incorpora en las propuestas, pero no es el sector prioritario y/o principal de las mismas.
- Complicado incorporarlo -más allá de una ejecución realizando un uso y manejo respetuoso y sostenible de los recursos-cuando el proyecto no guarda ninguna relación directa con esta temática.
- Es difícil de acoger en determinados contextos y no siempre se tiene en cuenta en el momento de la ejecución.
- La cultura machista y extractivista (poco amigables con el medio ambiente) de los titulares de derechos, de responsabilidades y obligaciones.
- Es difícil incidir desde proyectos pequeños, tener capacidad de incidencia real de forma positiva en cambios estructurales, frente al modelo capitalista imperante.
- Es más complicado en los proyectos de EpDyCG porque nos encontramos con una sociedad construida y autodeterminada en un modelo social-económico de alto impacto ambiental.

Entre los aspectos que consideran que [facilitan](#) la incorporación de los enfoques se encuentran:

- Incorporarlos desde la fase de identificación, transversalizar.
- El compromiso de la socia local por incorporarlos y su experiencia.
- El propio interés de la ONG española y de las instituciones que apoyan.
- Capacidad de incidencia.
- Intervenciones más a largo plazo.
- Proyectos desde el enfoque de capacidades y centrarlo en la capacitación y/o formación de titulares de derechos para promover su participación y mejorar sus intervenciones en los espacios de toma de decisiones. Trabajo de nueva gobernanza promoviendo la implicación y participación de las comunidades en la formulación de normativa municipal.
- Trabajo de sistematización de los enfoques.

- Enfoques feministas desde las comunidades. La organización ancestral de las comunidades. Las estructuras propias de toma de decisión y de salvaguarda de cultura de los Pueblos Indígenas. La concepción holística de los derechos de las personas y otros seres vivos, desde una visión de desarrollo no vinculada al capitalismo y a la extracción de recursos naturales.
- Proyectos se sustentan en una visión holística del desarrollo lo que posibilita una mejor incorporación de esos enfoques.
- Incorporar procesos catalizadores, en el caso de participación trabajar con las comunidades, familias y contextos que favorezcan la naturalización y normalización de la participación. En el caso del enfoque medioambiental trabajar en el análisis y cuestionamiento de los elementos vertebradores del modelo social-económico para reconstruir alternativas medioambientalmente sostenibles.
- Una mayor concreción a la hora de interpretar estos enfoques.
- Definición de indicadores.
- La implicación de la población beneficiaria.
- Existencia de marcos legislativos y políticas públicas que impulsen y promuevan los enfoques.
- Integralidad en la intervención.
- Existencia de profesionales y recursos sensibilizados y formados en el tema.
- La cada vez mayor conciencia ambiental de los titulares de derechos, de responsabilidades y obligaciones
- La experiencia, presencia de la entidad local y el conocimiento del contexto, coordinación con autoridades gubernamentales.
- La posibilidad de seguir trabajando en el tiempo con las mismas personas que fideliza la relación y genera confianza. El hecho de trabajar en red y no como organización aislada permite desarrollar intervenciones diferenciadas e integradas en varios sectores al mismo tiempo.
- Los constantes procesos de educación y comunicación popular, el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y de organización comunitaria, de juventudes, de mujeres; el acompañamiento en procesos de incidencia, procesos de generación de conocimientos, el desarrollo de alianzas, etc.
- Las formaciones recibidas.
- La obligación de tener que incluirlos, que forman parte de los procesos evolutivos y de desarrollo.
- Capacitación a funcionarios públicos.
- La constancia y persistencia de los equipos de trabajo en lograr que los participantes asimilen e interioricen los enfoques transversales.
- El hecho de que estos enfoques estén presentes en planes, programas o proyectos propios, da coherencia a la intervención.
- Mayor formación e intercambio de ideas.

Asimismo, en los grupos de discusión con las Comisiones se plantea la necesidad transversalizar los enfoques y lograr acciones transformadoras y de trabajar desde un enfoque integrador que los incluya a todos.

INDICADOR 10. Mejorada la formación y capacidades del equipo técnico municipal y los agentes de cooperación

Indicador	Alcance intermedio (2020)
10. <i>Mejorada la formación y capacidades del equipo técnico municipal y los agentes de cooperación</i>	Participación en formaciones ONGD: 53% Socias Locales: 65% Servicios: 0%

Tanto las ONGD como las socias locales han participado en formaciones en relación a los enfoques transversales, principalmente el de derechos y el de género. Las respuestas a los cuestionarios arrojan los siguientes datos:

- 53% de las ONGD han participado, en los dos últimos años, en alguna formación sobre la incorporación de enfoques transversales.
 - De estas, el 91% afirma haber mejorado sus capacidades para su incorporación.
- 65% de las Socias Locales han participado, en los dos últimos años, en alguna formación sobre la incorporación de enfoques transversales.
 - De estas, el 100% afirma haber mejorado sus capacidades para su incorporación.

Sobre quién ha organizado este tipo de formaciones se mencionan la CVONGD, la AACID, la CONGDE, Red Anna Lindh de España, Oxfam, Cruz Roja, formaciones internas de las propias entidades, Psicólogos sin Fronteras, Atelier, The Regional Durable Solutions Secretariat (ReDSS), Ministerio de Servicios Públicos y Departamento de Estado para el Género de Kenia, socias locales, mesas sectoriales de género nacionales, consultoras externas, Vía Campesina, etc.

Por otro lado, las personas de los servicios del Ayuntamiento vinculados a la CT entrevistados, mencionan no haber participado en formaciones sobre la incorporación de los enfoques transversales en los dos últimos años.

CONCLUSIONES LA1.2

- Si bien es clara la mejora paulatina en la incorporación de los enfoques transversales, principalmente el basado en derechos y el de género, esta solo se ha podido constatar en el diseño de los proyectos mediante la evaluación ex ante por la falta de seguimiento técnico, evaluaciones y/o visitas de seguimiento a terreno.
- Existen dificultades principalmente en la incorporación de la sostenibilidad ambiental, más allá de su abordaje en los proyectos específicos relacionados con la seguridad alimentaria.
- En relación al enfoque de participación, si bien se relata su inclusión de forma teórica, en la práctica es complejo un desarrollo completo de la participación más relacionado con la capacidad de toma de decisiones y el seguimiento a

las mismas de los distintos colectivos en la intervención; pueden quedar asimilados los conceptos de consulta (a un nivel de las personas como meras informantes) y participación.

- Se han realizado múltiples formaciones desde y para las organizaciones, tanto en el Norte como en el Sur, sobre el abordaje e incorporación de los enfoques transversales, pero no así para los servicios del Ayuntamiento que participan en la CT.

LA1.3. Mejorar la eficacia de la Acción Humanitaria

INDICADOR 11. Creada la convocatoria abierta y permanente en materia de postemergencia, reconstrucción y crisis crónicas

Indicador	Alcance intermedio (2020)
11. Creada la convocatoria abierta y permanente en materia de postemergencia, reconstrucción y crisis crónicas	No, se ha creado un régimen jurídico que actúa por concurrencia competitiva, pero no es una convocatoria

Durante los años del periodo evaluado se ha consolidado el régimen jurídico del llamamiento a proyectos de AH, aunque no se trata de una convocatoria propiamente dicha sino que es una llamada a proyectos y, por ello, es una modalidad de concurrencia competitiva. Este régimen jurídico fue aprobado para poder financiar acciones con carácter de emergencia, pero en la práctica no ha sido tan ágil por cuestiones administrativas, situación que facilitaría contar con una ordenanza específica, algo sobre lo que se profundizará en el análisis de la LE3. Esta situación constata un desfase entre los tiempos técnicos y administrativos.

Desde el Ayuntamiento se participa en el CAHE (Comité de Ayuda Humanitaria y Emergencia de la Generalitat Valenciana)³ pero no se han podido aportar fondos durante el periodo. En las entrevistas realizadas se señala que el CAHE no se valora como un mecanismo ágil, ya que no cuenta con una periodicidad regular para su convocatoria, ni con unos criterios claros con respecto a qué es una emergencia, ya que se suele convocar ante algún llamado o crisis internacional con repercusión mediática. Además, no tiene carácter obligatorio, ni hay cuota fija anual. El funcionamiento es convocar, se presentan proyectos y cada institución o entidad decide si apoya o no. Además, se señala la duplicidad de intervenciones que se da en ocasiones, siendo que algunas de ellas son presentadas a este comité y a la convocatoria del Ayuntamiento. En este sentido, se recoge la ausencia de demanda por parte de todos los agentes de reconvertir el CAHE en un organismo más eficiente y con criterios claros de adjudicación y aportes obligatorios. Se menciona, asimismo, lo interesante de crear un fondo de emergencia, pero hay dificultades que lo retrasan, como la falta de demanda por

³ El CAHE está integrado por la Generalitat Valenciana, las tres diputaciones provinciales, la FVMP, el FVS, los ayuntamientos de València, Alicante y Castellón, la CVONGD y otras entidades públicas y privadas.

parte de las entidades, la falta de interés político y los impedimentos administrativos.

INDICADOR 12. Agilizados los pagos de la Ayuda de Emergencia a un máximo de 20 días desde realizada solicitud por la entidad/es.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
12. <i>Agilizados los pagos de la Ayuda de Emergencia a un máximo de 20 días desde realizada solicitud por la entidad/es.</i>	2019: Entre 1 y 6 meses 2020: Entre 6 y 7 meses

Revisada la información se ha podido constatar que el período de tiempo entre la solicitud del proyecto y el pago sigue siendo superior a los 20 días. En 2019 solamente se cumple en uno de los casos y el resto oscila entre 1 y 6 meses. En 2020 también el período oscila entre 6 y 7 meses, estando algunos pendientes de pago.

El proceso de tramitación de aprobación de los proyectos es lento, como ejemplo, la convocatoria o llamada fue publicada en mayo y la resolución fue en diciembre. Con respecto a los pagos, aunque se desconocen los plazos exactos, las ONGD afirman que, así como la resolución tarda, el desembolso no, porque no se solicita “confirming” como hacen otros financiadores.

INDICADOR 13. Valoración positiva de las ONGD receptoras de fondos de AH

Indicador	Alcance intermedio (2020)
13. <i>Valoración positiva de las ONGD receptoras de fondos de AH</i>	Positiva con propuestas de mejora: convocatoria de concurrencia competitiva, reducir nivel de exigencia en algunos aspectos relacionados con el PMCID

La valoración que realizan las ONGD receptoras de fondos de AH es positiva, principalmente porque consideran que ha habido un avance en las resoluciones, y por el trabajo conjunto con el Ayuntamiento en la Comisión para la elaboración del régimen jurídico. Afirman que el trámite es breve si lo comparan con otras entidades financiadoras y valoran la transparencia, ya que es posible seguir todo el trámite online. No obstante, consideran que, dado que el trámite es similar sería mejor, y les ofrece mayor seguridad, contar con una convocatoria de concurrencia competitiva.

En relación a los proyectos, consideran que las exigencias son muy elevadas para los 30.000 euros de presupuesto y que es complicado incluir aspectos incluidos en el PMCID en la AH, como es el caso de la participación de otros agentes o la sensibilización.

CONCLUSIONES LA1.3

- Se ha consolidado la llamada a proyectos de AH, bajo la fórmula de régimen jurídico por concurrencia competitiva, no abierta y permanente como inicialmente se había previsto. Sin embargo, aunque parece que se ha mejorado en parte, se mantienen las dificultades administrativas para su gestión y el retraso en el desembolso de los fondos. Este hecho hace que se presenten principalmente proyectos de reconstrucción y/o crisis crónica, pero no de emergencia, siendo que esta tampoco es una modalidad que trabajen principalmente las ONG de la ciudad.
- Existe el planteamiento de generar un fondo de emergencias eficiente tal y como se planteó en el proceso de diseño del PMCID, tomando el Fondo Alavés de Emergencia⁴ como inspiración. Sin embargo, las dificultades administrativas mencionadas y la falta de interés, tanto político como de las entidades por tratarse de fondos que son utilizados para los fines mencionados y para cofinanciar otras acciones, no han contribuido a su concreción.

LA1.4. Resituar la solidaridad como motor de las políticas de cooperación profundizando en el Enfoque Sur.

“Con el fin de fortalecer esta solidaridad como motor de la política de cooperación municipal, se priorizarán aquellas acciones que contemplen la incorporación del Enfoque Sur, es decir, aquellas cuyo eje central sea informar sobre la situación de los países del Sur, permitiendo contextualizar y comprender su realidad, las causas estructurales de la pobreza, la exclusión y la violación de derechos, así como la interdependencia Norte/Sur y la necesidad de transformación colectiva de un sistema mundial injusto”⁵

INDICADOR 14. N° de proyectos de diferentes modalidades que contemplan actividades de intercambio entre organizaciones y/o ciudadanía del Norte y del Sur.

Indicador		Alcance intermedio (2020)
14. N° de proyectos de diferentes modalidades que contemplan actividades de intercambio entre organizaciones y/o ciudadanía del Norte y del Sur.	EpDyCG	2019: 14
		2020: 15
	CID	2019: 7
		2020: 9

Es mayor el número de proyectos de EpDyCG que contemplan actividades de intercambio entre organizaciones y/o ciudadanía del Norte y del Sur, que los de CID. En el caso de esta última modalidad, se observa un aumento significativo en 2020.

⁴ [https://www.vitoria-](https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contentoAction.do?idioma=es&uid=u46de0ce0_12dc0c7eca6_7f8a)

[gasteiz.org/wb021/was/contentoAction.do?idioma=es&uid=u46de0ce0_12dc0c7eca6_7f8a](https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contentoAction.do?idioma=es&uid=u46de0ce0_12dc0c7eca6_7f8a)

⁵ PMCID 2019 – 2022, página 29

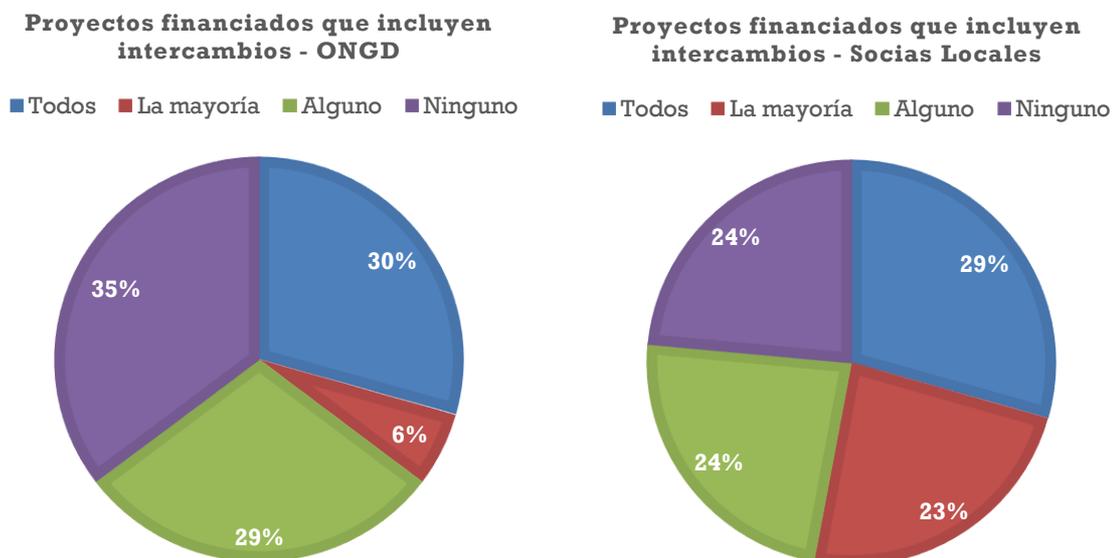
TABLA 11
Nº Y % DE PROYECTOS QUE INCORPORAN (TOTAL / PARCIAL) EL ENFOQUE SUR /
INTERCAMBIO DE SABERES

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG	8 / 6 - 44% / 33%	10 / 5 - 43% / 22%	4 - 23%	8 - 35%
CID				
Cooperación técnica	9 - 33%	5 - 24%	18 - 67%	16 - 76%
Intercambio entre Asoc. / col. del Norte y del Sur	7 - 26%	9 - 43%	20 - 74%	12 - 57%
Formación en València de personas del Sur	2 - 7%	1 - 5%	25 / 93%	20 / 95%
Estancias de personas de València en el Sur	3 - 11%	4 - 19%	24 / 88%	17 / 81%

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 - 2020

En relación a las organizaciones consultadas, son mayoría las que no han contemplado actividades de intercambio en los proyectos cofinanciados por el Ayuntamiento en 2019 y 2020. Este dato contrasta con el de las Socias Locales, que sí mencionan haberlo contemplado en su mayoría.

GRÁFICO 3
PROYECTOS FINANCIADOS QUE INCLUYEN INTERCAMBIOS



Elaboración propia. Fuentes: Cuestionarios a ONGD y Socias Locales, septiembre 2021.

Las actividades realizadas han sido de diversa tipología y temática:

- Viaje de expertos valencianos a Bolivia.

- Encuentros de intercambio de experiencias y saberes en la ciudad de Valencia con personas beneficiarias de los proyectos de CID en el Sur, potenciando la difusión de los saberes y formas de creación de conocimiento del Sur, y la creación conjunta de conocimiento entre organizaciones, universidades y sociedad civil del Norte y del Sur.
- Sobre saberes y habilidades ancestrales, sobre desarrollo empresarial comunitaria.
- Intercambio de experiencias entre técnicos y colaboradores locales con estudiantes de universidades de Valencia sobre salud comunitaria, sistemas de salud sur/norte, mecanismos de identificación de propuestas de intervención, contextos sanitarios sur/ norte.
- Gira de la presidenta de la asociación del Sur, a varias ciudades de España, incluyendo la comunidad Valenciana para compartir experiencia sobre la lucha ambiental y defensa del territorio.
- Reuniones, visitas técnicas a los proyectos, participación conjunta en seminarios y encuentros formativos...
- Participación en reuniones y conferencias, talleres entre asociaciones de inmigrantes y universidades populares de gastronomía, bailes... visitas de personas inmigrantes con voluntariado por lugares emblemáticos de la ciudad de Valencia e intercambio de palabras en todos los idiomas.
- Encuentros sobre lecciones aprendidas en los procesos de incidencia, de planeación y participación juvenil.
- Ferias, talleres, seminarios, etc
- Videoconferencias entre personas de centros de mayores.
- Sesiones online entre personal de salud.
- Testimonios de mujeres migrantes.
- Exposiciones fotográficas.
- Programas de radio.

INDICADOR 15. N° de proyectos de cooperación económica y técnica que cuentan con acciones de difusión, información y concienciación de la ciudadanía.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
15. N° de proyectos de cooperación económica y técnica que cuentan con acciones de difusión, información y concienciación de la ciudadanía.	SIN DATOS

Para dar respuesta al indicador en el período evaluado no hay fuente de verificación, pero en el año 2021 se están solicitando fichas de comunicación; el formulario rápido del SSE.

INDICADOR 16. N° de proyectos de EpDyCG en los que intervienen organizaciones del Sur y/o la población beneficiaria de proyectos de cooperación económica y técnica financiados por el Ayuntamiento.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
16. N° de proyectos de EpDyCG en los que intervienen organizaciones del Sur y/o la población beneficiaria de proyectos de cooperación económica y técnica financiados por el Ayuntamiento.	EpDyCG 2019: 11 (61%) 2020: 11 (47%)

Aproximadamente la mitad de los proyectos financiados de EpDyCG incorporan total o parcialmente, la participación de organizaciones del Sur.

TABLA 12
Nº Y % DE PROYECTOS QUE INCORPORAN (TOTAL / PARCIAL) LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SUR

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG	7 / 4 - 39% / 22%	7 / 4 - 30% / 17%	7 - 39%	12 - 53%

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla

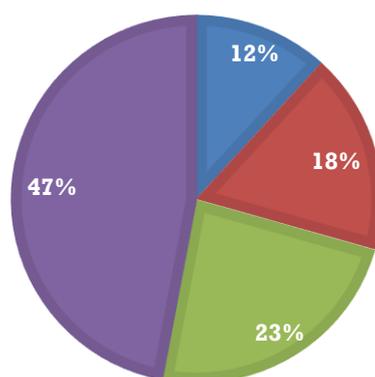
De las socias locales que han contestado el cuestionario, el 47% ha participado en proyectos de EpDyCG durante el periodo en talleres, en intercambios de saberes y experiencias, formaciones en la universidad, participación virtual en el Ágora, congresos de DDHH y exposiciones de sensibilización, encuentros interculturales, talleres de fortalecimiento de asociaciones de personas migrantes, etc.

En cuanto a las ONGD casi el 50% afirma que en los proyectos de EpDyCG (cofinanciados en 2019 y/o 2020) no intervienen organizaciones del Sur y/o la población beneficiaria de proyectos de cooperación económica y técnica financiados por el Ayuntamiento.

GRÁFICO 4
PROYECTOS DE EpDyCG EN LOS QUE INTERVIENEN ORGANIZACIONES DEL SUR

Proyectos de EpDyCG en los que intervienen organizaciones del Sur

■ Todos ■ La mayoría ■ Alguno ■ Ninguno



Elaboración propia. Fuentes: Cuestionario a ONGD, septiembre 2021.

Aquellas que sí lo han incluido mencionan la planificación y ejecución de actividades de intercambio de saberes con personas mayores de los centros valencianos, la contribución a materiales e investigaciones realizadas, aportes de testimonios, participación en entrevistas, elaboración de videos, intercambios con organizaciones defensoras del territorio, participación en el Ágora 2019, reuniones, jornadas, visitas a instituciones, etc.

INDICADOR 17. N° de colectivos e instituciones de la ciudad que participan en proyectos y acciones

Indicador	Alcance intermedio (2020)	
17. N° de colectivos e instituciones de la ciudad que participan en proyectos y acciones	EpDyCG	2019: 72%
		2020: 70%
	CID	2019: 41%
		2020: 48%

No se cuenta con el n° de colectivos e instituciones, sino con el n° de proyectos en los que participan (indicador 5) y el % de la AOD en la que participan otros colectivos de la ciudad (indicador 29).

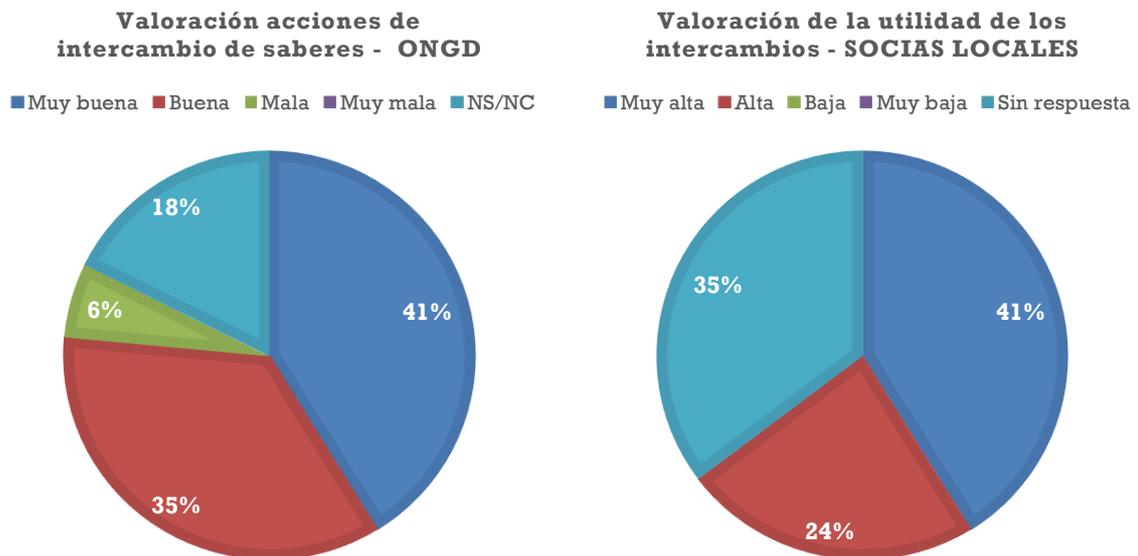
INDICADOR 18. Valoración de los colectivos implicados en acciones de intercambio de saberes

Indicador	Alcance intermedio (2020)	
18. Valoración de los colectivos implicados en acciones de intercambio de saberes	Socias Locales	Muy alta: 41%
		ONGD
		Muy buena: 41%

De forma general las socias locales involucradas en el intercambio de saberes los valoran de forma muy positiva. De igual modo, las ONGD valoran como muy buena la utilidad de los mismos.

GRÁFICO 5

VALORACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERCAMBIO DE SABERES



Elaboración propia. Fuentes: Cuestionarios a ONGD y Socias Locales, septiembre 2021.

INDICADOR 19. Evaluación impacto-eficacia de las acciones de comunicación difusión realizadas

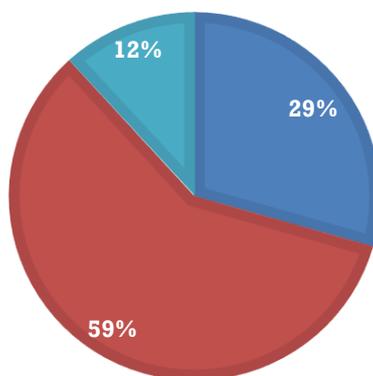
Indicador	Alcance intermedio (2020)
19. Evaluación impacto-eficacia de las acciones de comunicación difusión realizadas	ONGD Muy buena: 29% Buena: 59% NS/NC: 12%

En relación a la valoración de acciones de comunicación – difusión, realizadas en torno al Enfoque Sur, las ONGD consultadas las consideran buenas o muy buenas (88%).

GRÁFICO 6
VALORACIÓN DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN – DIFUSION ENFOQUE SUR

Valoración acciones de comunicación – difusión realizadas en torno al Enfoque Sur - ONGD

■ Muy buena ■ Buena ■ Mala ■ Muy mala ■ NS/NC



Elaboración propia. Fuentes: Cuestionarios a ONGD, septiembre 2021.

Asimismo, como ya se ha mencionado en la LA1.3 de AH, las ONGD que trabajan esta modalidad consideran que ya existen otras modalidades donde hacer sensibilización y difusión del proyecto, y que no deberían de ser incorporadas en el presupuesto de las intervenciones humanitarias.

Como ya se ampliará en la LA2.3 de comunicación y en la LA3.1 de evaluación, no se ha llevado a cabo ningún proceso de evaluación que permita medir el impacto de las acciones de comunicación.

INDICADOR 20. Valoración de los colectivos destinatarios de EpD respecto al contacto / conocimiento de la realidad del Sur

Indicador	Alcance intermedio (2020)
20. Valoración de los colectivos destinatarios de EpD respecto al contacto / conocimiento de la realidad del Sur	SIN DATOS

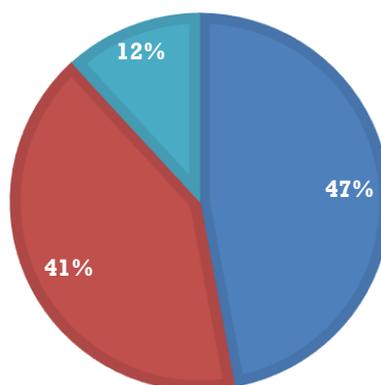
Si bien este indicador es de compleja medición y no se cuenta con información directa de percepción respecto a la valoración de los colectivos destinatarios de

EpD sobre el contacto / conocimiento de la realidad del Sur, el 88% de las ONGD consultadas al respecto lo valoran como buena o muy buena.

GRÁFICO 7
VALORACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A COLECTIVOS DE EpD

Valoración acciones destinadas a colectivos de EpD respecto al contacto/conocimiento de la realidad del Sur - ONGD

■ Muy buena ■ Buena ■ Mala ■ Muy mala ■ NS/NC



Elaboración propia. Fuentes: Cuestionarios a ONGD, septiembre 2021.

CONCLUSIONES LA1.4

- Se han realizado diversos talleres, jornadas e intercambios por parte de las organizaciones, sin embargo existen dudas sobre si se comparte la definición del Enfoque Sur por parte de todas las organizaciones y colectivos implicados, y estos han tenido como eje central “informar sobre la situación de los países del Sur, permitiendo contextualizar y comprender su realidad, las causas estructurales de la pobreza, la exclusión y la violación de derechos, así como la interdependencia Norte/Sur y la necesidad de transformación colectiva de un sistema mundial injusto”. En este sentido, a pesar de haber realizado sesiones donde se ha abordado y explicado con mayor profundidad el Enfoque y que la Comisión de EpDyCG realizó una reflexión sobre ello⁶, por parte de las ONGD sigue habiendo diferentes visiones sobre el mismo.

⁶ En el resumen de acuerdos de la reunión de la Comisión de EpDyCG del 10/12/2020 se menciona los siguientes puntos abordados sobre el concepto del Enfoque Sur:

- Bien desde el punto geográfico o geopolítico. Se solicita que se acuerde una definición sobre el Enfoque Sur.
- Relacionar los proyectos de EpDyCG sobre el trabajo que se está haciendo en Cooperación.
- Solicitan que participen otras contrapartes de los países, aunque no estén financiados por el Ayuntamiento y que se puedan vincular a las actividades en la ciudad de València.
- Se considera ficticio incluir la sensibilización del enfoque sur solo en proyectos financiados por el Ayuntamiento, constriñe la estrategia de la entidad.

- Se constata que parte de las intervenciones cofinanciadas en las convocatorias de EpDyCG han desdibujado el Enfoque Sur, y se concentran principalmente en acciones de convivencia intercultural, apoyo a la participación vecinal, etc.

LA1.5. Promover la coherencia de políticas.

INDICADOR 21. N° de proyectos de diferentes modalidades cuyas intervenciones son complementarias

Indicador	Alcance intermedio (2020)
21. N° de proyectos de diferentes modalidades cuyas intervenciones son complementarias	Información a partir de indicadores 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16 y 17

Las acciones realizadas para promover una mayor vinculación entre las diferentes modalidades que se incluían en esta línea de acción ya han sido analizadas de manera pormenorizada en los indicadores mencionados en la tabla.

INDICADOR 22. N° de iniciativas de desarrollo de cooperación directa participadas por diferentes departamentos municipales

Indicador	Alcance intermedio (2020)
22. N° de iniciativas de desarrollo de cooperación directa participadas por diferentes departamentos municipales	Una en Hebrón (2019 y 2020)

Como ya se ha mencionado en el I4, en el 2020 el Ayuntamiento de València tenía suscritos tres memorandos de entendimiento con cuatro municipios de terceros países: Manizales y Cartagena de Indias en Colombia, la Wilaya de Auserd (República Árabe Saharaui Democrática) y Hebrón en Palestina.

Los dos primeros acuerdos de cooperación técnica han tenido muy poca actividad durante este periodo y esta se ha limitado a contactos puntuales con las personas designadas en esos municipios, para facilitar el diálogo con departamentos municipales con la finalidad de intercambiar información. El acuerdo con la Wilaya de Auserd, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2017, no se inició, porque no se identificó la interlocución previa con ese municipio, necesaria para iniciar el proyecto de cooperación técnica.

Durante el ejercicio de 2019, el Programa de Cooperación Internacional ha estado trabajando en la cooperación técnica con el municipio de Hebrón (Palestina), en el marco del acuerdo institucional de colaboración entre ambas ciudades, firmado en aquella ciudad el 19 de enero de 2019. Con anterioridad, el 28 de diciembre de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó una declaración institucional de apoyo a la ciudad de Hebrón (Palestina), en la consecución y establecimiento de mecanismos al servicio de los valores contenidos en la Resolución 1514 de las Naciones Unidas, así como en la Resolución del

Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2014, sobre el reconocimiento del Estado de Palestina. En dicho acuerdo se incorpora específicamente el “*establecimiento de mecanismos de cooperación e intercambio entre los municipios de Hebrón y València, tan amplios como lo requieran las aspiraciones de ambos; la enumeración de materias a desarrollar no es limitada*”. Esta declaración marca el inicio de la relación de cooperación técnica entre ambos municipios.

Durante la semana del 21 al 25 de octubre de 2019 se organizó una pasantía de personal técnico del municipio de Hebrón en València, en la que se mantuvieron contactos con las siguientes áreas:

- Salud Pública y Consumo.
- Gestión de Residuos Sólidos.
- Gestión de Licencias Urbanísticas y Obras de Edificación.
- Movilidad y Gestión de Infraestructuras.

En las conclusiones recogidas en el informe de la pasantía se plantearon varias propuestas:

- la realización de asistencias técnicas con personal del municipio de Hebrón y personal de departamentos municipales y de la Universitat Politècnica de València, para mejorar la formación y capacitación y para el intercambio de experiencias
- La realización de un estudio de movilidad en la ciudad de Hebrón en colaboración con la Universidad Politècnica de València y el Servicio de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de València.
- La reestructuración del sistema de recogida de residuos urbanos de Hebrón, que permita reducir los costes del servicio y estrategias para mejorar la recogida, clasificación y reciclaje de los mismos.
- La definición de estrategias para la ejecución de obras en la vía pública y mantenimiento de las mismas: intercambio de normativa, catálogo de materiales utilizados (firmes y pavimentos), sus especificaciones técnicas y sus alternativas de uso.
- La mejora de la red de canalización de agua potable en los diferentes distritos de la ciudad de Hebrón.
- Por otra parte, el municipio de Hebrón planteó la posibilidad de ser receptores de donaciones de equipamientos municipales para la recogida de residuos sólidos (camiones compactadores y contenedores de residuos urbanos) y camiones motobombas para la extinción de incendios.

Durante el ejercicio de 2020, el Programa de Cooperación Internacional continuó trabajando en la cooperación técnica con el municipio de Hebrón (Palestina), en el marco de las prioridades identificadas durante la pasantía. Sin embargo, como consecuencia de los efectos de la pandemia a nivel global, la actividad se ha ralentizado y algunos de los instrumentos propuestos para articular esta cooperación técnica han tenido que ser descartados.

Durante este último ejercicio se ha mantenido contacto con los departamentos municipales competentes en esta materia: Servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público y el Departamento de Bomberos. Se ha descartado la posibilidad de donación de camiones compactadores por la vida útil de estos vehículos y se está trabajando en la posibilidad de donación de contenedores tras la renovación de éstos en la ciudad.

Por otro lado, desde el Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil, han reservado un camión motobomba para ser donado al municipio de Hebrón. Durante el ejercicio de 2021, se ha mantenido contacto con este departamento municipal para formalizar la donación y para ello, ha mediado la entidad “Bombers pel Món. Esta organización prestará apoyo, no sólo en el traslado del vehículo a su destino, sino también en la asistencia técnica necesaria, para que el personal del departamento de bomberos de Hebrón reciba la capacitación e instrucciones necesarias para su utilización. Con la donación del camión motobomba también se efectuará la donación de equipos de protección individual para la extinción de incendios. Se está a la espera de recibir instrucciones del Departamento de Bomberos de Hebrón, relativas al procedimiento de envío y lugar de destino de estos equipamientos. En este sentido, en el ejercicio presupuestario de 2021, está prevista la incorporación de una partida económica para cubrir los gastos de esta asistencia técnica asociada a la donación del equipamiento referido, actuación que deberá ser programada para el momento en que la pandemia permita viajar a Palestina.

INDICADOR 23. N° de proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta que cuentan con participación de diferentes servicios municipales.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
23. <i>N° de proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta que cuentan con participación de diferentes servicios municipales.</i>	Ver indicador 4

INDICADOR 24. Acciones realizadas conjuntamente por el Servicio de Cooperación con otras áreas municipales.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
24. <i>Acciones realizadas conjuntamente por el Servicio de Cooperación con otras áreas municipales.</i>	2019 – 3 acciones formativas Acciones con FVS 2020 – 1 acción formativa Acciones con FVS

Durante 2019 y 2020 desde el Servicio de Cooperación se realizaron cuatro acciones formativas dirigidas al personal funcional del Ayuntamiento de València:

1. Criterios de valoración de propuestas presentadas a las convocatorias de subvenciones de la Administración Local.

2. Estrategias de Educación para el Desarrollo en los recursos culturales y educativos no formales del Ayuntamiento de València: 3ª edición.
3. Cláusulas éticas de Comercio Justo en los procesos de Contratación Municipal.
4. Criterios y modalidades de justificación de proyectos presentados a las diferentes convocatorias municipales, en colaboración con la entidad Fundación Musol.

Por otro lado, en el marco del Plan de Trabajo conjunto con el Fons Valencià per la Solidaritat-FVS, durante el periodo se han realizado jornadas de cooperación técnica, se ha colaborado con la difusión y acciones de sensibilización del Programa de Especialistas Municipales Voluntarios/as⁷ y del Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje-PITA⁸, se ha participado en la Campaña “Ser Dona al Sud” y se brindó asesoramiento técnico al Ayuntamiento de València en materia de acuerdos de cooperación técnica y hermanamientos solidarios con municipios del Sur.

Desde un ámbito más valorativo, durante el proceso de evaluación, se ha recogido la dificultad de implicar a otros departamentos del propio Servicio a la hora de coordinar y llevar adelante acciones conjuntas, y la falta de complementariedad y conexión entre departamentos también para la coherencia entre las convocatorias. En este sentido, aunque se identifican sinergias entre diferentes programas como es el caso de Cooperación en la modalidad de EpDyCG y sensibilización e Interculturalidad en el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, la falta de canales de comunicación y coordinación derivada principalmente de la falta de tiempo, lo dificulta.

INDICADOR 25. Valoración/Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios municipales implicados en acciones de cooperación directa e indirecta (Coop, CT, EpDyCG, Comunicación)

Indicador	Alcance intermedio (2020)
25. Valoración/Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios municipales implicados en acciones de cooperación directa e indirecta (Coop, CT, EpDyCG, Comunicación)	2019: 1

El 17 de julio de 2019 fue realizada una Jornada de Cooperación Técnica Municipal. Desde el Programa de Cooperación Internacional se planteó para realizar una reflexión conjunta, con los departamentos municipales implicados en las acciones de cooperación técnica directa desarrollada hasta el momento, para analizar las actuaciones ejecutadas, valorar la experiencia de organización y

⁷ El objetivo de este Programa EMV, es involucrar al personal técnico de los ayuntamientos socios en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, para proporcionar asistencia técnica a las entidades locales y sus contrapartes en Bolivia, Ecuador, El Salvador o Guatemala, municipalidades con las que el Fons Valencià per la Solidaritat coopera.

⁸ Programa cuyo objetivo es el intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con temas de gestión y competencia municipal, siempre desde una perspectiva de horizontalidad, intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con temas de gestión y competencia municipal, siempre desde una perspectiva de horizontalidad.

coordinación interna, la incorporación de nuevos instrumentos para abordar esta modalidad de cooperación y su alineamiento con las líneas estratégicas del Plan de Municipal de Cooperación.

Una de las cuestiones en las que se puso especial énfasis, fue la necesidad de dar continuidad a los procesos iniciados con los municipios con los que existen acuerdos de cooperación técnica y para ello, se insistió en la necesidad de que cada departamento municipal implicado incorpore a su planificación anual las actuaciones enmarcadas en esta modalidad de cooperación. En este sentido, desde el Programa de Cooperación Internacional se entiende que la cooperación técnica en materia de gestión municipal con otras ciudades de terceros países, no es una competencia exclusiva del propio Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

En esta misma línea, el Programa considera que los acuerdos de cooperación técnica vigentes, son en realidad alianzas entre ciudades que deben mantenerse en el tiempo, por ello, el interés sería que esta participación de los servicios municipales, pudiera incorporarse a la planificación anual de sus acciones y que se designara una persona encargada de estos temas en cada uno de ellos. Esta propuesta, no ha sido llevada a la práctica en el momento de la redacción del presente informe y quedaría pendiente para el siguiente periodo.

Por otro lado, hay una buena valoración desde los servicios que han participado en los cuestionarios y entrevistas, respecto a su participación en proyectos de cooperación. Los aspectos que se destacan son la “incidencia en las propias actividades formativas de los centros de la Universidad Popular”, la experiencia de intercambio de conocimiento y de buenas prácticas, y la contribución al “acceso a los recursos hídricos de la ciudadanía, que al final es objetivo primordial del Servicio, dotar al ciudadano de acceso a un agua en cantidad y calidad suficientes”.

INDICADOR 26. Evaluación de las acciones conjuntas desarrolladas

Indicador	Alcance intermedio (2020)
26. Evaluación de las acciones conjuntas desarrolladas	Hay valoración de las formaciones realizadas

Más allá de la valoración de los cursos impartidos por parte del alumnado (la cual es muy positiva), no se cuenta con informes de la participación de los servicios en acciones de cooperación técnica y aquellos consultados mencionan no haber participado en sesiones de evaluación.

INDICADOR 27. Avance ODS

Indicador	Alcance intermedio (2020)
27. Avance ODS	No hay informes realizados

En el marco de la Agenda 2030 se ubica la “Estrategia Urbana Valencia 2030” dentro de las “Missions València 2030”⁹. Sin embargo, no existe contacto ni coordinación con el Programa, ni se han construido las estrategias de forma conjunta o consensuada. La única vinculación es la presentación del presupuesto alineado a los ODS a la Oficina de Estadística del Ayuntamiento.

En relación al presupuesto, se detecta cierta incoherencia respecto al compromiso político establecido de destinar el 0,7% a cooperación y tendencia a la disminución de los montos en los últimos años.

TABLA 13
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(PRESUPUESTO INICIAL/EJECUTADO)

	2019		2020		2021
	COMPROMETIDO	EJECUTADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PREVISIÓN
Cooperación Económica y Técnica	1.629.372,00	1.602.461,44	1.623.000,00	831.133,76	1.739.886,01
Cooperación Municipalista	54.000,00	54.000,00	50.000,00	50.000,00	58.000,00
AH	340.000,00	258.468,42	285.000,00	255.000,00	194.510,69
EpDyCG	545.986,00	531.690,00	543.306,00	544.595,58	352.866,57
Gestión AOD	65.000,00	60.972,80	50.000,00	24.702,08	42.894,50
TOTAL	2.634.358,00	2.507.592,66	2.551.306,00	1.705.431,42	2.388.157,77

Elaboración propia. Fuente: Informes Anuales de Gestión 2019, y 2020 del Programa de Cooperación internacional y presupuesto 2021.

CONCLUSIONES LA1.5

- La CT realizada en el último periodo ha estado principalmente centrada en la búsqueda de soluciones para la donación de equipos y el envío de algunas propuestas técnicas vía mail. Sin embargo, no se ha realizado ninguna asistencia técnica formal y establecida, y los diálogos mantenidos con la municipalidad de Hebrón han sido puntuales y demorados en el tiempo. Estos hechos también han estado influenciados por la situación excepcional general y la imposibilidad de realizar viajes y pasantías desde marzo 2020 por la pandemia.
- Se mantiene la colaboración entre el Ayuntamiento y el FONS en el marco del cual se realizan actividades de sensibilización y cooperación técnica. En relación a esta última, a pesar de que no estaba previsto inicialmente se identifica una pérdida de oportunidad al no haber establecido un vínculo entre los programas de voluntariado municipal (EMV y PITA) que pueda reforzar la propia CT que realiza el Ayuntamiento.

⁹ Para más información: <https://www.missionsvalencia.eu>

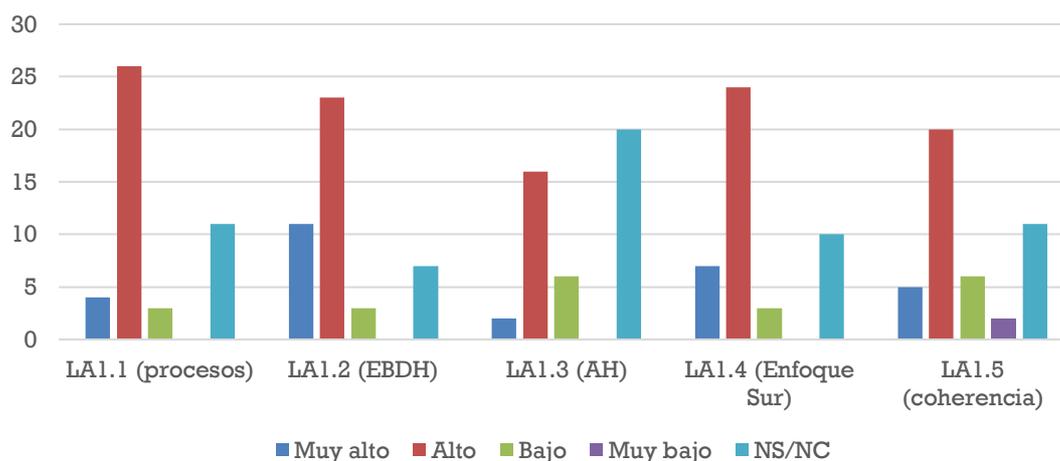
- Existe una creencia generalizada en torno a que toda la cooperación realizada por el Ayuntamiento es responsabilidad del Programa de Cooperación Internacional y no un compromiso global y compartido de la entidad, lo que se refleja en la falta de apropiación e iniciativa desde otros servicios. La implicación del personal municipal se realiza por los compromisos individuales de las personas involucradas, siendo que son acciones no priorizadas e incluidas en las planificaciones de los servicios.
- Este aspecto unido a la falta de creación de consensos en torno la Agenda 2030 y la ausencia de coordinación entre las diversas convocatorias públicas para organizaciones existentes en el municipio supone una debilidad en torno a la coherencia de políticas en relación a la cooperación internacional.
- Existe una incoherencia entre el compromiso político de alcanzar el 0.7% en la AOD del municipio frente a la tendencia a la baja en los montos asignados.

A modo de resumen, se incluye el gráfico de valoración respecto a la LE1 consolidando la respuesta de los distintos agentes.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la valoración general del cumplimiento de todas las Líneas de Acción es alto, pero destaca el elevado número de respuestas de “no sabe/no contesta” también en todas ellas, destacándose la relativa a la AH.

GRÁFICO 8
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LE1

LE1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en Derechos Humanos



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

LE2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA GENERACIÓN DE REDES CIUDADANAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

LA2.1. Fortalecer el tejido asociativo local, promover la articulación de redes y aumentar la participación e implicación de la ciudadanía.

INDICADOR 28. % de AOD concentrada en ONGD con base social y mayor capacidad de gestión en València

Indicador	Alcance intermedio (2020)
<i>28. % de AOD concentrada en ONGD con base social y mayor capacidad de gestión en València</i>	<i>2019: 23% de la convocatoria de CID en la modalidad bienal</i>

La medición de este indicador resulta complicada al no contar con información en la base de datos, ni en las evaluaciones ex ante de las convocatorias sobre la capacidad de gestión y la base social de las ONGD. Por ello, como indicador proxy, que no daría una respuesta total, se incluye la información de la modalidad bienal, aun sabiendo que habrá proyectos anuales que se financien a ONGD con capacidad de gestión alta y base social en la ciudad.

Además, también desde 2019 se ha incorporado la priorización de proyectos ejecutados en las zonas de priorización geográfica prevaleciendo en primer lugar los de aquellas entidades que cuentan con sede en la ciudad. Los siguientes proyectos a aprobar serían los ejecutados en estas zonas por ONGD con delegación en la ciudad. La tercera priorización es para proyectos ejecutados por entidades con sede en la ciudad en otras zonas geográficas asegurando de esta manera que el 30% de los fondos de la convocatoria vayan destinados a ONGD con sede en Valencia.

INDICADOR 29. % AOD concentrada en intervenciones en las que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
<i>29. % AOD concentrada en intervenciones en las que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.</i>	<i>Sin dato consistente (en la AOD hay partidas de gestión y cooperación municipalista que dificultan que este porcentaje de una información relevante).</i>

En el análisis realizado de las convocatorias de EpDyCG y Sensibilización de 2019 y 2020, sobre la participación de las asociaciones y colectivos de la ciudad, se observa que este es uno de los criterios de alineamiento al Plan que cuenta con un mayor nivel de cumplimiento entre los proyectos aprobados en dicha convocatoria. Cabe destacar en este criterio que la información se extrae de los formularios de las entidades y de una revisión no exhaustiva del documento del proyecto, sin que en la evaluación se haya podido valorar el grado de participación.

TABLA 14

Nº Y % DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE OTROS COLECTIVOS DE LA CIUDAD

	PROYECTOS QUE CUMPLEN		PROYECTOS QUE NO CUMPLEN	
	2019	2020	2019	2020
EpDyCG	13 / 72%	16 / 70%	5 / 28%	7 / 30%
CID	11 / 41%	7 / 33%	16 / 59%	14 / 77%

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 - 2020

En este mismo sentido, el 71% de las ONGD que han contestado el cuestionario afirman contar con la participación de otros colectivos / instituciones de la ciudad en sus proyectos.

En las respuestas de los cuestionarios se mencionan un total de 43 colectivos como participantes en los proyectos, que van desde colegios profesionales, sindicatos, medios de comunicación, universidades, asociaciones de vecinos y vecinas, asociaciones culturales, y entidades y movimientos sociales que se detallan a continuación:

- **Colegios Profesionales:** Colegio Profesional bibliotecarios y documentalistas de la CV, Asociación Intercultural de Profesionales del hogar y los Cuidados – AIPHYC, Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunitat Valenciana.
- **Plataformas sociales y ciudadanas:** Plataforma Escoleres que Alimenten, Observatorio Valenciano por el Derecho Universal a la Salud – ODUSALUD, Plataforma Soberanía Alimentaria, Campanya per una Justícia Fiscal
- **Entidades sociales:** Llavors d'ací, Servicio Jesuita a Migrantes – SJM, Asociación Rumiñahui, Valencia ACOGE, Asociación Por Ti Mujer, Centre d'Innovació Social i Urbana Las Naves, Fundación CEDAT.
- **Sindicatos:** Area Mujer CCOO-PV, Joves CCOO PV, Intersindical Valenciana.
- **Asociaciones culturales:** Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia, Asociación GFU Fraternidad
- **Movimientos sociales:** CSOA L'Horta, Ca Revolta, La Tetera, Terra, Colectivo-sindicato de barrio Construyendo Malilla, Asociación gestión huertos urbanos de Malilla- Geshuma, Les Espigolaores.
- **Medios de comunicación:** Radio Malva, Radio Klara, Levante-emv (entrevistas y reportajes). David Lagua (Solidaris), Malilla Digital
- **Universidades:** Universitat de València, Universitat Politècnica de València, Cátedra de Economía Feminista, Cátedra Tierra Ciudadana-UPV.
- **Asociación de vecinos y vecinas** de Malilla
- **Centros educativos:** AMPA CEIP Rafael Mateu Cámara, CEIP Rafael Mateu Cámara, CEIP Mare Nostrum; CEIP El Grau, CEIP Cervantes, IES Maritim, Grupo de Formación FP básica de YMCA.

Sobre en qué ha consistido dicha participación se relatan diversas acciones, que se aglutinan principalmente en los siguientes ámbitos:

- Planificación y elaboración de contenidos.
- Diseño y ejecución de actividades en Valencia.

- Apoyo al desarrollo de actividades en el país destinatario.
- Apoyos a la difusión de contenidos y actividades.
- Cesión de espacios.
- Facilitación de sesiones.

Cabe señalar que ninguna de las entidades menciona las fases de seguimiento y evaluación como aquellas en las que participan otras entidades.

El análisis realizado durante el proceso de evaluación sobre este tipo de participación muestra que:

- La participación de colectivos de la ciudad es más fácil en proyectos de EpDyCG o sensibilización que en proyectos de CID o AH.
- La participación se considera que se genera desde abajo y que es un proceso a medio-largo plazo. Por ello, la incorporación de otros agentes en los proyectos resulta en ocasiones algo complicado y forzado, y que no responde a la lógica de un proceso, sino más bien a la de cumplir con un requisito.
- La participación de las asociaciones vecinales y otros colectivos locales está muy vinculada con las necesidades, preocupaciones y procesos locales, por lo que resulta complicado vincularlos con una visión más global. En este sentido se muestran algunas experiencias en las que se ha logrado conectar luchas y/o reivindicaciones globales y locales vinculadas con el territorio y con el feminismo. Encontrar la vinculación de los intereses y objetivos es clave para establecer vínculos entre colectivos y pueblos.

INDICADOR 30. N° de redes y alianzas estratégicas entre organizaciones de la ciudad generadas o fortalecidas durante la vigencia del Plan

Indicador	Alcance intermedio (2020)
30. N° de redes y alianzas estratégicas entre organizaciones de la ciudad generadas o fortalecidas durante la vigencia del Plan.	SIN DATOS

La participación de mínimo en 2 redes es un requisito de la modalidad bienal de la convocatoria de cooperación internacional al desarrollo. Asimismo, el PMCID incluye la posibilidad de poner en marcha una nueva modalidad de cooperación económica dentro de la Convocatoria de cooperación económica y técnica de gestión indirecta (ONGD). Se trata de la A.1.4., que es la de proyectos plurianuales de apoyo institucional a organizaciones, redes y plataformas de defensa de derechos humanos (DDHH), derechos económicos y sociales (DESC) ya mencionada en el indicador 1. En el PMCID se propone estudiar su viabilidad para su puesta en marcha en 2021, por lo que todavía no se ha implementado.

En el cuestionario, el 76% de las entidades responden que en los últimos dos años han establecido y/o fortalecido nuevas redes o alianzas estratégicas con otras organizaciones y el 24% restante responden que no. El tipo de redes que mencionan son: para fortalecer la incidencia política y plantear acciones conjuntas, para presentar proyectos en agrupación o de forma conjunta y, para

realizar acciones puntuales. Algunos ejemplos mencionados que responden a lo planteado en el PMCID son:

- Plataforma Escolles que Alimenten.
- Consejo Alimentario Municipal
- Xarxa escolles per l'horta
- Redes de incidencia con otras organizaciones sociales de Valencia: <https://www.valenciadefensa.org/es/cese-de-la-brutal-represion-al-pueblo-colombiano/>
- Grupo Agenda 2030 CCOO
- Xarxa Solidària PV Gira per la Vida
- Campanya per una Justícia Fiscal

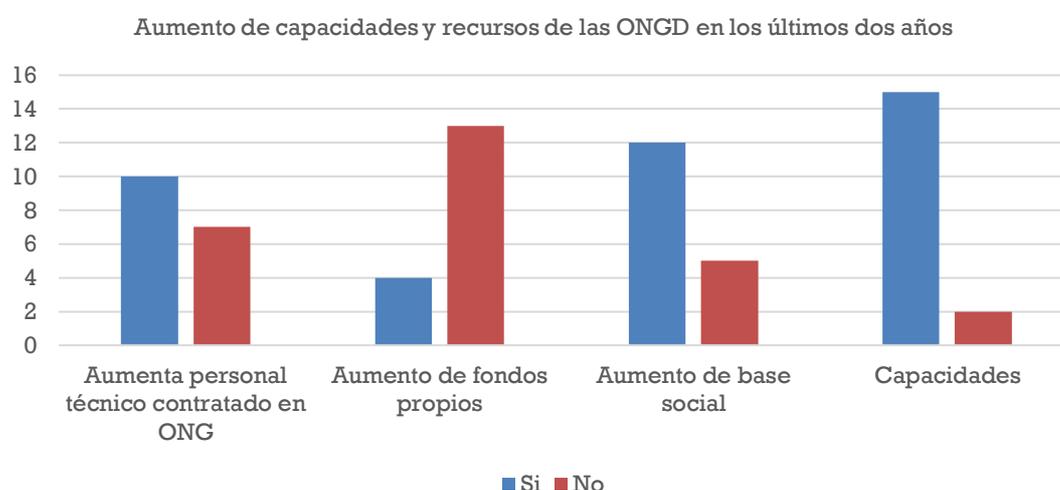
INDICADOR 31. ONGD instaladas en la ciudad aumentan sus recursos y capacidades.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
31. ONGD instaladas en la ciudad aumentan sus recursos y capacidades.	88% ONGD aumentan capacidades 71% ONGD aumentan base social 59% ONGD aumentan RRHH 24% ONGD aumentan fondos propios

Durante la implementación del PMCID no se ha llevado a cabo ningún estudio que permita conocer en qué medida han aumentado las capacidades y recursos de las ONGD instaladas en la ciudad, aunque durante el proceso de evaluación se ha recogido información relacionada con ello.

En el cuestionario de evaluación dirigido a ONGD como se observa en el gráfico 9, en los dos últimos años ha habido un claro aumento de capacidades, así como, aunque en menor medida, de la base social y del personal técnico contratado. En el caso de los fondos propios este aumento ha sido solo para un pequeño número de ONGD.

GRÁFICO 9
AUMENTO DE CAPACIDADES Y RECURSOS DE LAS ONGD EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a ONGD. Septiembre 2021.

Entre los ejemplos que relatan sobre las capacidades aumentadas mencionan las siguientes:

- Formación y capacidad: dinamización de redes y alianzas, gestión, pedagógica, enfoques transversales, formulación de proyectos.
- Enfoque feminista y elaboración de plan de igualdad, enfoque de derechos al interno de la organización, no solo en proyectos.
- Participación en campañas.
- Elaboración de nuevos formatos (radio, píldoras audiovisuales, cómic, encuentros y actividades online).
- Personal capacitado en redes sociales y tecnología.

INDICADOR 32. Aumenta personal técnico contratado en ONGD / fondos propios / base social

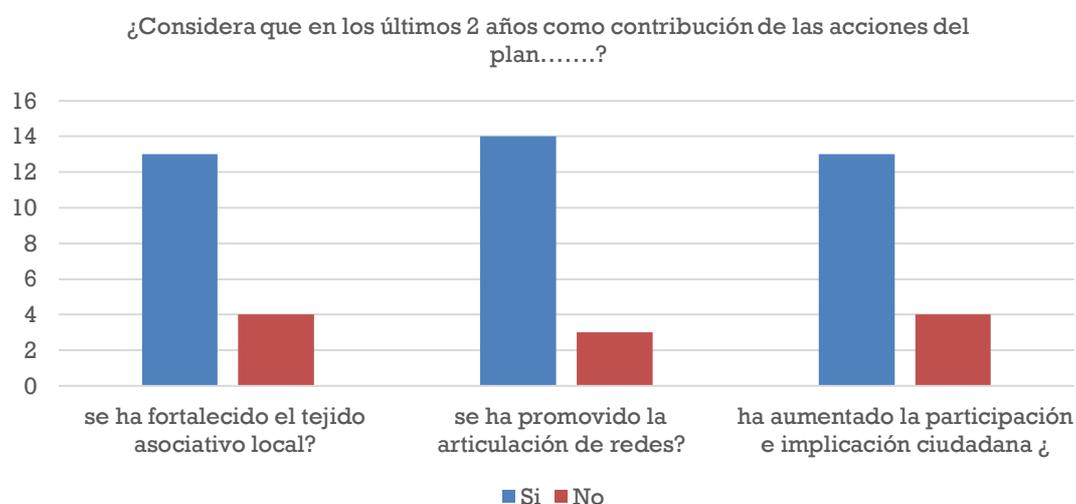
Indicador	Alcance intermedio (2020)
32. Aumenta personal técnico contratado en ONGD / fondos propios / base social /	Ver indicador 31

INDICADOR 33. Valoración de las ONGD y otros agentes en evaluación intermedia y final

Indicador	Alcance intermedio (2020)
33. Valoración de las ONGD y otros agentes en evaluación intermedia y final	76% se ha fortalecido el tejido asociativo local 82% se ha promovido la articulación de redes 76% ha aumentado la participación e implicación ciudadana

La valoración que realizan las ONGD, en el cuestionario de evaluación, sobre los avances en la LA2.1 relacionada con el fortalecimiento del tejido asociativo local, la promoción de redes y el aumento de la participación de la ciudadanía es la siguiente:

GRÁFICO 10
VALORACIÓN DE LAS ONGD SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PMCID



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a ONGD. Septiembre 2021.

Como se puede observar la mayor parte de las ONGD consideran que ha habido avances en el fortalecimiento del tejido asociativo local, la articulación de redes y la participación ciudadana, señalando que es necesario tomar en cuenta las restricciones derivadas de la pandemia, que han limitado las acciones conjuntas.

Algunos ejemplos que resaltan son:

- ODUSALUD
- El fortalecimiento de una comisión de dinamización en el barrio de Malilla formada por representantes del tejido asociativo del barrio siendo el único órgano multi-organización del barrio en el marco de un proyecto de ACPD financiado en 2019 y 2020 por el Ayuntamiento de Valencia. Asimismo, se ha capacitado a estas entidades en herramientas de participación social y se ha incrementado el número de entidades que forman esta comisión.
- “Escoles que alimenten, Operación RUBIK de la CVONGD, València Ciutat pel Comerç Just, Consejo alimentario municipal-
- Día de acción global por la Justicia fiscal y contra los paraísos fiscales. 3 de abril.

En relación a los aspectos que se consideran que han **facilitado** se resaltan:

- El trabajo en las comisiones acerca a las organizaciones y favorece la colaboración y la participación.
- El apoyo del Ayuntamiento a través del convenio a la CVONGD permite que en la CVONGD confluyan actividades colectivas conjuntas.
- Entender que juntas sumamos y tenemos mayor y mejor impacto en la ciudadanía, los gobiernos y los medios de comunicación.
- El plan de cooperación municipal ha activado y movilizado a la mayoría de concejalías y servicios para implicarse en este trabajo en red.

Y, los factores que lo han **dificultado**:

- La dificultad de incorporar a determinados sectores de la población con la que se trabaja por las complejidades administrativas que conllevan los proyectos que lleva a algunas organizaciones de base a comunitaria a limitar su participación.
- La fragilidad del tejido asociativo que tiene ciclos de mayor actividad y ciclos de repliegue que dificulta la ejecución de proyectos que tienen plazos concretos de ejecución.
- La pandemia de la COVID-19.
- La reducción de reuniones de las comisiones y el Consejo.
- Se considera que no se ha ahondado lo suficiente en este enfoque que propone el Plan, por parte de las ONGD (que continúan trabajando igual que antes del Plan) y tampoco se ha tratado de explicar lo suficiente desde el Ayuntamiento, para que las organizaciones entiendan la necesidad del mismo.
- El hecho de que haya varias causas sociales activas en un mismo periodo de tiempo y dirigidas a los mismos destinatarios.
- Las agendas de las entidades hacen que dificulte la activación de acciones compartidas

CONCLUSIONES LA2.1

- La participación de otros colectivos de la ciudad de Valencia es alta en los proyectos financiados por el Ayuntamiento de Valencia, más en EpDyCG que en CID. Se desconoce el tipo de participación y esta está determinada por el tema, el tipo de colectivo y las propias necesidades de los colectivos locales.
- A pesar de valorar muy positivamente que el PMCID fomente la participación se considera que en ocasiones puede ser un proceso forzado para poder dar cumplimiento a todos los criterios de las convocatorias, y aumentar el puntaje de valoración.
- La participación en redes y alianzas se ha incluido como criterio de valoración en las convocatorias de proyectos, pero no se ha realizado ninguna acción concreta para su promoción, más allá de este mecanismo. A pesar de ello, se ha podido identificar un aumento en el trabajo en red en las ONGD que han participado en el proceso de evaluación.
- Existe una amplia percepción por parte de las ONGD relativa a que las capacidades de las mismas en la ciudad se han visto aumentadas, así como su base social y la contratación de personal técnico. De igual modo, es generalizada la opinión sobre un mayor fortalecimiento del tejido local, la articulación de redes y la participación ciudadana. Sin embargo, estas percepciones no han podido ser contrastadas por la falta de fuentes de verificación al respecto y la baja respuesta de las entidades a los cuestionarios.

LA2.2. Fomentar del intercambio de saberes y la cooperación entre colectivos, organizaciones, instituciones y gobiernos locales del Norte y del Sur.

INDICADOR 34. N° de iniciativas de las diferentes líneas de cooperación técnica que se vinculan con estrategias de cooperación económica y EpDyCG financiadas.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
34. N° de iniciativas de las diferentes líneas de cooperación técnica que se vinculan con estrategias de cooperación económica y EpDyCG financiadas.	SIN DATOS

Con el fin de contribuir a reducir la fragmentación de los instrumentos, detectada en el diagnóstico realizado previo al PMCID, se incluyó a partir de 2019 en algunas convocatorias, como es el caso de la de EpD y Sensibilización, en la

evaluación ex ante, la valoración de la conexión entre el proyecto presentado con un proyecto de cooperación, AH y/o CT. En el caso de la CT, al no existir una convocatoria, la cual está prevista para 2021, ni haberse trabajado los criterios de calidad y selección de las acciones, no se ha podido identificar ninguna iniciativa que esté vinculada con otros proyectos de cooperación internacional al desarrollo, EpD y/o AH.

Desde la mirada de los proyectos de EpDyCG o CID, en la convocatoria de 2019 el 27% de los proyectos financiados de EpDyCG y el 43% de los de sensibilización establecían sinergias entre las diferentes modalidades, es decir, con CT y/o CID. Sin embargo, no es posible identificar cuántos de ellos lo hacen con proyectos de CT. En 2020, en la modalidad de EpDyCG, únicamente 2 de los 24 proyectos presentados (el 8%) tendrían esa conexión.

INDICADOR 35.Nº de iniciativas de cooperación técnica que se dotan de continuidad y complementariedad.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
35. N° de iniciativas de cooperación técnica que se dotan de continuidad y complementariedad.	1: Hebrón

En las entrevistas realizadas con los servicios del Ayuntamiento vinculados a la CT se menciona que las actuaciones son puntuales a demanda del Programa de Cooperación. Todas ellas giran en torno a los acuerdos suscritos por el Ayuntamiento con otros municipios; en el periodo evaluado con Hebrón, y por tanto son complementarias. Sin embargo, como ya se ha mencionado con anterioridad, estas no se incluyen en las planificaciones de los servicios y por tanto no se les da mayor continuidad que aquella que brinda el Programa de Cooperación con su seguimiento e interlocución.

INDICADOR 36. Inclusión entre los criterios de priorización/valoración para la concesión de subvenciones del intercambio de saberes.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
36. Inclusión entre los criterios de priorización/valoración para la concesión de subvenciones del intercambio de saberes.	Incluidos en la convocatoria de 2020

Durante el diseño del SSE del PMCID se elaboraron los formularios y la estructura del documento del proyecto que incluye un apartado específico para explicar cómo el proyecto incluye el intercambio de saberes.

El objetivo de contar con un formulario y un documento de proyecto limitado en extensión fue que el primero incluyera solo temas administrativos e información relacionada con los indicadores, para recoger la información de la manera más rápida y sencilla y, que el segundo incluyera todo el contenido y desarrollo del proyecto.

INDICADOR 37. N° y tipo de criterios definidos para la priorización y puesta en marcha de iniciativas de cooperación técnica e intercambio de saberes

Indicador	Alcance intermedio (2020)
37. N° y tipo de criterios definidos para la priorización y puesta en marcha de iniciativas de cooperación técnica e intercambio de saberes	SIN DATOS

En el PMCID se incluyen unos criterios y en el SSE se incluye una guía de evaluación de la cooperación técnica, pero no se ha realizado ninguna sesión para evaluar las acciones puestas en marcha, ni para revisar y establecer criterios. Asimismo, el PMCID incorporó una modalidad dentro de la convocatoria de cooperación económica y técnica dirigida a ONGD para financiar anualmente proyectos de cooperación técnica, para ser estudiada su viabilidad en 2021. Las prioridades que se incluyeron en el PMCID que serán objeto de revisión fueron las siguientes:

- Las prioridades geográficas, sectoriales o de otro tipo se establecerán en la correspondiente convocatoria y serán objeto de discusión previa en el Consejo de Cooperación.
- Los proyectos deberán formar parte de estrategias de desarrollo de medio y largo plazo, no siendo financiables acciones de carácter puntual.
- Se priorizarán aquellos proyectos vinculados con proyectos de CID de carácter bienal o en los que exista financiación previa por parte del Ayuntamiento u otras administraciones públicas valencianas.

INDICADOR 38. N° de agentes no tradicionales de cooperación que participan en actividades de cooperación técnica e intercambio de saberes (colegios profesionales, asociaciones, instituciones, sectores productivos...).

Indicador	Alcance intermedio (2020)
38. N° de agentes no tradicionales de cooperación que participan en actividades de cooperación técnica e intercambio de saberes (colegios profesionales, asociaciones, instituciones, sectores productivos...).	Ver indicador 17 y 29

Este indicador resulta repetitivo con el indicador 17, *N° de colectivos e instituciones de la ciudad que participan en proyectos y acciones* con la única diferencia de que en este se habla específicamente de CT. En la revisión del I17 se puede observar que no hay información sobre la participación de otros agentes en iniciativas de CT.

En el cuestionario que han respondido los miembros del Consejo Municipal de Cooperación que no son ONGD, se puede observar que 3 de ellos afirman haber participado en algún proyecto de cooperación del Ayuntamiento de Valencia sin ser la entidad principal que ha recibido la subvención. La participación ha estado relacionada en uno de los casos con el intercambio de saberes y en otro ha consistido en la formalización de un convenio de colaboración en diferentes

líneas de actuación de fortalecimiento de las organizaciones, sensibilización, formación y movilización social.

INDICADOR 39. N° de proyectos de todas las modalidades y tipos que incluyen intercambio de saberes entre colectivos del Norte y del Sur

Indicador	Alcance intermedio (2020)
39. N° de proyectos de todas las modalidades y tipos que incluyen intercambio de saberes entre colectivos del Norte y del Sur.	Ver indicador 14

El intercambio de saberes está incluido como criterio de valoración de la evaluación ex ante de la convocatoria de EpDyCG y Sensibilización de 2020. En ella se podía observar que 8 de los 12 proyectos subvencionados, un 67% del total (aunque en 5 de ellos se trata de acciones no centrales del proyecto) incorporaron el intercambio de saberes.

Respecto a la participación de los socios del Sur en las acciones de EpDyCG y Sensibilización, en la convocatoria de 2019, 5 (71%) proyectos de sensibilización y solo 4 (36%) de EpDyCG aprobados la incluyen. En 2020, 8 proyectos (67%) aprobados incluyen la participación de organizaciones del Sur.

En relación a la CID, en la convocatoria de 2019, de los 27 proyectos presentados 11 (41%) señalan incluir alguno (o varios) de los tipos de intercambios de saberes indicados. Sobre el tipo de intercambio:

- La cooperación técnica está presente en 9 (33%) de los 27 proyectos presentados.
- Intercambio entre asociaciones/colectivos del Norte y del Sur en 7 proyectos (26%).
- Formación en València de personas del Sur en 2 proyectos (7%).
- Estancias de personas de València en el Sur en 3 proyectos (11%).

En 2020, de los 21 proyectos presentados 10 (48%) señalan incluir alguno (o varios) de los tipos de intercambios de saberes indicados. Sobre el tipo de intercambio:

- La cooperación técnica está presente en 5 (24%) de los 21 proyectos presentados.
- Intercambio entre asociaciones/colectivos del Norte y del Sur en 9 proyectos (43%).
- Formación en València de personas del Sur en 1 proyectos (5%).
- Estancias de personas de València en el Sur en 4 proyectos (19%).

CONCLUSIONES LA2.2

- Las iniciativas de CT, puestas en marcha por el Ayuntamiento, no están todavía vinculadas con otros instrumentos o modalidades de cooperación, y el hecho de no contar con una convocatoria específica de CT de gestión indirecta dificulta identificar acciones de este tipo que se puedan estar realizando de manera conectada por parte de ONGD u otros agentes.
- La revisión y definición de criterios de priorización de acciones de CT está todavía pendiente, así como el estudio de la viabilidad de incorporar la CT como una modalidad específica en la convocatoria anual para ONGD.
- El intercambio de saberes está incluido como criterio de valoración en la evaluación ex ante de la convocatoria de EpDyCG y de CID. La incorporación de actividades de intercambio de saberes ha sido mayor en los proyectos de sensibilización que en los de EpDyCG y CID.

LA2.3. Mejorar la comunicación con el fin de incrementar el nivel de conocimiento y comprensión entre la ciudadanía de la política de cooperación municipal, los problemas globales del desarrollo y las relaciones Norte/Sur.

INDICADOR 40. Elaborada y difundida anualmente la memoria anual de gestión

Indicador	Alcance intermedio (2020)
40. Elaborada y difundida anualmente la memoria anual de gestión..	Memoria 2019 y 2020 presentada en Consejo y colgada en web

Se ha realizado en 2019 y 2020 un informe anual de gestión, que incluye una parte económica y una técnica siguiendo el marco operativo del PMCID. Estos informes han sido presentados en el Consejo Municipal de Cooperación y colgados en la página web.

El 71% de las ONGD, el 20% de los Servicios del Ayuntamiento y el 80% miembros del Consejo Municipal de Cooperación, que han respondido al cuestionario, afirman conocer las memorias anuales de gestión. Estas se presentan en el marco del Consejo Municipal de Cooperación.

INDICADOR 41. Mantenimiento de la información actualizada en la web municipal

Indicador	Alcance intermedio (2020)
41. Mantenimiento de la información actualizada en la web municipal..	Web en proceso de reestructuración

La web actual cuenta con información actualizada, pero de difícil acceso y con un formato poco amigable. Se ha realizado una propuesta de renovación de la página web con una nueva estructura y contenidos, con memorias anuales más gráficas.

INDICADOR 42. N° de proyectos de EpDyCG y sensibilización que se vinculan y dan a conocer las estrategias de cooperación y la AH apoyada por el Ayuntamiento

Indicador	Alcance intermedio (2020)
42. N° de proyectos de EpDyCG y sensibilización que se vinculan y dan a conocer las estrategias de cooperación y la AH apoyada por el Ayuntamiento	6 aprobados en 2019 5 aprobados en 2020

En la convocatoria de EpD 2019 6 de los 18 proyectos aprobados estaban conectados con acciones de cooperación, cooperación técnica y/o AH y en 2020 este número baja a dos.

En el cuestionario realizado durante el proceso de evaluación, solo un 29% de las entidades afirmaron que todos o la mayoría de sus proyectos de EpD y sensibilización se vinculan con acciones de cooperación y AH, financiadas por el Ayuntamiento, y contribuyen a su conocimiento por parte de la ciudadanía.

Asimismo, con el fin de dar a conocer las estrategias de cooperación y la AH, en la convocatoria de CID y en el régimen jurídico de AH se incluyó desde 2019 la posibilidad de financiar acciones de sensibilización en la ciudad de València.

La ONGD manifiestan sus dudas de si la incorporación de este presupuesto para acciones de comunicación y/o difusión es la mejor manera para dar a conocer las realidades y contextos en los que trabajan. Por un lado, porque algunas de ellas afirman que esto lo pueden realizar con proyectos de otras modalidades y de esta manera no se reduce el presupuesto del proyecto de CID o AH y, por otro, porque son cantidades pequeñas que solo permiten realizar acciones puntuales.

INDICADOR 43. Celebrado el evento *Ágora* de reflexión y debate sobre AOD, DHS, etc.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
43. Celebrado el evento <i>Ágora</i> de reflexión y debate sobre AOD, DHS, etc.	Celebrado en 2019 y 2020

Durante los años 2019 y 2020 se ha celebrado el encuentro del *Ágora*. Dicho espacio está concebido para reflexionar y debatir sobre los temas de interés de la cooperación municipal.

Los objetivos planteados para la edición 2019 fueron:

- Coherencia de políticas internas del Ayuntamiento de Valencia.
- Formación de agentes vinculados con el desarrollo.
- Generar encuentros entre los movimientos sociales valencianos e internacionales que trabajar las mismas temáticas, construyendo de esta forma ciudadanía global.
- Definir estrategias de futuro de la política municipal de cooperación internacional al desarrollo.

La edición de 2020 se centró en la respuesta de los diferentes agentes de la cooperación municipal al contexto de crisis derivada de la pandemia del COVID-19, por ellos sus objetivos fueron:

- Identificar la problemática que supuso la pandemia de COVID-19 en la gestión de proyectos que se encuentran en ejecución financiados por el Ayuntamiento de Valencia.
- Definir estrategias de futuro de la política municipal de cooperación internacional al desarrollo para adaptar instrumentos a las necesidades identificadas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

La valoración que realizan las entidades que respondieron al cuestionario de evaluación es que su contribución ha sido alta como espacio de reflexión sobre AOD y Desarrollo Humano Sostenible y para el avance del PMCID.

Los servicios del Ayuntamiento que respondieron al cuestionario no han participado en el *Ágora* 2019 y 2020. En el caso de otros miembros del Consejo que no son ONGD, 3 de ellos han participado en el *Ágora* y valoran como alta su contribución como espacio de reflexión sobre AOD, y Desarrollo Humano Sostenible y para el avance del PMCID.

El 35% de las socias locales, que han respondido el cuestionario, han participado en el *Ágora* y valoran mayoritariamente como muy alta y alta su contribución como espacio de reflexión sobre AOD, y Desarrollo Humano Sostenible y para el avance del PMCID.

INDICADOR 44. N° de campañas e iniciativas de información y sensibilización a la ciudadanía de gestión directa

Indicador	Alcance intermedio (2020)
44. N° de campañas e iniciativas de información y sensibilización a la ciudadanía de gestión directa.	1 campaña en 2020

En el año 2020 se realizó la campaña “Som ciudadanía” de categoría www.somciudadaniadecategoria.org, que fue difundida a través de la web, redes sociales, mobiliario urbano y en el canal busy.

El trabajo de definición y difusión de la campaña se ha trabajado con la Comisión de Comunicación del Consejo Municipal de Cooperación. Las ONGD valoran muy positivamente poder participar en la toma de decisiones; en la generación de los contenidos de las campañas.

Se valora además muy positivamente la mirada local con una visión global desde la que se ha planteado la campaña. Se dispone de datos cuantitativos del alcance de la campaña, la cual ha tenido unas 10.000 visitas a la web, una estimación de 2.500.000 visualizaciones de sus elementos audiovisuales en el canal busy, en diferentes canales vía internet, pero no se cuenta con ningún indicador del impacto que ha tenido en las personas a las que ha llegado.

En el cuestionario de evaluación cuatro de los miembros del Consejo que no son ONGD afirman conocer alguna campaña de sensibilización/comunicación realizada por la Concejalía de Cooperación y Migración del Ayuntamiento de Valencia. Las campañas mencionadas son: Xarxa Apuja el To contra el Racisme, Som ciudadanía de categoria, Mentida inmigració, NOS_ALTRES, s'escriu tot junt, Ojala, Campaña contra la desinformación/Fake News hacia la población inmigrante, Campaña para conocer el trabajo de las ONGD Cooperarme mejor, València per la Justícia Global, Som ciudadanía de categoria; Som Comerç Just; Pel Dia d'Àfrica. Es importante señalar que algunas de las campañas mencionadas no corresponden al Programa de Cooperación al desarrollo del Ayuntamiento.

En el cuestionario también mencionan 4 de los miembros del Consejo conocer campañas realizadas por las ONGD y mencionan las siguientes: Línea 0 - Cooperar mejor - de la GV, Concurso de fotografía sobre migración de OXFAM INTERMON, Un Món de Drets...

INDICADOR 45. N° de formaciones recibidas por el Gabinete de Comunicación en materia de información sobre cooperación y solidaridad internacional.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
45. N° de formaciones recibidas por el Gabinete de Comunicación en materia de información sobre cooperación y solidaridad internacional.	0 formaciones

El Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento no ha impartido ni recibido ninguna formación sobre cooperación y solidaridad internacional.

INDICADOR 46. N° de iniciativas comunicativas en materia de difusión de la AOD realizadas desde el Gabinete de Comunicación.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
46. N° de iniciativas comunicativas en materia de difusión de la AOD realizadas desde el Gabinete de Comunicación.	El gabinete de comunicación ha contribuido a la difusión de la campaña en las redes sociales del Ayuntamiento

La coordinación con el Gabinete de comunicación ha sido puntual para la difusión de campañas y, por falta de tiempo no se ha podido establecer una línea de trabajo conjunto.

El Gabinete de comunicación actúa como un intermediario entre los servicios del Ayuntamiento y los medios de comunicación y la ciudadanía. No ha existido una planificación conjunta entre el Programa de Cooperación y el Gabinete de comunicación del Ayuntamiento durante el período evaluado, que permitiera una mayor coordinación en la difusión de acciones de cooperación en medios de comunicación y de las campañas realizadas. El Gabinete de comunicación no conoce el PMCID, pero percibe que ha habido un incremento desde el año 2015 de acciones de cooperación al desarrollo por parte del Ayuntamiento.

Desde el Gabinete de comunicación identifican como debilidad no conocer quiénes son las entidades, instituciones y personas relevantes en el sector para poder mencionar y vincular en redes sociales.

INDICADOR 47. N° de entrevistas, reportajes, noticias, etc. aparecidas en medios de comunicación vinculadas directamente con la AOD municipal

Indicador	Alcance intermedio (2020)
47. N° de entrevistas, reportajes, noticias, etc. aparecidas en medios de comunicación vinculadas directamente con la AOD municipal.	SIN DATOS

En el taller de comunicación los diferentes agentes se identificaron algunos elementos que dificultan que la población no conozca las tareas de cooperación que se realizan desde el Ayuntamiento, ni como rendición de cuentas, ni como espacio de sensibilización y diálogo sobre los problemas globales:

- Por lo general, las acciones de sensibilización acaban moviéndose en un ámbito de quienes ya están convencidas, hay que romper ese espacio de los afines a las ONGD, porque el mensaje termina siendo muy endogámico.
- Falta de agenda común para aumentar el impacto en las comunicaciones. La realización de acciones de sensibilización y comunicación puntuales e desconectadas debilita el impacto.

- Necesidad de poner el foco en las personas protagonistas, no en las organizaciones ni en el Ayuntamiento, sino en quienes sufren las consecuencias de los problemas globales aquí y allí.
- Eventos o programas como el Programa de líderes y defensores/as de Derechos Humanos del Ayuntamiento está poco explotado desde el punto de vista comunicativo.
- Necesidad de identificar y fidelizar a periodistas que pueden ser afines con el fin de llegar a otros espacios de comunicación que vaya más allá de la solidaridad, y se dirijan a un público más amplio (sensibilizado y no sensibilizado).

Y otros elementos que podrían haber facilitado y sobre los que apoyar las nuevas acciones:

- Los espacios generados en común desde la CVONGD se identifican como los que han conseguido visibilizar más el Sur. El trabajo conjunto realizado por las ONGD desde el grupo de comunicación de la CVONGD se valora muy positivamente, mostrando como ejemplo la participación en el programa Próxima parada de Apunt, porque llega a terreno con mayor facilidad para conseguir la información de primera mano y porque el canal emisor no es una organización concreta, sino la que representa a todas. Eso da fuerza y credibilidad al mensaje ante la ciudadanía.
- La celebración de eventos conjuntos, fijos y recurrentes, como el Día del Comercio Justo, son actividades que generan fidelización entre las personas participantes y dan lugar a procesos de sensibilización. Es una fecha que se espera año tras año y donde se pueden realizar actividades en familia, al aire libre, lúdicas, y donde el mensaje puede introducirse sin necesidad de grandes esfuerzos intelectuales.

INDICADOR 48. Realizados periódicamente estudios de opinión para conocer la evolución del nivel de conocimiento e implicación de la sociedad valenciana en los problemas globales del desarrollo, el desarrollo humano sostenible, los ODS, la AOD municipal, etc.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
48. Realizados periódicamente estudios de opinión para conocer la evolución del nivel de conocimiento e implicación de la sociedad valenciana en los problemas globales del desarrollo, el desarrollo humano sostenible, los ODS, la AOD municipal, etc.	No se han realizado estudios de opinión

Durante el período evaluado no se han realizado estudios de opinión o percepción sobre la cooperación al desarrollo dirigidos a población general.

CONCLUSIONES LA2.3

- La elaboración de memorias anuales, con una estructura similar al marco operativo del PMCID, ha contribuido a difundir las acciones realizadas entre los agentes del Consejo Municipal del Ayuntamiento y, de esta manera, la rendición de cuentas. Sin embargo, esta información no ha ayudado a la rendición de cuentas a la ciudadanía. La renovación de la página web y la incorporación de contenidos más gráficos podrán contribuir a ello.
- El número de proyectos de EpDyCG conectados con intervenciones de CID o AH, financiadas por el Ayuntamiento, es todavía bajo. Se muestran algunas dificultades, por parte de las ONGD, por el hecho de considerar que puede ser bastante complicado que los dos proyectos tengan que estar financiados por el Ayuntamiento ya que lo podrían hacer con otras acciones o proyectos de la propia entidad y/o financiados por otros financiadores.
- El evento del Ágora se consolida como un espacio para la reflexión sobre las políticas municipales de cooperación y es valorado muy positivamente por todos los agentes.
- La campaña llevada a cabo por el Ayuntamiento ha sido valorada muy positivamente, tanto por su elaboración conjunta con la Comisión de Comunicación, como por su visión desde un lenguaje muy local. Su impacto en redes sociales y web ha sido considerable, pero no se ha contado con ningún indicador que ayude a valorar la recepción e impacto que ha tenido en la ciudadanía.
- Se han identificado conjuntamente entre ONGD y profesionales y agencias de comunicación algunos elementos que pueden mejorar que la situación de los problemas globales, y su conexión con lo local, puedan llegar más fácilmente a la ciudadanía. Estos son: (1) mayor vinculación con medios de comunicación y profesionales afines, (2) mayor coordinación con el gabinete de prensa para realizar un trabajo conjunto y planificado de las acciones de comunicación del Ayuntamiento, (3) necesidad de contar con una agenda común de comunicación entre los diferentes agentes del sector y, (4) necesidad de poner el foco en las personas o movimientos sociales protagonistas y no en la ONGD o el Ayuntamiento.

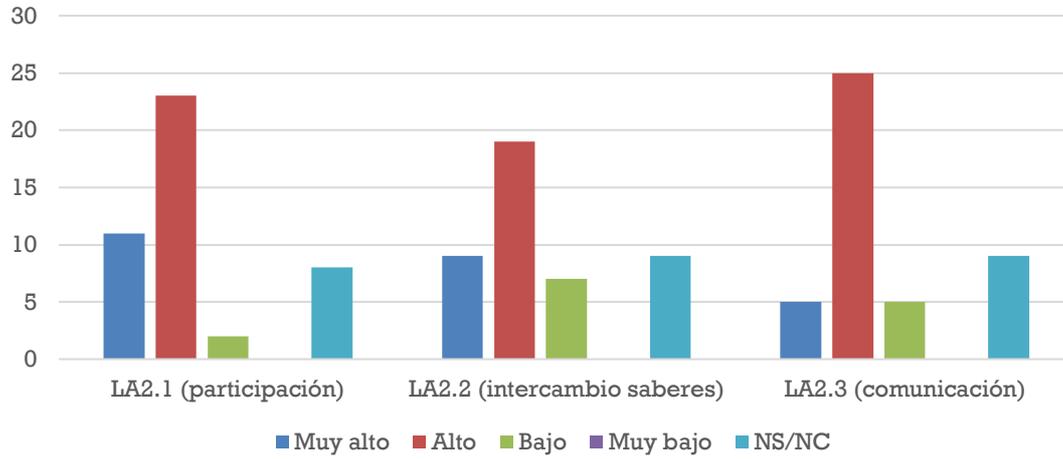
A modo de resumen, se incluye el gráfico de valoración respecto a la LE2 consolidando la respuesta de los distintos agentes.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la valoración general del cumplimiento de todas las Líneas de Acción es alto, más reseñable en el caso de

la línea de comunicación, pero destaca el elevado número de respuestas de “no sabe/no contesta” también en todas ellas.

GRÁFICO 11
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LE2

LE2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

LE 3. MEJORA DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA AUMENTAR LA EFICACIA DE LA AOD.

LA3.1. Fomentar la evaluación y el aprendizaje.

INDICADOR 49. N° de viajes de seguimiento y evaluación anuales realizados

Indicador	Alcance intermedio (2020)
49. N° de viajes de seguimiento y evaluación anuales realizados	1 a Palestina

Durante el período de evaluación solo se ha realizado un viaje a terreno a Palestina en el año 2019 pero, por razones vinculadas a las restricciones derivadas de la pandemia del COVID -19 y a la falta de tiempo, no se han podido realizar más seguimiento en terreno.

INDICADOR 50. N° de proyectos de cooperación evaluados anualmente en terreno

Indicador	Alcance intermedio (2020)
50. N° de proyectos de cooperación evaluados anualmente en terreno	0 proyectos evaluados por parte del Ayuntamiento 21 proyectos aprobados de CID en 2019 y 2020 incluyen evaluación

Desde el Programa de Cooperación no se ha impulsado ninguna evaluación en terreno. En relación a las evaluaciones realizadas impulsadas por las propias ONGD, en la convocatoria de 2019 de CID:

- 11 proyectos de los 27 aprobados señalan la realización de evaluación final de los mismos.
- En 9 de ellos el coste de la evaluación es al 100% financiada por el Ayuntamiento de València, con presupuestos que van desde los 500€ a los 4.500€ (3% del total), en la modalidad bienal, y los 4.000€ (7% del total), en la modalidad anual.
- En uno de los proyectos la evaluación es financiada al 100% por la GV y en otro de ellos se financia en parte por Ayuntamiento de València (225€) y por otro financiador (2.700€).

En la convocatoria de 2020 de CID:

- 10 proyectos incluyen la realización de evaluaciones externas con cargo a la subvención del Ayuntamiento y otros 2 con cargo a las subvenciones de la GV.
- La cantidad total prevista para las evaluaciones es de 17.170,75 €, que supone un 1% del total de la convocatoria.
- Los presupuestos dedicados a la evaluación oscilan entre los 800€ y los 3.500€ y entre un 1% y un 6% de la subvención (lo más habitual entre el 3 y el 5%, los extremos se salen un poco de la norma).

En los proyectos de EpD y Sensibilización, así como los de AH, no se ha podido constatar si incluían evaluación o no, al no ser un criterio de valoración de la evaluación ex ante.

Por último, los servicios del Ayuntamiento que respondieron al cuestionario no han participado en ningún proceso de evaluación, y un 59% de las socias locales afirman que se han realizado acciones de evaluación en terreno.

INDICADOR 51. Consensuado un sistema/herramientas de seguimiento y evaluación de la EpDyCG

Indicador	Alcance intermedio (2020)
51. Consensuado un sistema/herramientas de seguimiento y evaluación de la EpDyCG	Guía de evaluación de la EpDyCG incluida en el SSE

El SSE incluyó una guía de evaluación para cada una de las modalidades. En el caso de la EpDyCG, comunicación, difusión y sensibilización, la guía incluía la realización de una sesión y el envío de un cuestionario express, que debe ser enviado entre los 5 y 15 días posteriores a la realización de la actividad, en el caso de acciones puntuales, o en un plazo máximo de 30 días, en el caso de tratarse de proyectos o campañas realizadas a lo largo de más de tres meses. Asimismo, se incluye en el SSE una formulación de comunicación de actividad, que permite que el Ayuntamiento pueda realizar un calendario con todas las acciones que se derivan de los proyectos financiados.

INDICADOR 52. Nº de acciones e iniciativas de seguimiento y evaluación de la cooperación indirecta (cooperación económica y EpDyCG) así como de las entidades responsables de su ejecución.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
52. Nº de acciones e iniciativas de seguimiento y evaluación de la cooperación indirecta (cooperación económica y EpDyCG) así como de las entidades responsables de su ejecución.	No hay datos de acciones promovidas por el Ayuntamiento. 1 acción de S&E: 76% de las ONGD que responden al cuestionario 2 acciones de S&E: 23% 76% de las ONGD que responden al cuestionario 3 acciones de S&E 6% 76% de las ONGD que responden al cuestionario 4 acciones de S&E: 6% 76% de las ONGD que responden al cuestionario

En el cuestionario de evaluación el 76% de las ONGD responden que han realizado al menos una acción de seguimiento y/o evaluación en los últimos dos años, el 23% de ellas han realizado 2, el 6% ha realizado tres y el 6% ha realizado cuatro.

En relación al tipo de acciones se señalan las siguientes: (1) sesiones informativas sobre la valoración ex ante, (2) acciones de seguimiento conjuntas entre ONGD, socio local y Ayuntamiento de Valencia en los proyectos plurianuales y, (3)

realización de viajes de seguimiento a terreno en los proyectos financiados por el Ayuntamiento por parte de personal de sede especialista en género.

De los socios locales, que han respondido al cuestionario, el 23% ha participado en algún evento de seguimiento de CID, en uno de EpDyCG, en uno de evaluación de CID y en 2 de EpDyCG. Se valora que han tenido una utilidad muy alta o alta.

Se ha podido identificar también una mejora del seguimiento de los proyectos en las reuniones de las Comisiones, porque se presenta un análisis de cada una de las modalidades. Asimismo, como ya se ha mencionado, se han realizado reuniones de seguimiento en las que ha participado la ONGD, el socio local y el Ayuntamiento en el caso de los proyectos bienales.

INDICADOR 53. N° de eventos de socialización de buenas prácticas en materia de EpDyCG y cooperación económica y técnica realizados.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
53. N° de eventos de socialización de buenas prácticas en materia de EpDyCG y cooperación económica y técnica realizados.	1 evento de CT (ver indicador 25) 0 eventos de EpDyCG 0 eventos de CID

Solo se ha realizado un evento de reflexión sobre CT en julio de 2019, que ya ha sido mencionado en el indicador 25. No se ha podido identificar ningún otro evento relacionado con la EpDyCG o la CID.

En las respuestas al cuestionario, el 23% de las ONGD afirman haber participado en algún evento de socialización de buenas prácticas de cooperación internacional al desarrollo y EpD, solo el 6% en algún evento de AH y ninguna en eventos relacionados con la CID. La utilidad de estos espacios ha sido alta, principalmente porque consideran que se ha visibilizado el trabajo y porque genera reflexión interna compartida.

Dos de los servicios que respondieron al cuestionario de evaluación afirman haber participado en un evento de socialización de buenas prácticas de EpDyCG y en uno de CT. La valoración que se hace es positiva, porque consideran que se fomenta el intercambio de buenas prácticas y se realiza incidencia en las actividades formativas de los centros de la Universitat Popular.

En relación a los miembros del Consejo que no son ONGD, 2 de ellos han participado en algún evento de socialización de buenas prácticas de cooperación internacional al desarrollo, uno en uno de EpDyCG y uno de AH, y la valoración es también positiva.

CONCLUSIONES LA3.1

- La evaluación y el seguimiento en terreno sigue siendo una debilidad, que se ha visto agravada durante el período evaluado por las restricciones de movimiento derivadas de la pandemia del COVID-19. Se identifica también un número destacable de proyectos de CID que tienen prevista la realización de evaluaciones, en algunas ocasiones financiadas por el Ayuntamiento y en otros por la cofinanciación de otras instituciones.
- La aplicación de las guías incluidas en el SSE, prevista para 2021, permitirá contar con mayor información y reflexión sobre los proyectos de todas las modalidades, así como con espacios para la identificación de buenas prácticas y la generación de aprendizajes.

LA3.2. Fortalecer las capacidades municipales y de los agentes de cooperación.

INDICADOR 54. N° de cursos de formación especializada dirigidos al personal técnico municipal y otros agentes de cooperación.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
54. N° de cursos de formación especializada dirigidos al personal técnico municipal y otros agentes de cooperación.	4

Como ya se ha relatado en el indicador 24, durante 2019 y 2020 desde el Servicio de Cooperación se realizaron cuatro acciones formativas dirigidas al personal funcional del Ayuntamiento de València:

1. Criterios de valoración de propuestas presentadas a las convocatorias de subvenciones de la Administración Local.
2. Estrategias de Educación para el Desarrollo en los recursos culturales y educativos no formales del Ayuntamiento de València: 3ª edición.
3. Cláusulas éticas de Comercio Justo en los procesos de Contratación Municipal.
4. Criterios y modalidades de justificación de proyectos presentados a las diferentes convocatorias municipales, en colaboración con la entidad Fundación Musol.

Asimismo, el convenio con la CVONGD incluye dos líneas de acciones formativas, una para ONGD y público en general y otra para personal del Ayuntamiento. En esta última línea se ha incluido formación en comunicación basadas en las necesidades identificadas.

El 70% de las ONGD que responden al cuestionario de evaluación afirman haber participado en algún curso de formación especializada organizado por su propia entidad, otras entidades, la CVONGD, otras agencias de cooperación

descentralizada y solo una de ellas menciona a la Concejalía de Cooperación y Migraciones.

En relación a las temáticas se mencionan las siguientes: indicadores, igualdad de género, teoría del cambio, medioambiente y emergencia climática, crisis de los cuidados, COVID, participación ciudadana, gestión de riesgos en la defensa de los DDHH, seguridad digital, manual Esfera y AH, herramientas de comunicación y gestión en línea, financiación europea, comunicación con enfoque de interculturalidad, identidad de la ONGD y motivación y formación antirumores. Esta última es la única que se identifica como organizada por la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración. La valoración que se realiza de estas formaciones es alta o muy alta.

En relación a los servicios del Ayuntamiento, uno de ellos afirma haber participado en un curso de formación relacionado con los ODS, la cooperación y el diseño de proyectos e iniciativas, y la valoración que realiza es muy alta. Asimismo, uno de los miembros del Consejo afirma haber participado en una formación, concretamente en las jornadas “*Los retos de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo desde los municipios*” organizada por la CVONGD y financiada por la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia.

INDICADOR 55. N° de personas trabajadoras que Incrementan la estructura de personal del Servicio de Cooperación.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
55. N° de personas trabajadoras que Incrementan la estructura de personal del Servicio de Cooperación.	2 personas técnicas durante 2019 y 2020

Durante el período de evaluación el equipo del Programa de Cooperación se ha incrementado en dos personas más, una de ellas de una plaza de nueva creación de técnico de cooperación internacional, y la otra que venía del Área de inmigración del mismo Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

A nivel general el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, desde el año 2015 a la actualidad, cuenta con 15 personas menos entre jubilaciones, excedencias y bajas que no se han cubierto. La falta de personal administrativo propio en el Programa de Cooperación, así como la falta en general de personal en el Servicio es identificada como el mayor problema para mejorar la gestión, tanto en lo que se refiere a los procesos y procedimientos administrativos, como al seguimiento técnico de los proyectos y la coordinación entre los diferentes programas del Servicio. Además, la falta de espacios de interlocución directa/coordinación del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración con los Servicios de Intervención y Secretaría municipal se identifica como otro de los problemas que dificultan la gestión.

INDICADOR 56. Incrementadas las capacidades en materia de evaluación del impacto de la AOD municipal en la conformación de una ciudadanía global.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
56. Incrementadas las capacidades en materia de evaluación del impacto de la AOD municipal en la conformación de una ciudadanía global.	Percepción de incremento por parte de 4 de las ONGD y 2 de los miembros del Consejo no ONGD que responden al cuestionario

No se ha podido identificar ninguna acción promovida por el Ayuntamiento orientada a incrementar las capacidades en evaluación, en general, ni en evaluación de impacto, en particular.

En las respuestas de las ONGD al cuestionario se puede observar que solo el 23% de ellas consideran que han aumentado mucho, el 35% de ellas poco y el 41% responden que no saben o no contestan.

Dos de los miembros del Consejo consideran que durante los dos últimos años se han incrementado las capacidades en materia de evaluación del impacto de la AOD municipal en la conformación de una ciudadanía global, uno de ellos está poco de acuerdo y el resto (2) no saben o no contestan, y se resaltan como ejemplo los instrumentos creados desde la propia concejalía.

INDICADOR 57. N° y tipo de contrataciones externas especializadas orientadas a dar cumplimiento de las previsiones del PMCID-19/22

Indicador	Alcance intermedio (2020)
57. N° y tipo de contrataciones externas especializadas orientadas a dar cumplimiento de las previsiones del PMCID-19/22	1 para la elaboración del SSE del PMCID 6 para evaluación exante 1 para realización de Campaña de Comunicación

Durante los años 2019 y 2020 se han realizado las siguientes contrataciones externas:

- Elaboración del SSE del PMCID.
- Realización de las evaluaciones exante de las convocatorias de CID, EpDyCG y AH.
- Realización de la campaña “Som Ciudadania”
- Servicio de traducción para Cooperación Técnica en Palestina.
- Organización del Ágora 2019 y 2020.
- Organización de las Jornadas Valencia por los Derechos Humanos.
- Diseño de materiales de Comercio Justo.

CONCLUSIONES LA3.2

- Las capacidades municipales se han visto incrementadas, principalmente por la incorporación en el equipo de dos personas técnicas, aunque siguen existiendo debilidades por la falta de personal administrativo en el Programa de Cooperación.
- Se han llevado a cabo acciones formativas organizadas por el Ayuntamiento dirigidas al personal técnico municipal, que junto con la oferta de otras formaciones de otras entidades o instituciones dirigidas a otros agentes de cooperación, han contribuido a la mejora de las capacidades del sector.

LA3.3. Reducir la carga administrativa de los procesos de gestión de la AOD para incrementar la eficiencia.

INDICADOR 58. N° y tipo de reformas y mejoras en la normativa aplicadas durante la vigencia del Plan.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
58. N° y tipo de reformas y mejoras en la normativa aplicadas durante la vigencia del Plan.	2 (eliminación de informes de seguimiento y diseño consensuado de formularios y documentos del proyecto)

Durante el período de implementación del PMCID se han realizado las siguientes mejoras:

- Eliminación de los informes semestrales de seguimiento.
- Simplificación administrativa evitando que todas las justificaciones y modificaciones tengan que ser aprobadas en Junta de Gobierno local. (Bases de 2021).
- Definición de manera consensuada del formato de formulario y del documento del proyecto en el marco de la elaboración del SSE del PMCID.

INDICADOR 59. N° y tipo de modelos y procedimientos armonizados con otras EELL de la Comunitat en materia de gestión de la AOD, tanto en los procesos de concesión y justificación como de rendición de cuentas (información pública y comunicación con la ciudadanía).

Indicador	Alcance intermedio (2020)
59. N° y tipo de modelos y procedimientos armonizados con otras EELL de la Comunitat en materia de gestión de la AOD, tanto en los procesos de concesión y justificación como de rendición de cuentas (información pública y comunicación con la ciudadanía).	0

El Ayuntamiento ha participado en diferentes foros de homogeneización y simplificación de formularios, pero no hay todavía cambios concretos derivados de estos debates. Uno de los temas, que está sobre la mesa, es la posibilidad de establecer una base de datos común online similar al PADOR de la CE, para todas las administraciones públicas, en las que las entidades, o quienes presenten los proyectos, solo tengan que presentar determinada documentación una vez.

En estos momentos se está trabajando en la unificación de capítulos presupuestarios tomando como ejemplo el Ayuntamiento de Bilbao, que incluye solo uno.

INDICADOR 60. Concentración progresiva de un mayor % de recursos de la AOD en un menor número de procesos de concesión.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
60. Concentración progresiva de un mayor % de recursos de la AOD en un menor número de procesos de concesión.	No hay diferencias con respecto al período anterior

INDICADOR 61. Mantenimiento de una calendarización estable en la apertura de plazos de convocatoria y no solapamiento temporal de diferentes modalidades en los mismos periodos.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
61. Mantenimiento de una calendarización estable en la apertura de plazos de convocatoria y no solapamiento temporal de diferentes modalidades en los mismos periodos.	Convocatorias 2019 AH: mayo CID: julio EpDyCG: abril
	Convocatorias 2020 AH: abril CID: mayo EpDyCG: abril

Las convocatorias de las diferentes modalidades se han realizado en meses distintos, con la excepción de la coincidencia de la de AH y EpDyCG en abril de 2020. Con respecto a la estabilidad en el calendario año tras año solo se ha cumplido en el caso de la convocatoria de EpDyCG.

CONCLUSIONES LA3.3

- Se han podido identificar algunas mejoras en la simplificación de procedimientos administrativos que ha mejorado la gestión pero todavía queda el reto de la armonización con otras Administraciones públicas. La participación en foros ha generado debates y propuestas para esta armonización pero todavía no existe una propuesta para su implementación.
- Se ha conseguido calendarizar las convocatorias para que no coincidan todas en el mismo mes del año pero todavía existe el reto de reducir los tiempos de gestión de las mismas.

LA3.4. Garantizar la rendición de cuentas del conjunto de la AOD municipal.

INDICADOR 62. Publicación y difusión memoria anual de gestión.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
62. Publicación y difusión memoria anual de gestión.	Ver indicador 40

INDICADOR 63. N° y tipo de documentos disponibles sobre el conjunto de la AOD

Indicador	Alcance intermedio (2020)
63. N° y tipo de documentos disponibles sobre el conjunto de la AOD.	2 memorias de gestión anuales (ver indicador 40 y 41 que incluye la información en la web)

INDICADOR 64. Establecidos mecanismos de intercambio con el Servicio de Transparencia y Gobierno abierto.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
64. Establecidos mecanismos de intercambio con el Servicio de Transparencia y Gobierno abierto.	Consultas para incluir nuevos textos en las bases, en los convenios y acuerdos de colaboración.

No se ha podido identificar durante el proceso de evaluación ningún mecanismo de intercambio formal con el Servicio de Transparencia y Gobierno abierto, pero sí se han realizado consultas para incluir nuevos textos en las bases, en los convenios y acuerdos de colaboración.

INDICADOR 65. N° y tipo de acciones realizadas en cumplimiento de la Ley de Transparencia

Indicador	Alcance intermedio (2020)
65. N° y tipo de acciones realizadas en cumplimiento de la Ley de Transparencia.	SIN DATOS

No se ha podido identificar durante el proceso de evaluación ninguna acción realizada en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

INDICADOR 66. N° y tipo de procesos de armonización de procesos de rendición de cuentas con otras AAPP de la Comunitat.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
66. N° y tipo de procesos de armonización de procesos de rendición de cuentas con otras AAPP de la Comunitat.	SIN DATOS

No se ha podido identificar durante el proceso de evaluación ningún proceso de armonización de procesos de rendición de cuentas con otras AAPP de la Comunitat Valenciana. Por parte del Ayuntamiento de Valencia se ha solicitado en el marco de la elaboración del nuevo Plan de Cooperación de la Generalitat Valenciana la creación de un espacio de coordinación entre AAPP y está prevista su convocatoria.

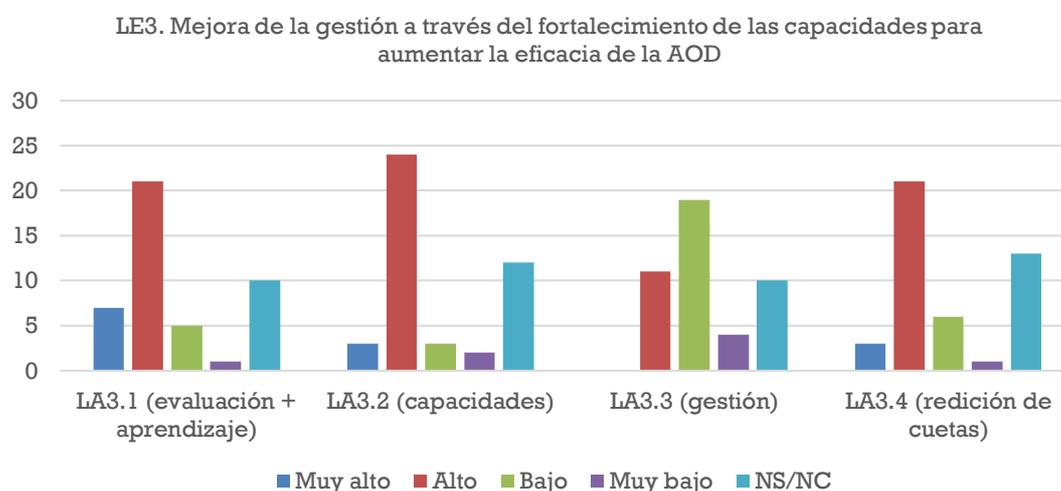
CONCLUSIONES LA3.4

- La elaboración de la memoria anual de gestión y su difusión, así como la renovación de la página web es un primer paso que contribuirá a la rendición de cuentas y a la transparencia.

A modo de resumen, se incluye el gráfico de valoración respecto a la LE3 consolidando la respuesta de los distintos agentes.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la valoración general del cumplimiento de todas las Líneas de Acción es alta, más reseñable en el caso de la línea de evaluación, capacidades y rendición de cuentas, pero llama la atención, al igual que en las otras líneas, el elevado número de respuestas de “no sabe/no contesta” en todas ellas y, especialmente, en rendición de cuentas.

GRÁFICO 12
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LE3



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

5.2. PROCESOS

Análisis de la utilidad del SSE y de la planificación

Dentro de los procesos promovidos por el plan, la evaluación se ha centrado principalmente en la **utilidad del SSE y de la planificación**. En este sentido, existe una amplia documentación elaborada por parte del Programa de Cooperación

Internacional (alineamiento de las convocatorias con el PMCID, informes de gestión anuales, balances de gestión presupuestaria, etc.), pero no se ha contado con una sistematización de la misma en relación a los indicadores específicos propuestos por el PMCID. En este sentido, la gran cantidad de indicadores previstos, que en algunos casos también se repiten, no ha favorecido su seguimiento por temas de tiempo y volumen de gestión.

En relación a las entidades consultadas mediante cuestionario, sobre su participación en alguna actividad de seguimiento del PMCID:

- El 100% de los servicios afirma no haber participado en ninguna actividad al respecto.
- El 40% de las entidades que participan en el Consejo, no siendo ONGD, relatan este seguimiento en las reuniones de la Comisión Permanente
- El 18% de las socias locales mencionan encuentros de seguimiento, pero en el marco de los proyectos y programas cofinanciados.
- El 47% de las ONGD recogen las realizadas en el marco de actuación del Consejo Municipal de Cooperación, su Comisión Permanente y los grupos de trabajo.

El SSE, que fue elaborado para acompañar y reforzar el proceso de seguimiento del PMCID, es valorado positivamente por los agentes, tanto por su proceso de elaboración de manera participativa, como por la pertinencia de realizar un seguimiento de las acciones para la toma de decisiones. No obstante, es importante mencionar su escasa implementación hasta el momento de realización de este proceso evaluativo.

En cuanto a la planificación y su seguimiento, los Informes de gestión anual 2019 y 2020 recogen un apartado respecto al grado de avance de la ejecución de las actividades previstas en el PMCID; un total de 53.

TABLA 15
ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL MARCO DEL PMCID Y NIVEL DE EJECUCIÓN

	2019	%	2020	%
Completo	16	41%	23	46%
Parcial	14	36%	10	20%
No ejecutada	9	23%	17	34%
TOTAL	39		50	

Elaboración propia. Fuentes: Análisis _EpD-2020-Alineacio_Pla y Alineación Conv Coop 2019 – 2020

En el caso de las actividades no ejecutadas algunas han iniciado acciones preliminares durante el periodo y han sido reprogramadas. Sin embargo, cabe mencionar que no se han puesto en marcha las convocatorias de las siguientes modalidades:

- Modalidad A.1.3 Cooperación. Técnica
- Modalidad A.1.4 Apoyo Inst. Plurianual Redes DESC

En ambas no ha habido avances, ni se han recibido propuestas o solicitudes para su puesta en implementación por parte de las entidades.

CONCLUSIONES PROCESOS

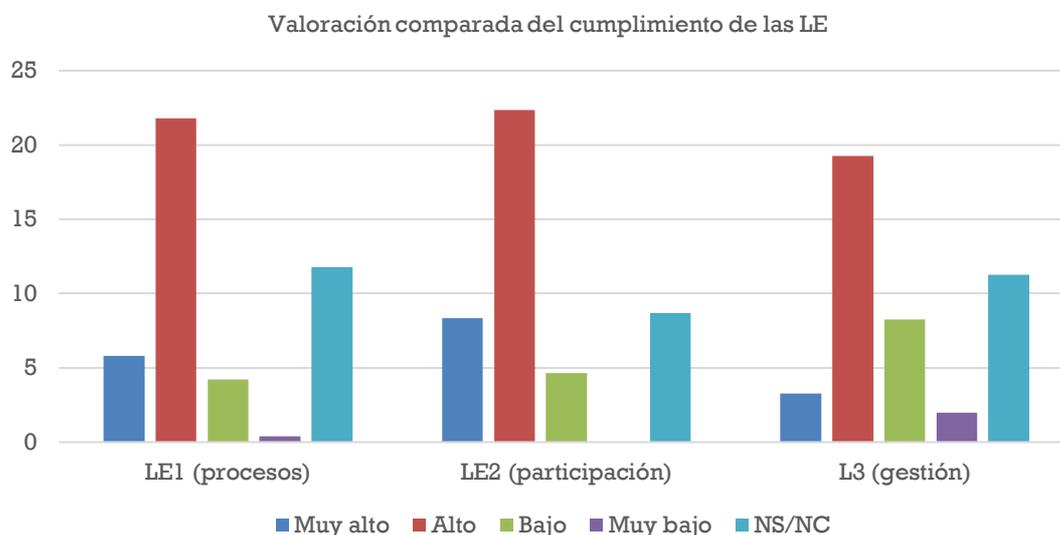
- Se realiza un seguimiento respecto a las actividades previstas en el PMCID y su grado de avance anualmente y se elaboran diversos informes que dan respuesta a los indicadores previstos. Sin embargo, no se ha implementado de forma sistemática el monitoreo de los indicadores específicos del Plan ni la implementación de las herramientas generadas en el SSE.
- En relación a la ejecución de la planificación está ha sido llevada a cabo en “grado medio”, hecho que en parte queda explicado por la situación de pandemia y la paralización de algunos de los procesos, pero también por la falta de iniciativa por parte de las entidades para demandar su cumplimiento y realizar el seguimiento a los acuerdos derivados del PMCID.

5.3. VALORACIÓN INTERMEDIA DEL PMCID COMO ESTRATEGIA

Análisis del PMCID como instrumento estratégico que orienta cambios en la política de cooperación municipal

De forma general, los agentes consultados valoran positivamente los avances en el **cumplimiento del PMCID**, como puede observarse en el siguiente gráfico, siendo la LE2 la que se valora mejor. Destaca también el amplio número de respuestas que en la categoría de “no sabe / no contesta”

GRÁFICO 13
VALORACIÓN COMPARADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LE
(PROMEDIO DE RESPUESTAS DE LAS LA)



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

Entre los aspectos que **han contribuido** al avance en el cumplimiento de las líneas del PMCID, se destacan los siguientes:

- ✓ La capacidad técnica, implicación del equipo técnico municipal, su buena disposición y accesibilidad.
- ✓ La facilidad de los trámites para acceder a la cooperación del Ayuntamiento de Valencia.
- ✓ La mejora de las capacidades de gestión y desempeño en el trabajo.
- ✓ Formaciones prácticas e innovadoras sobre el uso de nuevas herramientas y software.
- ✓ La articulación de estos aspectos de manera sistemática en las convocatorias.
- ✓ El aumento de recursos a la cooperación por parte del Ayuntamiento de València
- ✓ El contar con un Plan Municipal e iniciar procesos de evaluación.
- ✓ La movilización comunitaria, incidencia política e incidencia en favor de los titulares de derechos y obligaciones
- ✓ El largo recorrido de trabajo de las entidades, así como la formación y experiencia de las y los técnicos.

- ✓ El elevado grado de implicación y participación de la ciudadanía en los aspectos territoriales y de desarrollo de la región.
- ✓ La priorización de la formación ciudadana.
- ✓ El esfuerzo participativo realizado con productos concretos (Plan municipal y otros)
- ✓ La apuesta por el desarrollo autónomo de los grupos de trabajo del Consejo Municipal de Cooperación.
- ✓ Las nuevas herramientas propuestas de seguimiento y evaluación
- ✓ Los propios procesos internos que se viven en las entidades.
- ✓ El tener unos instrumentos de cooperación estables y bien definidos.

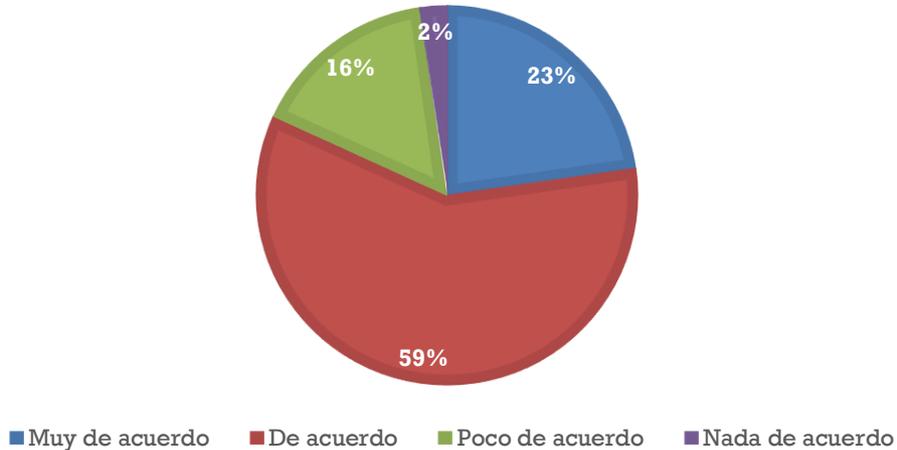
Entre los aspectos que **han dificultado** al avance en el cumplimiento de las líneas del PMCID, se destacan los siguientes:

- La Pandemia COVID-19.
- Recursos humanos y presupuestarios escasos.
- La burocracia interna que normalmente complejizan los procesos de cambio.
- Las dificultades en los desembolsos.
- Las urgencias y los tiempos en los que se mueven los proyectos a veces no dejan espacio para articulaciones, evaluaciones, en definitiva, ir un poco más allá.
- La desconexión del Servicio de Cooperación.
- La estructura administrativa con falta de personal de gestión y el lento y farragoso funcionamiento general y de procedimientos del Ayuntamiento.
- El retraso en la rendición de cuentas en la página web.
- La coordinación fundamentalmente ha recaído en el equipo profesional del Ayuntamiento. La Comisión Permanente no ha podido o no ha sabido erigirse como un órgano coordinador y esta ha recaído en el equipo técnico del Ayuntamiento.
- La insuficiente capacidad de decisión del propio Consejo (políticas y presupuestos) y sus instrumentos.
- La sobrecarga administrativa de la mayor parte de las instituciones públicas valencianas Los procesos de participación “de cara a la galería”

En relación a la LE2, a las diferentes entidades se les preguntó el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “Durante los últimos dos años ha habido una mejora en el fomento de la participación, corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social”. Mayoritariamente las diversas entidades han respondido afirmativamente, como puede observarse en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 14
GRADO DE ACUERDO MOSTRADO CON LA AFIRMACIÓN
(RESPUESTA COMPILADA)

“Durante los últimos dos años ha habido una mejora en el fomento de la participación, corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social”

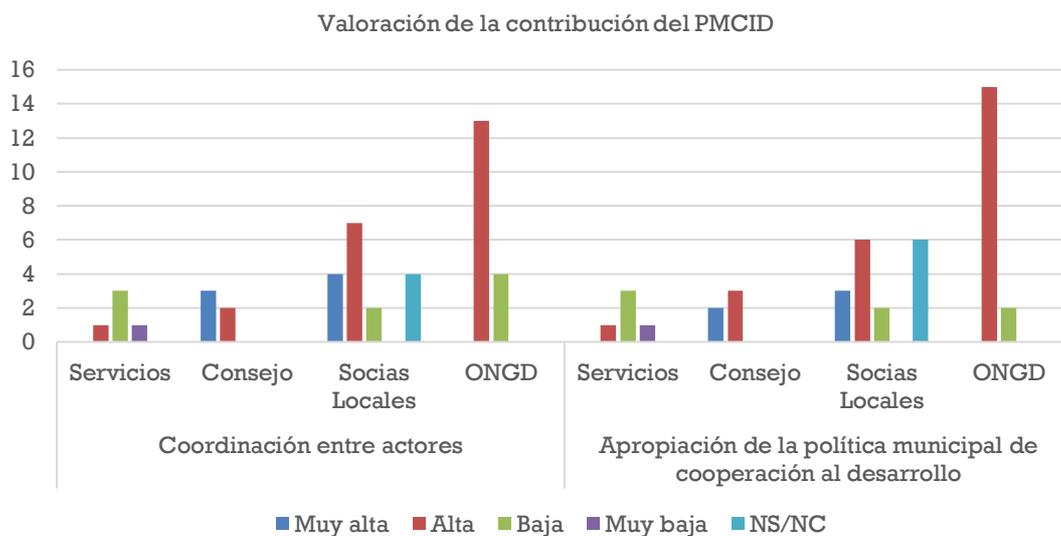


Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

A modo de ejemplo se menciona una mayor implicación ciudadana en las actividades, principalmente de mujeres y jóvenes, los propios grupos de trabajo del consejo, el Ágora, la celebración del Día Mundial del Comercio Justo, las sesiones de intercambio, este mismo proceso evaluativo, etc.

En relación a la contribución del PMCID a la **coordinación y la apropiación** puede observarse en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 15
VALORACIÓN COMPARADA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PMCID



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

Si bien la percepción de otros servicios del Ayuntamiento es baja para ambos aspectos, en el caso del resto de agentes esta es bastante alta, aunque también hay diferencias sustanciales a lo interno de los colectivos.

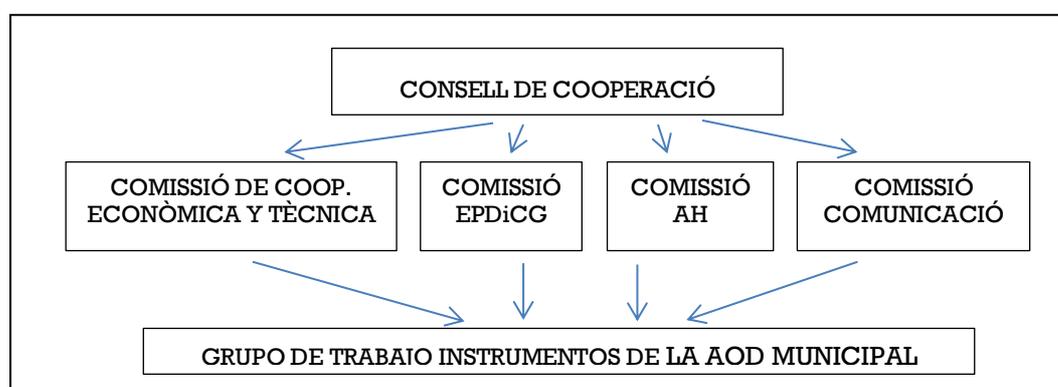
Los **mecanismos y/o instrumentos** establecidos, y que han estado en funcionamiento durante el periodo, para la **coordinación y apropiación** son los siguientes:

- Pleno del Consejo Municipal de Cooperación.
- Comisión Permanente.
- Comisión de Instrumentos para la Cooperación.
- Comisión EpDyCG.
- Comisión Comunicación para el Desarrollo.
- Grupo de AH.

Al respecto de los mecanismos generados, las entidades los reconocen como espacios de participación, pero se resaltan algunas dificultades como la falta de una mayor apropiación, la necesidad de mejorar la interlocución y coordinación con la concejalía, la ausencia de un plan de trabajo propio de la Comisión Permanente, las dificultades de convocatoria del Consejo a partir del 2020 por la situación sanitaria, la disyuntiva en la participación o no del equipo municipal en las comisiones vinculada a la autonomía de los grupos de trabajo, etc. A estos aspectos se suma también que los espacios duplican aquellos generados al interno de la coordinadora y de la GV, lo que dificulta la participación por una cuestión de disponibilidad de tiempo, aunque algunas ONGD valoraron en los grupos de discusión que no hay una duplicación real y consideran que todos debe existir.

Para la mejora de los espacios, en mayo de 2020 fue presentada una propuesta de actualización de la estructura de participación de la CID, con el objetivo de concretar las funciones que se atribuyen a cada una de las Comisiones de Trabajo. El esquema propuesto ha sido el siguiente y está prevista su aprobación en el próximo Consejo municipal de Cooperación el 20 de diciembre de 2021.

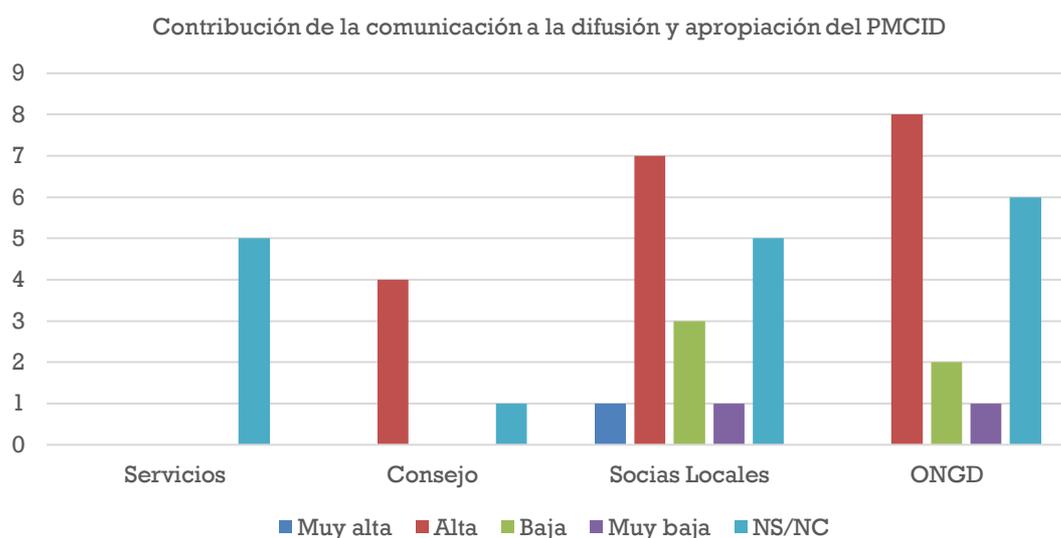
GRÁFICO 16
PROPUESTA DE COORDINACIÓN DESDE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN



Fuente: Propuesta de actualización de comisiones. Comisión Permanente.

Por último, en relación a la contribución de las acciones de comunicación a la difusión y apropiación del Plan entre los distintos agentes, destaca el poco conocimiento al respecto, y entre aquellos que lo valoran las opiniones son diversas.

GRÁFICO 17
VALORACIÓN COMPARADA DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN A LA DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DEL PMCID



Elaboración propia. Fuente: Cuestionarios a Servicios, otras entidades del Consejo, Socias Locales y ONGD. Septiembre 2021.

Entre los mecanismos para la difusión se menciona el contacto frecuente con el equipo técnico, las bases de las convocatorias, la página web, las reuniones de socialización, los espacios de participación, el Ágora, las redes sociales, etc., pero no se ha desarrollado e implementado una estrategia específica al respecto.

CONCLUSIONES, EL PMCID COMO ESTRATEGIA

- En general, se constata una alta valoración respecto al grado de cumplimiento del PMCID, a pesar de que también se observa un elevado desconocimiento, principalmente de otros servicios del Ayuntamiento.
- Hay un amplio reconocimiento y valoración de los mecanismos establecidos de participación por parte de las entidades, pero destacan la falta autonomía y apropiación de estos espacios, y la falta de consenso sobre quién debe liderar los procesos.
- En relación a las acciones de comunicación realizadas para la difusión y apropiación del PMCID, hay un amplio desconocimiento de las mismas. En este mismo sentido, si bien se realizaron actividades para dar a conocer el plan a nivel externo, no se diseñó ninguna a lo interno del propio Ayuntamiento.

6. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS DE MEJORA

Las siguientes recomendaciones son una propuesta preliminar, y serán contrastadas y concretadas, también a nivel de responsabilidades, con las entidades participantes en el Ágora 2020, el día 19 de noviembre en un taller previsto para ello.

Sobre el propio PMCID

1. De forma general se propone prorrogarlo un año más, extendiendo su vigencia hasta el 2023 dado que el 2020 ha sido un periodo con muchas dificultades de ejecución derivadas de la pandemia.
2. En relación a los indicadores propuestos en el plan se recomiendan dos acciones:
 - 2.1. Establecer metas de cumplimiento a la finalización del mismo que permitan orientar el grado de alcance y la evolución periódica
 - 2.2. Establecer porcentaje en los indicadores, además o en sustitución de número, como medida de cuantificación, ya que esta permite ver la relación respecto al total.
 - 2.3. Eliminar indicadores, ya que algunos de ellos duplican la información con otros o son de muy difícil medición, y con ello disminuir el volumen para facilitar el seguimiento periódico de los mismos. Se propone la supresión de los siguientes:

TABLA 16
PROPUESTA DE INDICADORES A SUPRIMIR Y MOTIVOS

Propuesta de indicadores a suprimir	Motivos
2. N° de organizaciones que optan por la opción de financiación plurianual. (Valor numérico 10)	La información ya se obtiene con el I1
5. N° de experiencias de coop. técnica de personal de otras instituciones/ entidades de la ciudad en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta	La información ya se obtiene con el I4
7. Proyectos que suponen continuidad de procesos apoyados por la ONGD	Es similar al I6 y la información se puede unir en uno solo
20. Valoración colectivos destinatarios de EpD respecto al contacto/conocimiento de la realidad del Sur	Es muy compleja su medición, se puede realizar de forma indirecta.
21. N° de proyectos de diferentes modalidades cuyas intervenciones son complementarias.	La información ya se recoge en indicadores 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16 y 17
23. N° de proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta que cuentan con participación de diferentes servicios municipales.	La información ya se recoge en el I4
29. % AOD concentrada en intervenciones en las que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.	MODIFICAR: N° de proyectos por modalidad en los que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.
32. Aumenta personal técnico contratado en ONGD / fondos propios / base social	La información ya se recoge en el I31
38. N° de agentes no tradicionales de cooperación que participan en actividades de cooperación técnica e intercambio de saberes (colegios profesionales, asociaciones, instituciones, sectores productivos...).	La información ya se recoge en el I17 e I29.

39. N° de proyectos de todas las modalidades y tipos que incluyen intercambio de saberes entre colectivos del Norte y del Sur.	La información ya se recoge en el I14
60. Concentración progresiva de un mayor porcentaje de recursos de la AOD en un menor número de procesos de concesión.	MODIFICAR: Sustituir procesos por instrumentos.
62. Publicación y difusión memoria anual de gestión	La información ya se recoge en el I40
63. N° y tipo de documentos disponibles sobre el conjunto de la AOD.	La información ya se recoge en el I40

Elaboración propia

- 2.4 Revisar y adaptar la base de datos vinculada con las acciones que se realizan, dándole además utilidad como fuente de verificación del SSE del PMCID.
- 2.5 Realizar un levantamiento anual de la evolución de los indicadores con el fin de tomar medidas correctoras en aquellos que no se vayan observando evolución, y concretar el proceso de evaluación final del PMCID.
3. Impulsar en los dos próximos años los instrumentos propuestos en el SSE, relacionados con los mecanismos y espacios de seguimiento del PMCID (sesiones de evaluación, aplicación de guías de evaluación en terreno, cuestionarios para socios locales, entidades participantes, agentes sociales implicados y formato comunicación de actividades). De este modo, durante la evaluación final se podrá analizar la utilidad del propio sistema.
4. Eliminar de los indicadores la evaluación de impacto ya que es un proceso muy complejo y promover la realización de evaluaciones que identifiquen los cambios generados y los factores que los han facilitados y/o obstaculizado así como la identificación de buenas prácticas.

Sobre los Enfoques Transversales

5. Realizar en el siguiente periodo al menos una evaluación estratégica que analice la incorporación real de los enfoques en las intervenciones aprobadas.
6. Desarrollar un plan de formaciones específicas sobre la incorporación de enfoques transversales en las intervenciones con socias locales y con los servicios del Ayuntamiento en general y principalmente con aquellos involucrados en la CT.
7. Revisar principalmente las convocatorias de EpDyCG para refocalizarlas en el Enfoque Sur, y derivar aquellas acciones de convivencia intercultural o apoyo a la participación vecinal a otros servicios o al Programa de Interculturalidad del propio servicio, contribuyendo con ello también a la consolidación de una mayor coherencia de políticas.

Sobre la Cooperación Técnica

8. Promover una mayor vinculación de los programas del FONS; EMV y PITA con las intervenciones de cooperación técnica, valorando la viabilidad de que algunas de las becas sean para personal que está vinculado a los proyectos

de CT del Ayuntamiento y realicen pasantías de apoyo técnico en Hebrón o en aquellos a futuro con los que se colabore.

9. La participación de los servicios municipales en la CT, sea incorporada a la planificación anual y sea designada una persona encargada de estos temas en cada uno de ellos.

Sobre el impulso del PCMID como estrategia

10. Desarrollar e implementar un plan de incidencia para sostener los fondos destinados a AOD en el municipio y aumentarlos llegando al compromiso del 0.7%
11. Desarrollar e implementar un plan de difusión del PCMID a lo interno del Ayuntamiento que podría ir acompañado de la campaña Som Ciudadanía para explicar mejor qué es la cooperación.
12. Debatir, a lo interno del Consejo y Comisiones, la propuesta de revisión de la estructura de participación municipal y establecer medidas concretas para fomentar la autonomía de los grupos.

Sobre la promoción de la participación y la implicación de otros agentes.

13. Revisar la incorporación de otros agentes o colectivos de la ciudad así como de servicios del Ayuntamiento como criterio de valoración en la evaluación ex ante para todos los proyectos y estudiar la posibilidad de, tal y como está en la última convocatoria en el caso del proyecto de Comercio Justo o de la Estrategia de EpDyCG, sea uno de los tipos de proyectos a priorizar dentro de la convocatoria con el fin de evitar que se generen procesos forzados de participación en todos los proyectos.
14. Realizar alguna acción de sensibilización sobre la interrelación de los problemas globales y locales dirigida a colectivos de la ciudad, no tradicionales de cooperación pero que colaboran con proyectos financiados por el Servicios de Cooperación al Desarrollo y Migración, con el fin de facilitar su incorporación en acciones de EpDyCG y Sensibilización.
15. Promover la financiación de redes, alianzas y Plataformas en las convocatorias de EpDyCG y Sensibilización.

Sobre la mejora de la comunicación

16. Acompañar el programa de protección de líderes y defensores y defensoras de Derechos Humanos de una estrategia comunicativa con el fin de explotar todo el potencial que tiene para dar a conocer a la ciudadanía la situación de vulneración de derechos humanos que se da en los contextos de donde provienen.
17. Identificar a periodistas aliados para fidelizar su compromiso para tratar los temas de cooperación internacional y problemas globales. Esta lista se compartirá con el Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento junto con un listado de entidades, instituciones y personas relevantes en el sector de la cooperación internacional con el fin de poder utilizarla en la difusión en redes sociales.
18. Realizar una planificación de la previsión de las acciones de comunicación anuales así como de un listado de proyectos o temas sobre los que se quiera

hablar durante el año para compartirla con el Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento junto con un dossier explicativo y al menos una reunión en la que se compartan los objetivos y el enfoque de la comunicación. Esta planificación conjunta permitirá realizar acciones de comunicación en la redes sociales del Ayuntamiento de manera sostenida en el tiempo.

19. Realizar una planificación anual seleccionando hitos temáticos potentes (mujeres, cambio climático, derechos humanos,...) junto con la Comisión de Comunicación para, por un lado aunar agendas de las acciones de comunicación previstas por las ONGD y, por otro, realizar acciones de comunicación mantenidas durante todo el año y que puedan tener mayor impacto. Este plan contará con presupuesto para financiar estas acciones y podría financiarse mediante un convenio con la CVONGD.
20. Elaborar una agenda con las visitas previstas del Sur e identificar otras voces por cada uno de los temas que se quieran trabajar para compartirlas con los periodistas y medios de comunicación.

Sobre la mejora de la gestión

21. Aunque es difícil simplificar algunos de los procedimientos que forman parte de procesos de tramitación del propio Ayuntamiento, se recomienda:
 - Que los agentes de cooperación realicen incidencia política para situar al Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración dentro del Ayuntamiento y se le dote de más recursos humanos.
 - Implementar las propuestas generadas en los debates de armonización de procedimientos con otras Administraciones Públicas.

Sobre los instrumentos y modalidades

22. Con el fin de promover la mayor articulación de instrumentos y modalidades, se recomienda flexibilizar el criterio de conexión entre proyectos de EpydCG y Sensibilización con proyectos de CID y AH y que se incluya en entre los criterios de valoración aunque estos no estén financiados por el Ayuntamiento.
23. Estudiar la puesta en marcha de una convocatoria de AH en lugar del Régimen jurídico con el fin de simplificar la gestión administrativa.

ANEXOS

Anexo 1. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL PMCID

Al realizar el análisis por indicador se ha podido observar que en algunos de ellos se solapa la información. Por ello, se muestran en color azul todos aquellos indicadores que se considera que ya han sido respondidos en otros. Sobre este aspecto se incluye una recomendación en el informe.

LE 1. ORIENTAR LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN HACIA PROCESOS DE DESARROLLO EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO CON UN DECIDIDO ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS.

LA1.1 Apoyar procesos de desarrollo en el medio y largo plazo superando la falta de previsibilidad y fragmentación de la AOD.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
1. <i>Nº de proyectos y % de fondos en proyectos plurianuales.</i> <i>Valor numérico 60% de la Cooperación Económica al finalizar el Plan.</i>	2019 – 4 proyectos aprobados 22,76% de los fondos destinados a CID
2. <i>Nº de organizaciones que optan por la opción de financiación plurianual.</i> <i>Valor numérico 10</i>	2019 – 6 organizaciones presentadas, 4 intervenciones aprobadas
3. <i>Nº de proyectos de Cooperación económica y técnica, AH y EpDyCG que comparten población destinataria</i>	EpDyCG 2019: 6 2020: 2 CID 2019: 7 2020: 6
4. <i>Nº de experiencias de CT de personal municipal en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.</i>	EpDyCG 2019: 6 2020:13 CID 2019: 2 2020: 2
5. <i>Nº de experiencias de coop. técnica de personal de otras instituciones/ entidades de la ciudad en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.</i>	EpDyCG 2019: 13 2020:16 CID 2019: 11 2020: 7
6. <i>Proyectos que suponen continuidad con acciones anteriores apoyadas por el Ayuntamiento de Valencia</i>	EpDyCG 2019: 11 2020:13 CID 2019: 8 2020: 10
7. <i>Proyectos que suponen continuidad de procesos apoyados por la ONGD</i>	Todos ONGD: 41% Socias Locales: 29%
8. <i>Valoración de los socios locales y entidades/colectivos receptores de EpDyCG sobre la calidad y continuidad del apoyo recibido</i>	(promedio) Muy alta - alta: 69% Baja – muy baja: 19% NS/NC: 12%

LA1.2. Incorporar el enfoque basado en derechos humano en todas las acciones impulsadas por la AOD municipal.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
9. <i>El 100% de las acciones financiadas se alinean con el enfoque basado en derechos humanos</i>	EpDyCG 2019: 100% 2020: 91% CID 2019: 96% 2020: 100%
10. <i>Mejorada la formación y capacidades del equipo técnico municipal y los agentes de cooperación</i>	Participación en formaciones ONGD: 53% Socias Locales: 65% Servicios: 0%

LA1.3. Mejorar la eficacia de la Acción Humanitaria

Indicador	Alcance intermedio (2020)
11. Creada la convocatoria abierta y permanente en materia de postemergencia, reconstrucción y crisis crónicas	No, se ha creado un régimen jurídico que actúa por concurrencia competitiva, pero no es una convocatoria
12. Agilizados los pagos de la Ayuda de Emergencia a un máximo de 20 días desde realizada solicitud por la entidad/es.	SIN DATOS
13. Valoración positiva de las ONGD receptoras de fondos de AH	Positiva con propuestas de mejora: convocatoria de concurrencia competitiva, reducir nivel de exigencia en algunos aspectos relacionados con el PMCID

LA1.4. Resituar la solidaridad como motor de las políticas de cooperación profundizando en el Enfoque Sur.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
14. N° de proyectos de diferentes modalidades que contemplan actividades de intercambio entre organizaciones y/o ciudadanía del Norte y del Sur.	EpDyCG 2019: 14 2020: 15 CID 2019: 7 2020: 9
15. N° de proyectos de cooperación económica y técnica que cuentan con acciones de difusión, información y concienciación de la ciudadanía.	SIN DATOS
16. N° de proyectos de EpDyCG en los que intervienen organizaciones del Sur y/o la población beneficiaria de proyectos de cooperación económica y técnica financiados por el Ayuntamiento.	EpDyCG 2019: 11 (61%) 2020: 11 (47%)
17. N° de colectivos e instituciones de la ciudad que participan en proyectos y acciones	EpDyCG 2019: 72% 2020: 70% CID 2019: 41% 2020: 48%
18. Valoración de los colectivos implicados en acciones de intercambio de saberes	Socias Locales Muy alta: 41% ONGD Muy buena: 41%
19. Evaluación impacto-eficacia de las acciones de comunicación difusión realizadas	ONGD Muy buena: 29% Buena: 59% NS/NC: 12%
20. Valoración de los colectivos destinatarios de EpD respecto al contacto / conocimiento de la realidad del Sur	SIN DATOS

LA1.5. Promover la coherencia de políticas.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
21. N° de proyectos de diferentes modalidades cuyas intervenciones son complementarias	Información a partir de indicadores 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16 y 17
22. N° de iniciativas de desarrollo de cooperación directa participadas por diferentes departamentos municipales	Una en Hebrón (2019 y 2020)
23. N° de proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta que cuentan con participación de diferentes servicios	Ver indicador 4

<i>municipales.</i>	
24. <i>Acciones realizadas conjuntamente por el Servicio de Cooperación con otras áreas municipales.</i>	2019 – 3 acciones formativas Acciones con FVS 2020 – 1 acción formativa Acciones con FVS
25. <i>Valoración/Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios municipales implicados en acciones de cooperación directa e indirecta (Coop, CT, EpDyCG, Comunicación)</i>	2019: 1
26. <i>Evaluación de las acciones conjuntas desarrolladas</i>	Hay valoración de las formaciones realizadas
27. <i>Avance ODS</i>	No hay informes realizados

LE2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA GENERACIÓN DE REDES CIUDADANAS PARA LA TRASFORMACIÓN SOCIAL.

LA2.1. Fortalecer el tejido asociativo local, promover la articulación de redes y aumentar la participación e implicación de la ciudadanía.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
28. <i>% de AOD concentrada en ONGD con base social y mayor capacidad de gestión en València</i>	2019: 23% de la convocatoria de CID en la modalidad bienal
29. <i>% AOD concentrada en intervenciones en las que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.</i>	Sin dato consistente (en la AOD hay partidas de gestión y cooperación municipalista que dificultan que este porcentaje de una información relevante).
30. <i>Nº de redes y alianzas estratégicas entre organizaciones de la ciudad generadas o fortalecidas durante la vigencia del Plan.</i>	SIN DATOS
31. <i>ONGD instaladas en la ciudad aumentan sus recursos y capacidades.</i>	88% ONGD aumentan capacidades 71% ONGD aumentan base social 59% ONGD aumentan RRHH 24% ONGD aumentan fondos propios
32. <i>Aumenta personal técnico contratado en ONGD / fondos propios / base social /</i>	Ver indicador 31
33. <i>Valoración de las ONGD y otros agentes en evaluación intermedia y final</i>	76% se ha fortalecido el tejido asociativo local 82% se ha promovido la articulación de redes 76% ha aumentado la participación e implicación ciudadana

LA2.2. Fomentar del intercambio de saberes y la cooperación entre colectivos, organizaciones, instituciones y gobiernos locales del Norte y del Sur.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
34. <i>Nº de iniciativas de las diferentes líneas de cooperación técnica que se vinculan con estrategias de cooperación económica y EpDyCG financiadas.</i>	SIN DATOS
35. <i>Nº de iniciativas de cooperación técnica que se dotan de continuidad y complementariedad.</i>	1: Hebrón
36. <i>Inclusión entre los criterios de priorización/valoración para la concesión de subvenciones del intercambio de saberes.</i>	Incluidos en la convocatoria de 2020

37. <i>Nº y tipo de criterios definidos para la priorización y puesta en marcha de iniciativas de cooperación técnica e intercambio de saberes</i>	SIN DATOS
38. <i>Nº de agentes no tradicionales de cooperación que participan en actividades de cooperación técnica e intercambio de saberes (colegios profesionales, asociaciones, instituciones, sectores productivos...).</i>	Ver indicador 17 y 29
39. <i>Nº de proyectos de todas las modalidades y tipos que incluyen intercambio de saberes entre colectivos del Norte y del Sur.</i>	Ver indicador 14

LA2.3. Mejorar la comunicación con el fin de incrementar el nivel de conocimiento y comprensión entre la ciudadanía de la política de cooperación municipal, los problemas globales del desarrollo y las relaciones Norte/Sur.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
40. <i>Elaborada y difundida anualmente la memoria anual de gestión..</i>	Memoria 2019 y 2020 presentada en Consejo y colgada en web
41. <i>Mantenimiento de la información actualizada en la web municipal..</i>	Web en proceso de reestructuración
42. <i>Nº de proyectos de EpDyCG y sensibilización que se vinculan y dan a conocer las estrategias de cooperación y la AH apoyada por el Ayuntamiento</i>	6 aprobados en 2019 5 aprobados en 2020
43. <i>Celebrado el evento Ágora de reflexión y debate sobre AOD, DHS, etc.</i>	Celebrado en 2019 y 2020
44. <i>Nº de campañas e iniciativas de información y sensibilización a la ciudadanía de gestión directa.</i>	1 campaña en 2020
45. <i>Nº de formaciones recibidas por el Gabinete de Comunicación en materia de información sobre cooperación y solidaridad internacional.</i>	0 formaciones
46. <i>Nº de iniciativas comunicativas en materia de difusión de la AOD realizadas desde el Gabinete de Comunicación.</i>	El gabinete de comunicación ha contribuido a la difusión de la campaña en las redes sociales del Ayuntamiento
47. <i>Nº de entrevistas, reportajes, noticias, etc. aparecidas en medios de comunicación vinculadas directamente con la AOD municipal.</i>	SIN DATOS
48. <i>Realizados periódicamente estudios de opinión para conocer la evolución del nivel de conocimiento e implicación de la sociedad valenciana en los problemas globales del desarrollo, el desarrollo humanos sostenible, los ODS, la AOD municipal, etc.</i>	No se han realizado estudios de opinión

LE 3. MEJORA DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA AUMENTAR LA EFICACIA DE LA AOD.

LA3.1. Fomentar la evaluación y el aprendizaje.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
49. N° de viajes de seguimiento y evaluación anuales realizados	1 a Palestina
50. N° de proyectos de cooperación evaluados anualmente en terreno	0 proyectos evaluados por parte del Ayuntamiento 21 proyectos aprobados de CID en 2019 y 2020 incluyen evaluación
51. Consensuado un sistema/herramientas de seguimiento y evaluación de la EpDyCG	Guía de evaluación de la EpDyCG incluida en el SSE
52. N° de acciones e iniciativas de seguimiento y evaluación de la cooperación indirecta (cooperación económica y EpDyCG) así como de las entidades responsables de su ejecución.	No hay datos de acciones promovidas por el Ayuntamiento. 1 acción de S&E: 76% de las ONGD que responden al cuestionario 2 acciones de S&E: 23% 76% de las ONGD que responden al cuestionario 3 acciones de S&E 6% 76% de las ONGD que responden al cuestionario 4 acciones de S&E: 6% 76% de las ONGD que responden al cuestionario
53. N° de eventos de socialización de buenas prácticas en materia de EpDyCG y cooperación económica y técnica realizados.	1 evento de CT (ver indicador 25) 0 eventos de EpDyCG 0 eventos de CID

LA3.2. Fortalecer las capacidades municipales y de los agentes de cooperación.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
54. N° de cursos de formación especializada dirigidos al personal técnico municipal y otros agentes de cooperación.	4
55. N° de personas trabajadoras que Incrementan la estructura de personal del Servicio de Cooperación.	2 personas técnicas durante 2019 y 2020
56. Incrementadas las capacidades en materia de evaluación del impacto de la AOD municipal en la conformación de una ciudadanía global.	Percepción de incremento por parte de 4 de las ONGD y 2 de los miembros del Consejo no ONGD que responden al cuestionario
57. N° y tipo de contrataciones externas especializadas orientadas a dar cumplimiento de las previsiones del PMCID-19/22	1 para la elaboración del SSE del PMCID 6 para evaluación exante 1 para realización de Campaña de Comunicación

LA3.3. Reducir la carga administrativa de los procesos de gestión de la AOD para incrementar la eficiencia.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
58. <i>Nº y tipo de reformas y mejoras en la normativa aplicadas durante la vigencia del Plan.</i>	2 (eliminación de informes de seguimiento y simplificación administrativa para justificaciones y modificaciones)
59. <i>Nº y tipo de modelos y procedimientos armonizados con otras eell de la Comunitat en materia de gestión de la AOD, tanto en los procesos de concesión y justificación como de rendición de cuentas (información pública y comunicación con la ciudadanía).</i>	0
60. <i>Concentración progresiva de un mayor % de recursos de la AOD en un menor número de procesos de concesión.</i>	No hay diferencias con respecto al período anterior
61. <i>Mantenimiento de una calendarización estable en la apertura de plazos de convocatoria y no solapamiento temporal de diferentes modalidades en los mismos periodos.</i>	Convocatorias 2019 AH: mayo CID: julio EpDyCG: abril Convocatorias 2020 AH: abril CID: mayo EpDyCG: abril

LA3.4. Garantizar la rendición de cuentas del conjunto de la AOD municipal.

Indicador	Alcance intermedio (2020)
62. <i>Publicación y difusión memoria anual de gestión.</i>	Ver indicador 40
63. <i>Nº y tipo de documentos disponibles sobre el conjunto de la AOD.</i>	2 memorias de gestión anuales (ver indicador 40 y 41 que incluye la información en la web)
64. <i>Establecidos mecanismos de intercambio con el Servicio de Transparencia y Gobierno abierto.</i>	SIN DATOS
65. <i>Nº y tipo de acciones realizadas en cumplimiento de la Ley de Transparencia.</i>	SIN DATOS
66. <i>Nº y tipo de procesos de armonización de procesos de rendición de cuentas con otras AAPP de la Comunitat.</i>	SIN DATOS

Anexo 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN

AMBITO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
LE 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.			
RESULTADOS	¿Se han incorporado los proyectos plurianuales a las convocatorias? ¿Cómo ha evolucionado el nº de proyectos plurianuales? ¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de cooperación plurianual a redes DDHH y DESC?	1. Nº de proyectos y % de fondos en proyectos plurianuales. (Valor numérico 60% de la Cooperación Económica al finalizar el Plan).	Base de datos / información económica ejecución presupuesto en convocatorias y de ejecución directa. Puesta en marcha, en su caso, convocatoria de coop. plurianual a redes DDHH y DESC
	¿Cuántas organizaciones se han presentado a la convocatoria plurianual? ¿Se han adaptado las convocatorias, criterios y base de datos?	2. Nº de organizaciones que optan por la opción de financiación plurianual. (Valor numérico 10)	Base de datos / información extraída de la convocatoria cooperación y, en su caso, del resto de convocatorias.
	¿Cuántos proyectos de distintos instrumentos comparten población destinataria? ¿Se han adaptado las convocatorias, criterios y base de datos para ello?	3. Nº de proyectos de Cooperación económica y técnica, AH y EpDyCG que comparten población destinataria.	Base de datos / información extraída de las convocatorias y de las acciones de coop. Directa. Informes evaluación ex ante
	¿Se han dado experiencias de CT de personal municipal en proyectos? ¿Se han adaptado formularios y base de datos?	4. Nº de experiencias de CT de personal municipal en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.	Base de datos / información extraída de las convocatorias cooperación y EpD
	¿Se han dado experiencias de CT de personal de otras instituciones/entidades en proyectos? ¿Se han adaptado formularios y base de datos?	5. Nº de experiencias de coop. técnica de personal de otras instituciones/ entidades de la ciudad en proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta.	Base de datos / información extraída de las convocatorias
	¿Han aumentado los proyectos de continuidad? ¿Se han establecido los criterios de valoración?	6. Proyectos que suponen continuidad con acciones anteriores apoyadas por el Ayuntamiento de Valencia	Base de datos / información extraída de las convocatorias de cooperación y EpDyCG, concesiones directas y coop. directa.
	¿Han aumentado los proyectos de continuidad? ¿Se ha incorporado en los criterios de valoración? ¿Se han puesto en marcha procesos de evaluación (nº y tipo)?	7. Proyectos que suponen continuidad de procesos apoyados por la ONGD	Base de datos / información extraída de las convocatorias de cooperación y EpDyCG, subvenciones de concesión directa y cooperación directa. Informes de evaluación en terreno de los proyectos de cooperación y EpD
	¿Cómo valoran los socios locales y contrapartes el apoyo recibido (calidad y continuidad)?	8. Valoración de los socios locales y entidades/colectivos receptores de EpDyCG sobre la calidad y continuidad del apoyo recibido	Técnicas previstas
	LA1.2. Incorporar el enfoque basado en derechos humano en todas las acciones impulsadas por la AOD	¿Se alinean las acciones con el EBDH (%)? ¿Se han revisado el criterio de valoración y formularios? ¿Se han llevado a cabo evaluaciones?	9. El 100% de las acciones financiadas se alinean con el enfoque basado en derechos humanos

municipal.	¿Se han realizado cursos y estos han sido evaluados? ¿Se ha realizado la revisión de la incorporación?	10. Mejorada la formación y capacidades del equipo técnico municipal y los agentes de cooperación	Cursos realizados y nivel de participación. Resultados evaluación de la formación realizada. Nueva revisión de incorporación EBDH en proyectos coop y EBDH
LA1.3. Mejorar la eficacia de la Acción Humanitaria	¿Se ha creado la convocatoria abierta y permanente?	11. Creada la convocatoria abierta y permanente en materia de postemergencia, reconstrucción y crisis crónicas	Convocatoria y resolución
	¿Cuáles son los plazos transcurridos entre aprobación definitiva y realización de pagos?	12. Agilizados los pagos de la Ayuda de Emergencia a un máximo de 20 días desde realizada solicitud por la entidad/es.	Datos de intervención de órdenes de pago de las subvenciones concedidas
	¿Se ha realizado la sesión de evaluación con la comisión? ¿Cuál ha sido o es la valoración?	13. Valoración positiva de las ONGD receptoras de fondos de AH	Sesión evaluación Comisión AH
LA1.4. Resituar la solidaridad como motor de las políticas de cooperación profundizando en el Enfoque Sur.	¿Cuántos proyectos y tipología de los mismos contemplan actividades de intercambio Norte - Sur? ¿Cómo se ha definido el concepto "intercambio"? ¿Se ha incluido en los criterios de valoración?	14. N° de proyectos de diferentes modalidades que contemplan actividades de intercambio entre organizaciones y/o ciudadanía del Norte y del Sur.	Base de datos: Incluir la información de forma clara en formularios de todas las convocatorias. Informe evaluación ex ante (incluir como criterio de valoración)
	¿Cuántos proyectos cuentan con acciones de difusión? ¿Se ha explicitado en los formularios? ¿se ha incluido el criterio de valoración? ¿Cómo ha sido el proceso de comunicación (interna y externa)?	15. N° de proyectos de cooperación económica y técnica que cuentan con acciones de difusión, información y concienciación de la ciudadanía.	Base de datos, Informe evaluación ex ante y Comunicación de fechas definidas de actividades de ONGD al Ayuntamiento (2 periodos anuales)
	¿En cuántos proyectos intervienen organizaciones del Sur? ¿Se ha explicitado en los formularios? ¿Se ha incluido el criterio de valoración? ¿Cómo ha sido el proceso de comunicación (interna y externa)?	16. N° de proyectos de EpDyCG en los que intervienen organizaciones del Sur y/o la población beneficiaria de proyectos de cooperación económica y técnica financiados por el Ayuntamiento.	Base de datos, Informe evaluación ex ante
	¿Participan otros colectivos e instituciones en proyectos (n° y tipo + tipo de participación + tipo de proyectos y acciones)?	17. N° de colectivos e instituciones de la ciudad que participan en proyectos y acciones	Se obtienen de las Fuentes de indicadores 4, 5, 14 y 15 (indicador agregado)
	¿Se han realizado procesos de evaluación? ¿Cómo valoran los colectivos implicados?	18. Valoración de los colectivos implicados en acciones de intercambio de saberes	Informes de evaluación en terreno de los proyectos de cooperación y EpDyCG, CT y comunicación Formulario evaluación-exprés enviado por Ayuntamiento
	¿Se han realizado procesos de evaluación? ¿Cómo valoran los colectivos implicados?	19. Evaluación impacto-eficacia de las acciones de comunicación difusión realizadas	Informes de evaluación de los proyectos ejecutados: ind y directa. Formulario evaluación-exprés enviado por Ayuntamiento / Evaluación ad-hoc sobre acciones comunicativas realizadas
	¿Se han realizado procesos de evaluación?	20. Valoración colectivos destinatarios de	Informes de evaluación final de los

	¿Cómo valoran los colectivos implicados?	EpD respecto al contacto/conocimiento de la realidad del Sur	proyectos de cooperación y EpD Formulario evaluación-exprés
LA1.5. Promover la coherencia de políticas.	¿Cuántos proyectos de distintas modalidades son complementarios? ¿Se han adaptado las convocatorias, criterios y base de datos para ello?	21. N° de proyectos de diferentes modalidades cuyas intervenciones son complementarias.	Información a partir de indicadores 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16 y 17.
	¿En cuántas iniciativas de cooperación directa participan diferentes departamentos (cuáles, tipo de proyectos)?	22. N° de iniciativas de desarrollo de cooperación directa participadas por diferentes departamentos municipales	Base de datos (incluir información cooperación directa) u otra base de datos
	¿Se han dado experiencias de proyectos de cooperación y EpDyCG de ONGD en los que han participado servicios municipales? ¿Se han adaptado formularios y base de datos?	23. N° de proyectos de cooperación y EpDyCG de gestión indirecta que cuentan con participación de diferentes servicios municipales.	Indicador 4. Base de datos (incluir en formulario)
	¿Cuántas acciones y de qué tipo se han realizado conjuntamente entre el servicio y otras áreas?	24. Acciones realizadas conjuntamente por el Servicio de Cooperación con otras áreas municipales.	Registro de acciones de ejecución directa (área de cooperación y otras) donde aborden temas conjuntamente.
	¿Se ha realizado el taller de evaluación anual con otros servicios implicados en acciones de cooperación y EpDyCG de ONGD? ¿Se ha enviado el cuestionario del sistema de S&E a los servicios implicados?	25. Valoración/Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios municipales implicados en acciones de cooperación directa e indirecta (Coop, CT, EpDyCG, Comunicación)	Informes de cada servicio respecto a las acciones realizadas. Conclusiones taller evaluación anual
	¿Se realizan informes de la participación de los servicios en acciones de cooperación técnica?	26. Evaluación de las acciones conjuntas desarrolladas	Informe de cada acción realizada por servicio promotor. Taller de evaluación
	¿Se han realizado los informes anuales sobre el avance de los ODS?	27. Avance ODS	Informes anuales ODS
LE 2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social.			
LA2.1. Fortalecer el tejido asociativo local, promover la articulación de redes y aumentar la participación e implicación de la ciudadanía.	¿De qué manera se ha priorizado en las convocatorias la base social y la capacidad de gestión en la ciudad de Valencia? ¿Ha supuesto un cambio?	28. % de AOD concentrada en ONGD con base social y mayor capacidad de gestión en València	Base de datos (indicadores 1 y 2)
	¿Se han establecido criterios de participación? ¿Cómo se han concretado?	29. % AOD concentrada en intervenciones en las que participan junto a las ONGD otras organizaciones sociales, colectivos e instituciones de la ciudad.	Base de datos (Se obtienen de las Fuentes de indicadores 4, 5, 14 y 17 (indicador agregado)
	¿Se ha definido qué se entiende por redes y alianzas? ¿Cómo se le da seguimiento?	30. N° de redes y alianzas estratégicas entre organizaciones de la ciudad generadas o fortalecidas durante la vigencia del Plan.	¿Base de datos? Indicadores 4, 5, 14, 17 y 18. Evaluación ex ante y final Información de las ONGD. Informes servicio cooperación
	¿Se ha realizado algún estudio sobre la situación de las ONGD en la ciudad? ¿Hay un aumento de recursos y capacidades?	31. ONGD instaladas en la ciudad aumentan sus recursos y capacidades.	Incremento n° de ONGD que acceden (cumplen requisitos) a la financiación plurianual. Estudios del sector

	¿Se ha realizado algún estudio sobre la situación de las ONGD en la ciudad? ¿Hay un aumento de recursos y capacidades?	32. Aumenta personal técnico contratado en ONGD / fondos propios / base social /	Bases de datos y/o estudios del sector
	¿En estos dos últimos años, considera que se ha fortalecido el tejido asociativo local, se ha promovido la articulación y ha aumentado la participación e implicación ciudadana? Aspectos que lo facilitan y lo dificultan	33. Valoración de las ONGD y otros agentes en evaluación intermedia y final	Proceso de evaluación intermedia y final del PMCID-19/22
LA2.2. Fomentar del intercambio de saberes y la cooperación entre colectivos, organizaciones, instituciones y gobiernos locales del Norte y del Sur.	¿Se han establecido sinergias/vinculaciones entre las líneas de cooperación técnica y la cooperación y EpDyCG? ¿Se han adaptado convocatorias y formularios?	34. N° de iniciativas de las diferentes líneas de cooperación técnica que se vinculan con estrategias de cooperación económica y EpDyCG financiadas.	Base de datos (indicador 4)
	¿De qué manera se ha promovido la continuidad y complementariedad de las iniciativas de cooperación técnica? ¿Se han adaptado convocatorias y formularios?	35. N° de iniciativas de cooperación técnica que se dotan de continuidad y complementariedad.	Base de datos: continuidad de las iniciativas de cooperación técnica
	¿Se ha incluido el intercambio de saberes en los criterios de valoración de las convocatorias? ¿Se han adaptado los formularios?	36. Inclusión entre los criterios de priorización/valoración para la concesión de subvenciones del intercambio de saberes.	Textos convocatorias
	¿Se han elaborado guías o manuales?	37. N° y tipo de criterios definidos para la priorización y puesta en marcha de iniciativas de cooperación técnica e intercambio de saberes.	Elaborada guía o manual de acción en materia de Coop Técnica
	¿Han participado agentes no tradicionales de cooperación en acciones de cooperación técnica e intercambio de saberes (colegios profesionales, asociaciones, instituciones, sectores productivos...)? ¿Se han adaptado convocatorias y formularios?	38. N° de agentes no tradicionales de cooperación que participan en actividades de cooperación técnica e intercambio de saberes (colegios profesionales, asociaciones, instituciones, sectores productivos...).	Fuente en indicadores anteriores. Base de datos (Se obtienen de las Fuentes de indicadores 4, 5, 14 y 17 (indicador agregado)
	¿De qué manera se ha incluido el intercambio de saberes en todas las modalidades? ¿Se han adaptado convocatorias y formularios? ¿Ha supuesto un cambio?	39. N° de proyectos de todas las modalidades y tipos que incluyen intercambio de saberes entre colectivos del Norte y del Sur.	Base de datos (incluir en formularios) Indicadores 4, 14 y 16
LA2.3. Mejorar la comunicación con el fin de incrementar el nivel de conocimiento y comprensión entre la ciudadanía de la política de cooperación municipal, los problemas	¿Se ha elaborado y difundido la memoria anual? ¿Cómo se ha realizado la difusión?	40. Elaborada y difundida anualmente la memoria anual de gestión.	Publicación (descargas del pdf, consultas en web...)
	¿Se mantiene actualizada la web? ¿Cómo se recoge la información a publicar?	41. Mantenimiento de la información actualizada en la web municipal.	Web municipal: definir qué información y cómo se va a ofrecer
	¿Existen experiencias de proyectos de EpDyCG y sensibilización vinculados con acciones de cooperación y AH? ¿Han ayudado a dar a conocer la cooperación apoyada por el Ayto.?	42. N° de proyectos de EpDyCG y sensibilización que se vinculan y dan a conocer las estrategias de cooperación y la AH apoyada por el Ayuntamiento	Base de datos (incluir en formularios esta información)

globales del desarrollo y las relaciones Norte/Sur.	¿Se ha celebrado el evento Ágora? ¿Se ha debatido en el sobre la AOD y el DHS? ¿De qué manera ha contribuido al avance del PMCID?	43. Celebrado el evento Ágora de reflexión y debate sobre AOD, DHS, etc.	Programación y memoria del Agora
	¿Qué campañas se han realizado de información y sensibilización sobre gestión directa?	44. N° de campañas e iniciativas de información y sensibilización a la ciudadanía de gestión directa.	Información del servicio de cooperación: materiales acciones realizadas
	¿Se han realizado formaciones por el Gabinete de Comunicación? ¿Cómo se ha realizado la coordinación con el Gabinete?	45. N° de formaciones recibidas por el Gabinete de Comunicación en materia de información sobre cooperación y solidaridad internacional.	Programación y memoria de cursos realizados
	¿Se han realizado iniciativas de difusión desde el Gabinete de Comunicación? ¿Cómo se ha establecido la coordinación con el Gabinete?	46. N° de iniciativas comunicativas en materia de difusión de la AOD realizadas desde el Gabinete de Comunicación.	Memoria del Gabinete de Comunicación (hay que preguntar qué tipo de memoria elaboran).
	¿Qué n° y tipo de acciones de comunicación han recogido los medios de comunicación?	47. N° de entrevistas, reportajes, noticias, etc. aparecidas en medios de comunicación vinculadas directamente con la AOD municipal.	Recull de prensa del Gabinete de comunicación. Comunicación de las propias ONGD
	¿Se ha realizado estudios de opinión? ¿Se ha coordinado con otras entidades para ello?	48. Realizados periódicamente estudios de opinión para conocer la evolución del nivel de conocimiento e implicación de la sociedad valenciana en los problemas globales del desarrollo, el desarrollo humanos sostenible, los ODS, la AOD municipal, etc.	Sondeos periódicos realizados por el ayuntamiento
LE 3. Mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las capacidades para aumentar la eficacia de la AOD.			
LA3.1. Fomentar la evaluación y el aprendizaje.	¿Se han realizado viajes de seguimiento y evaluación? Tipología	49. N° de viajes de seguimiento y evaluación anuales realizados	Memoria/s viaje/s de seguimiento
	¿Se han realizado viajes de seguimiento y evaluación? Tipología	50. N° de proyectos de cooperación evaluados anualmente en terreno	Memoria/s viaje/s de seguimiento
	¿Se ha elaborado un SSE de la EpD? ¿Cómo ha sido el proceso?	51. Consensuado un sistema/herramientas de seguimiento y evaluación de la EpDyCG	Guía seguimiento EpDyCG (indicadores 8 y 9)
	¿Se han elaborado acciones de seguimiento y evaluación de la cooperación indirecta y sus responsables? Tipología	52. N° de acciones e iniciativas de seguimiento y evaluación de la cooperación indirecta (cooperación económica y EpDyCG) así como de las entidades responsables de su ejecución.	Informes de Evaluaciones en terreno (vinculado con Indicadores 7,8, 13,14,19 y 20) Memoria anual de gestión
	¿Se han realizado eventos de socialización de buenas prácticas? ¿Se han evaluado estos eventos?	53. N° de eventos de socialización de buenas prácticas en materia de EpDyCG y cooperación económica y técnica realizados.	Informes de Evaluaciones en terreno Memoria anual de gestión Informe de la Sesión evaluación Comisión AH (indicador 13)

LA3.2. Fortalecer las capacidades municipales y de los agentes de cooperación.	¿Se ha realizado la planificación de las acciones formativas? ¿Se han realizado y evaluado los cursos?	54. N° de cursos de formación especializada dirigidos al personal técnico municipal y otros agentes de cooperación.	Memorias de los Cursos Plan de formación Listado de asistencia
	¿Ha incrementado el n° de personas trabajadoras en la estructura del Servicio?	55. N° de personas trabajadoras que Incrementan la estructura de personal del Servicio de Cooperación	Informe del servicio de RRHH
	¿Cómo se han visto incrementadas las capacidades en materia de evaluación? ¿Qué acciones se han desarrollado?	56. Incrementadas las capacidades en materia de evaluación del impacto de la AOD municipal en la conformación de una ciudadanía global.	Memorias de las Acciones formativas Plan de formación Listado de asistencia
	¿Se ha realizado contrataciones externas especializadas?	57. N° y tipo de contrataciones externas especializadas orientadas a dar cumplimiento de las previsiones del PMCID-19/22	Contratos Memoria de gestión Informes finales de las contrataciones externas
LA3.3. Reducir la carga administrativa de los procesos de gestión de la AOD para incrementar la eficiencia.	¿Se han realizado las reformas y mejoras en la normativa?	58. N° y tipo de reformas y mejoras en la normativa aplicadas durante la vigencia del Plan.	Memoria de gestión
	¿Se han armonizado modelos y procedimientos con otras EELL? ¿Cómo ha sido el proceso?	59. N° y tipo de modelos y procedimientos armonizados con otras EELL de la Comunitat en materia de gestión de la AOD, tanto en los procesos de concesión y justificación como de rendición de cuentas (información pública y comunicación con la ciudadanía).	Memoria de gestión Formularios y procedimientos armonizados
	¿Ha habido una mayor concentración de recursos en un número menor de procesos de concesión? ¿Qué factores lo han facilitado, obstaculizado?	60. Concentración progresiva de un mayor % de recursos de la AOD en un menor número de procesos de concesión.	Memoria de gestión Base de datos
	¿Se ha mantenido la planificación de las convocatorias sin solapamiento?	61. Mantenimiento de una calendarización estable en la apertura de plazos de convocatoria y no solapamiento temporal de diferentes modalidades en los mismos periodos.	Memoria de gestión Bases convocatorias
LA3.4. Garantizar la rendición de cuentas del conjunto de la AOD municipal.	¿Se ha publicado y difundido la memoria anual de gestión?	62. Publicación y difusión memoria anual de gestión.	Memoria de gestión Listados de distribución Lugares de publicación
	¿Cómo han sido los procesos de rendición de cuentas? ¿Ha habido participación?	63. N° y tipo de documentos disponibles sobre el conjunto de la AOD.	Memorias de gestión Base de datos
	¿Se han establecido mecanismos de intercambio con el Servicio de Transparencia y Gobierno abierto? ¿Qué factores lo han facilitado, obstaculizado?	64. Establecidos mecanismos de intercambio con el Servicio de Transparencia y Gobierno abierto.	Memoria de gestión
	¿Qué tipo de acciones se han realizado para el cumplimiento de la Ley de Transparencia?	65. N° y tipo de acciones realizadas en cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Memoria de gestión

		¿Se ha coordinado con otras entidades para el proceso de armonización? ¿Qué factores han facilitado, obstaculizado?	66. N° y tipo de procesos de armonización de procesos de rendición de cuentas con otras AAPP de la Comunidad.	Memoria de gestión
PROCESOS	Análisis de la utilidad del sistema de S&E y de la planificación	¿En qué medida ha sido útil el sistema de seguimiento y evaluación del PMCID, así como sus indicadores y mecanismos?	67. Grado utilidad del sistema de seguimiento y evaluación	Técnicas de recogida de información
		¿Cómo ha evolucionado el plan de actividades y seguimiento previsto para el periodo (2019 -2020)?	68. Grado de implementación del SSE	Técnicas de recogida de información
		¿Ha habido alguna línea o aspecto incluido que no ha contado con instrumentos o procesos establecidos?	69. Grado de cumplimiento de la planificación 2019 y 2020	Informes Anuales de Gestión 2019 y 2020, actas de reuniones
			70. N° y tipo de líneas o aspectos incluidos que no han contado con instrumentos o procesos establecidos.	Informes Anuales de Gestión 2019 y 2020, actas de reuniones, memorias.
ENFOQUES TRANSVERSALES	Análisis de la incorporación de los enfoques transversales y su contribución a la reducción de las desigualdades	¿Cómo contribuyen los instrumentos a las desigualdades de género, incorporación del EBDH y participación?	71. N° y tipo de mecanismos establecidos en los instrumentos para la incorporación de los enfoques	Convocatorias y formularios de los distintos instrumentos
		¿Cómo incorporan los enfoques (EBDH, Género y Participación) los distintos agentes?	72. Buenas prácticas y dificultades recogidas por tipo de agente	Técnicas de recogida de información
VALORACIÓN INTERMEDIA DEL PMCID COMO ESTRATEGIA	Análisis del PMCID como instrumento estratégico que orienta cambios en la política de cooperación municipal	¿Se percibe por todos los agentes una mejora en la continuidad de los procesos y en la incorporación del EBDH en los últimos dos años?	73. Valoración de los avances generados por el PMCID	Técnicas de recogida de información
		¿Se percibe por todos los actores una mejora en el fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social en los últimos dos años?		
		¿Se percibe por todos los actores una mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las capacidades para aumentar la eficacia de la AOD en los últimos 2 años?	74. N° y tipo de aspectos identificados por distintos agentes	Informes, técnicas de recogida de información
		¿Qué aspectos han contribuido / dificultado el cumplimiento de las líneas del PMCID?	75. N° y tipo de mecanismos e instrumentos establecidos para coordinación y apropiación	Informes, técnicas de recogida de información
		¿Cómo ha contribuido el plan a la coordinación entre los actores? ¿y a la apropiación de la política pública?	76. N° y tipo de mecanismos de comunicación establecidos para difusión y apropiación	Informes, técnicas de recogida de información
		¿Cómo ha contribuido la comunicación a la difusión y apropiación del Plan entre los distintos agentes?		

Anexo 3. FUENTES SECUNDARIAS - REVISIÓN DOCUMENTAL

CARPETAS	ARCHIVOS
ACTUALIZACIÓN_WEB_DIFUSIÓN	ESTRUCTURA DE LA WEB_4_04-05-2021
AGORAS	Textes CASTELLÀ DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓ ÀGORA 2020 SISTEMATIZACIÓ ÀGORA 2019 SISTEMATIZACIÓ ÀGORA 2020
CAMPANYA_COMUNICACIÓ CONVOCATORIAS_2019	Informe impacto #SomCiudadaniadeCategoria ACCIÓN HUMANITARIA 2019 REGIMEN JURIDICO ALINEACIÓ CONV COOP 2019-2020 Análisis_EpD-2019-Alineacio_Pla Convocatoria COOP 2019 Convocatoria EpDCG 2019 INF EVALUACIÓ EX-ANTE AH 2019 INF EVALUACIÓ EX-ANTE COOP 2019 INF EVALUACIÓ EX-ANTE MOD_EPCG 2019 INF EVALUACIÓ EX-ANTE MOD SENSÍ 2019 SEGUIMENT-PROJECTES-COOPERACIÓ ACCIÓN HUMANITARIA 2020 REG. JURID. A.H. 2020.pdf Análisis_EpD-2020-Alineacio_Pla Convocatoria COOP 2020 Convocatoria EpDCG 2020 INF EVALUACIÓ EX-ANTE COOP 2020 INF EVALUACIÓ EX-ANTE_AH 2020 INF EVALUACIÓ EX-ANTE_EpDCG 2020 INFORME CONVO COOP 2019-2020
CONVOCATORIAS_2020	NOVEDADES ACCIÓ HUMANITARIA 2021 Novedades Convocatoria EpDCG_2021 NOVEDADES CONVOCATORIA PROYECTOS COOPERACIÓ 2021_copia Secretario
CONVOCATORIAS_2021	Sistema de S&E PMCID-19-22_V5 02 DIGITAL WEB Estrategia EPD no formal Informe diagnóstico EpD no formal ayto VLC_def Informe Anual Gestión PROG-COOP 2020 Informe_Anual_Gestion_PROG_COOP_2019
DOC PLAN ESTRATEGIA_EpCG	Composició C. Comunicació 21.06.2019 Acuerdos reunión 21.06.2019 Plan Comunicació Comisión Comunicació.1 Plan Comunicació Comisión Comunicació.1 Plan Comunicació Comisión Comunicació.2 CVONGD 23.09.2020 Acuerdos reunión 23.09.2020 Acuerdos reunión 23.09.2020 Acuerdos reunión 07.04.2021 Guia_eval_EpDyCG_Comunicacion Normes-Logos_Aj_Valencia Orden del día Comisión Comunicació 07.04.2021 Orden del día Comisión Comunicació 07.04.2021 PROPOSTA DIFUSIÓ PROJECTES COOP PROPOSTA DIFUSIÓ PROJECTES COOP PROPOSTA FORMACIÓ AMB LA COORDINADORA VALENCIANA ONGD PROPOSTA FORMACIÓ AMB LA COORDINADORA VALENCIANA ONGD PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓ COMISIONES Propuesta Plan Trabajo_Comisión Comunicació Propuesta Plan Trabajo_Comisión Comunicació Resumen_Acuerdos_Comisión Comunicació_07.04.2021 Resumen_Acuerdos_Comisión Comunicació_07.04.2022 Composició_Comissió_Instruments_Cooperació 03.04.2019 Librol Resumen acuerdos_Comisión Instrumentos_03.04.2019 Resumen acuerdos_Comisión Instrumentos_03.04.2019 07.10.2019 Resumen_Acuerdos_COMISIÓ EpD_COMISIÓ INSTRUMENTOS Resumen_Acuerdos_COMISIÓ EpD_COMISIÓ INSTRUMENTOS Acuerdos_reunión 12.02.2019 Acuerdos_reunión 12.02.2019 Acuerdos_reunión 30.01.2019 Acuerdos_reunión 30.01.2019 CONVOCATORIA COMISIÓ DE INSTRUMENTOS 20.05.2020
INFORMES_ANUALES	
ORGANS_PARTICIPACIÓ	

ANEXO 2_Comisiones Trabajo Consell
 Resumen de acuerdos COMISIÓN DE INSTRUMENTOS 20.05.2020
 Resumen de acuerdos COMISIÓN DE INSTRUMENTOS 20.05.2020
 Reunión virtual Comisión Instrumentos Cooperación mayo 2020
 Reunión virtual Comisión Instrumentos Cooperación mayo 2020
 INFORME CONVO COOP 2019-2020
 Guia_eval_Cooperacion_Economica - copia
 Guia_eval_Cooperacion_Economica
 INFORME CONVO COOP 2019-2020_DEFINITIVO
 INFORME CONVO COOP 2019-2020_DEFINITIVO
 INFORME INTERNO CONVO COOP 2019-2020
 NOVEDADES CONVOCATORIA PROYECTOS COOPERACIÓN 2021
 NOVEDADES CONVOCATORIA PROYECTOS COOPERACIÓN 2021
 Orden del día Comisión Instrumentos para el desarrollo_xx.03.2021
 Orden del día Comisión Instrumentos para el desarrollo_xx.03.2021
 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN COMISIONES
 Resumen de acuerdos COMISIÓN DE INSTRUMENTOS 12.03.2021
 Resumen de acuerdos COMISIÓN DE INSTRUMENTOS 12.03.2021
 SEGUIM Y EVAL DE LA COOP ECONOMOM
 Composición_C.Educación_p_Desarrollo
 Asistentes Comisión EpDCG 6.02.2019
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpD- 06.02.2019
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpD- 06.02.2019
 07.10.2019
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpD_COMISIÓN INSTRUMENTOS
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpD_COMISIÓN INSTRUMENTOS
 Rerumen_Acuerdos_COMISIÓN- EpD 21.02.2019
 Rerumen_Acuerdos_COMISIÓN- EpD 21.02.2019
 Acuerdo JGL Convocatoria EpD 2020_Errata corregida
 15.05.20
 ANEXO 2_Comisiones Trabajo Consell
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpD15.05.20
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpDCG_15.05.20
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpDCG_15.05.20
 Reunión virtual Comisión EpDCG.mayo 2020
 Reunión virtual Comisión EpDCG.mayo 2020
 (DR) 3. Guia_eval_EpDyCG_Co municacion
 (DR) 4. Propuesta Convocatoria EpDCG-2021
 (DR) 5. Criterios Valoración Estrategia Experimental Borrador 1
 (DR) 5. INTRODUCCIÓN EXPLICACIÓN CONVOCATORIA
 (DR) Orden del día Comisión EpDCG 12.11.2020
 12.11.20
 Acuerdo concesión JGL I 30-10-20
 Artículo Estrategía+ODS
 Bases Convocatoria Experimental Estrategia EpDCG
 Composición_C.Educación_p_Desarrollo_12.11.2020
 Criterios Valoración Estrategia Experimental
 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA GLOBAL CRITICA
 INFORME FINAL_DiagnosticoExperienciasBarriosECG_IngenioUPV-
 CSIC julio2019
 Orden del día Comisión EpDCG 12.11.2020
 Propuesta Convocatoria EpDCG-2021
 Propuesta Modificación bases EpDCG_2020
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpDCG_12.11.20
 02.12.2020
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpDCG_01.12.2020
 Propuesta Convocatoria EpDCG-2021_2
 RESPUESTA DUDAS COMISIÓN DE EPD 10-12-2020
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpDCG_10.12.2020
 3. Guia_eval_EpDyCG_Co municacion
 4. Propuesta Convocatoria EpDCG-2021
 5. Criterios Valoración Estrategia Experimental Borrador 1
 5. INTRODUCCIÓN EXPLICACIÓN CONVOCATORIA
 10.12.2020
 Baremo_2021
 Baremo_2021
 Baremo_2021_amb_detall_punts
 Copia de Barems_convocat_EpD
 Devolució ferramentes control y seguiment
 Propuesta Convocatoria EpDCG-2021_2
 Propuesta Convocatoria EpDCG-2021_2
 Resumen_Acuerdos_COMISIÓN EpDCG_10.12.2020
 Simulación Convocatoria EpDCG 2021
 (D)CRONOGRAMA ACTIVIDADES

(D) Analisis_EpD-2019-Alineacio_Pla
 (D) Analisis_EpD-2020-Alineacio_Pla
 (D) BS.PN.75_Conv.Projec.acciósocial_20
 (D) CRONOGRAMA ACTIVIDADES
 (D) CUESTIONARIO_EVALUACIÓN_EXPRESS_REVISADO
 (D) Guia_eval_EpDyCG_Comunicacion
 (D) Orden del día_Comisión EpDCG 11.03.2021
 (D) PC.AE.20_BasesSubv.fomentassocionisme_20
 (D) PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN COMISIONES
 (D) RESPUESTA DUDAS COMISIÓN DE EPD 10-12-2020
 CUESTIONARIO_EVALUACIÓN_EXPRESS_REVISADO
 SEGUIM Y EVAL DE LA EPDCG Y LA COMUNICACIÓN
 CONVOCATORIA Sensib-EpD2021_DEFINITIVA
 PROPUESTA_BAREMO_EpDyCG_2021_PARA_LAS_BASES
 RESPUESTA DUDAS COMISIÓN DE EPD 10-12-2020
 Alineacio_Pla_EpD-2019
 Analisis_EpD-2019-Alineacio_Pla
 Analisis_EpD-2020-Alineacio_Pla
 Calculs_Piorit_Pla-2020
 CONVOCATORIA EpD2021_DEFINITIVA
 correo para seguimiento epd
 CRONOGRAMA ACTIVIDADES
 CUESTIONARIO_EVALUACIÓN_EXPRESS_EP_D_V2
 CUESTIONARIO_EVALUACIÓN_EXPRESS_REVISADO
 Guia_eval_EpDyCG_Comunicacion
 Novedades Convocatoria EpDCG_2021
 Orden del día_Comisión EpDCG 11.03.2021
 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN COMISIONES
 Propuesta excel_Cronograma
 PROPUESTA_BAREMO_EpDyCG_2021
 PROPUESTA_BAREMO_EpDyCG_2021_PARA_LAS_BASES
 Propuesta_GLOBAL_cambios_convocatorias_2021
 RESPUESTA DUDAS COMISIÓN DE EPD 10-12-2020
 Resumen_Acuerdos_Comisión EpDCG_11.03.2021
 Resumen_Acuerdos_Comisión EpDCG_11.03.2021
 SEGUIM Y EVAL DE LA EPDCG Y LA COMUNICACIÓN
 SUBVENCIONS PROJECTES DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA_2020
 GRUP ACCIO HUMANITARIA ONGD
 11-2-19 Reunión. Grupo AH AYTO VLC
 11-2-19 Reunión. Grupo AH AYTO VLC
 15.05.2020
 Extracto Informe Anual Gestión Programa Cooperación_2019
 Extracto Informe Anual Gestión Programa Cooperación_2019
 GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN HUMANITARIA
 GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN HUMANITARIA
 Resumen acuerdos Grupo Trabajo AH_15.05.2020
 Resumen acuerdos Grupo Trabajo AH_15.05.2020
 Guia_eval_Accion_Humanitaria
 NOVEDADES ACCIÓN HUMANITARIA 2021
 NOVEDADES ACCIÓN HUMANITARIA 2021
 Orden del día_Grupo de trabajo Acción Humanitaria_12.03.2021
 Orden del día_Grupo de trabajo Acción Humanitaria_12.03.2021
 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN COMISIONES
 Resumen Acuerdos Grupo Trabajo Acción Humanitaria_12.03.2021
 Resumen Acuerdos Grupo Trabajo Acción Humanitaria_12.03.2021
 SEGUIM Y EVAL DE LA ACCIO HUMANITARIA
 COMPOSICIÓN GRUPO COMERCIO JUSTO
 15.10.2020
 Acuerdos_reunión 15.10.2020
 20200924_095046
 20200924_095055
 Borrador díptico CJusto
 Diagnòstic_ComercJust_València_valen
 DIAGNÓSTICO CCJ VALÈNCIA (Versión Definitiva, 11 de Diciembre de 2019)
 Diagnòstico_ComercioJusto_València_esp
 DiagnosticoValencia_esp
 DiagnosticoValencia_valen
 Etiqueta_VCJ_triada
 iconos-CJ-castellano
 Plan de Acción de Comercio Justo Valencia
 Ple_Consell_Cooperació NUEVAS INCORPO 2020
 (AS) Borrador acta 11.12.2019
 (AS) OD CMCV 20191211

(AS) Punto 02 CMCV 20191211, borrador acta CMCV 20190219
 (AS) Punto 03 CMCV 20191211, candidaturas vicepresidencia
 (AS) Punto 04 CMCV 20191211, balance gestión programa cooperación 2019
 (Def) BALANCE GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN 2019.1
 (Def) GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN.12.2019
 (Def) GUIÓN DESARROLLO PLENO_CONSELL COOPERACIÓ_11.12.2019
 (Def) informe_regimen_economico
 (Def) INFORME_SEGURIDAD_SOCIAL
 (Def) MEMORIA CONSELL 2019.2
 (Def) Presentación_Pleno.11.12.2019
 (Def) Presupuesto 2019_Definitivo_Enero 2020
 (Def) PRESUPUESTO 2019_MEMORIA CONSELL 2019
 (Def) PRESUPUESTO 2019_MEMORIA CONSELL con modificación2020
 (Def) PRESUPUESTO COOPERACIÓN 2020
 (Def) Sistematización ágora
 Calendario_Actividades_2019
 CALENDARIO-OUTLOOK
 CANDIDATURAS_VICEPRESIDENCIA_CONSELL COOPERACIÓ
 CANDIDATURAS_VICEPRESIDENCIA_CONSELL COOPERACIÓ
 GUIÓN DESARROLLO PLENO_CONSELL COOPERACIÓ_11.12.2019
 LISTADOS RENOVACIONES PLENO CONSELL COOPERACIÓ
 Memoria 2017
 OD CMCV 20191211
 ORDEN_DIA_CONSELL COOPERACIÓ_11.12.2019
 ORDEN_DIA_CONSELL COOPERACIÓ_11.12.2019
 Petición candidaturas Vicepresidencia Consell Cooperació
 Petición datos representación institucional Consell Cooperació
 PRESUPUESTO PROGRAMA COOPERACIÓN_2020
 PRESUPUESTO PROGRAMA COOPERACIÓN_2020
 Punto 02 CMCV 20191211, borrador acta CMCV 20190219
 Punto 03 CMCV 20191211, candidaturas vicepresidencia
 Punto 04 CMCV 20191211, balance gestión programa cooperación 2019
 VOTACIÓN CANDIDATURA CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ
 VOTACIÓN CANDIDATURA CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ
 19-2-19 Reunión Consell Cooperación-Silvia
 diptico_VALENCIA
 EVALUACION ÁGORA 2018
 Ficha_Solicitud_Hemiciclo 19.02.2019
 ORDEN_DIA_CONSELL COOPERACIÓ_19.02.2019
 ORDEN_DIA_CONSELL COOPERACIÓ_19.02.2019
 Plenario Renovación cargos Pleno Consell Cooperació 19.02.2019
 Presentación_Pleno.19.02.2019
 Presentación_Pleno.19.02.2019
 Renovación cargos_Comisión Permanente_24.01.2019
 Renovación cargos_Comisión Permanente_24.01.2019
 Resumen Diagnóstico 20190123
 Resumen_Acuerdos_Pleno 19.02.2019
 Resumen_Acuerdos_Pleno 19.02.2019
 SISTEMATIZACION ÁGORA 2018 (1)
 SISTEMATIZACION ÁGORA 2018.comprimido
 2Ordre_Dia_Comissió_Permanent 24.01.2019
 2Ordre_Dia_Comissió_Permanent 24.01.2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 24.01.2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 24.01.2019
 Renovación cargos_Comisión Permanente_24.01.2019
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 24.01.2019
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 24.01
 02.05.2019
 Acciones_Programa_Cooperación_mayo2019
 Acciones_Programa_Cooperación_mayo2020
 Balance_Gestión_Presupuestaria_05.2019.Definitivo
 Balance_Gestión_Presupuestaria_05.2019
 Balance_Gestión_Presupuestaria_05.2019
 COMISIÓN PERMANENTE_BALANCE GESTIÓN 05.2019
 CONSELL COOPERACIÓ_BALANCE GESTIÓN_5.2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 02.05.2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 02.05.2019
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 02.05.2019
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 02.05.2019
 30.05.2019
 Copia de Propuesta_Acciones_2020.1
 Justificante ausencia UPV-Llanos Gómez
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 30.05.2019

Ordre_Dia_Comissió_Permanent 30.05.2019
 PROPUESTA DE ACPD Agenda Comisión Permanente
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 30.05.2019.Aportaciones
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 30.05.2019.Definitiva
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 30.05.2019.Definitiva
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 30.05.2019
 (Def) BALANCE GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN 2019.1
 (Def) GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN.12.2019
 (Def) MEMORIA CONSELL 2019.2
 (Def) PRESUPUESTO COOPERACIÓN.2020
 02.12.2019
 BALANCE GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN 2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 02.12.2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 02.12.2019
 Petición candidaturas Vicepresidencia Consell Cooperació
 Petición datos representación institucional Consell Cooperació
 PRESUPUESTO PROGRAMA COOPERACIÓN_2020
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 02.12.2019.Borrador
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 02.12.2019.Borrador
 ANEXO 1_Plan Trabajo Com. Perm.
 12.02.2020
 ANEXO 1_Plan Trabajo Com. Perm.
 ANEXO 2_Comisiones Trabajo Consell
 ANEXO 2_Comisiones Trabajo Consell
 DiagnosticoValencia_esp
 DiagnosticoValencia_valen
 Gestión presupuestaria 2019_Definitiva_Enero 2020
 Gestión presupuestaria 2019_Definitiva_Enero 2020
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 12.02.2020
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 12.02.2020
 PRESUPUESTO 2019_MEMORIA CONSELL con modificación2020
 PROPUESTA_Plan de Trabajo Comisión Permanente
 PROPUESTA_Plan de Trabajo Comisión Permanente
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 12.02.2020.Borrador
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 12.02.2020
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 12.02.2020
 Video_Reunión Vicepresidencia Consell
 22.04.2020
 Borrador Resumen_Video_Reunión Vicepresidencia Consell.22.04.2020
 Resumen_Video_Reunión Vicepresidencia Consell.22.04.2020
 Resumen_Video_Reunión Vicepresidencia Consell.22.04.2020
 Video_Reunión Vicepresidencia Consell
 21.05.2020
 Informe_Anuar_Gestion_Programa Cooperación_2019
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 20.05.2020
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 20.05.2020
 PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL.1
 PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 21.05.2020
 Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 21.05.2020
 09.07.2020
 200628 Aforo hemicycle v1m5
 200708_BORRADOR_Declaración institucional_COVID19
 200708_BORRADOR_Declaración institucional_COVID19
 Documento_Propuesta Jardín Berta Cáceres
 Documento_Propuesta Jardín Berta Cáceres
 Informe_Gestion_Programa Cooperación_1 Semestre 2020
 Informe_Gestion_Programa Cooperación_1 Semestre 2020
 LISTADO ENTIDADES PRESENTADAS
 Nota interior autorización uso Hemiciclo
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 09.07.2020
 Ordre_Dia_Comissió_Permanent 09.07.2020
 PHOTO-2020-07-09-16-21-01
 PHOTO-2020-07-09-16-21-02
 PHOTO-2020-07-09-16-21-03
 PHOTO-2020-07-09-16-21-04
 PHOTO-2020-07-09-16-21-05
 PHOTO-2020-07-09-16-21-06
 PHOTO-2020-07-09-16-21-07
 PHOTO-2020-07-09-16-21-08
 Presentación_Comissió_Permanent_9.07.2020
 Presentación_Programa Defensoras DD.HH. 9.07.2020
 PRESUPUESTO 2020_Balance gestión JULIO_2020
 Re Convocatòria Comissió Permanent

Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 09.07.2020
Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 09.07.2020
05.11.2020
Evolución AOD Administración Local_Ajuntament de València_2015-2021
Evolución AOD Municipal_2017-2021
Evolución AOD Municipal_2017-2021
Informe impacto #SomCiudadaniadeCategoria
NIE_Conseil Municipal Persones amb Discapacitat
Ordre_Dia_Comissió_Permanent 05.11.2020
Ordre_Dia_Comissió_Permanent 05.11.2020
PROPUESTA PRESUPUESTO 2021_OCTUBRE
PROPUESTA PRESUPUESTO PROGRAMA COOPERACIÓN 2021
PROPUESTA PRESUPUESTO PROGRAMA COOPERACIÓN 2021
Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 05.11.2020
Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 05.11.2020
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN COMISIONES
TRABAJO DESARROLLADO POR EL CONSEIL MUNICIPAL DE
COOPERACIÓ
Ordre_Dia_Comissió_Permanent 09.02.2021
Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 09.02.2021
3. Informe actividad Consell Municipal de Cooperació_2020
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020_Balance gestión 2020
5. PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021
7. TEMAS PENDIENTES_Pleno Consell Municipal Cooperació_2021
DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN_ÀGORA 2020
INFORME TÉCNICO_Pleno Consell Municipal Cooperació_12.2020
Informe actividad Consell Municipal de Cooperació_2020
Ordre_Dia_Comissió_Permanent 09.02.2021
Ordre_Dia_Comissió_Permanent 09.02.2021
Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 09.02.2021
Resumen_Acuerdos_Comisión_Permanente 09.02.2021
TEMAS PENDIENTES_Pleno Consell Municipal Cooperació_2021
PRESUPUESTOS Presupuesto Cooperación_Evaluación Intermedia Plan

Anexo 4. LISTADO DE AGENTES INVOLUCRADOS

Se incluye tabla de las instituciones, entidades y personas a las que se han dirigido las técnicas.

Tipo	Entidades/Instituciones/Personas
Equipo coordinador del proceso de evaluación	Miembros del Equipo del Servicio de Cooperación y miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia
Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia	Concejala Jefa de Servicio
Otros Servicios del Ayuntamiento de Valencia	Servicios Sociales
	Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración
	Gabinete de Prensa
	Servicio de Gestión sostenible de residuos urbanos y limpieza del espacio público.
	Servicio del Ciclo Integral del Agua.
Servicio de Movilidad sostenible.	
Fons Valencià per la Solidaritat	Gerente
Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia	Todos los miembros
Comisión de Instrumentos del Cooperación del Consejo	ACNUR, ACOEC, ACPP, Asociación Por ti Mujer, CERAI, Col.legi Oficial de Treball Social de València, Consejo local de Inmigración e Interculturalidad, Cruz Roja, CVONGD, EDUCI, Farmamundi, Fontilles, Fundación Diagrama, Fundación FADE, Fundación Vicente Ferrer, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, JARIT, Manos Unidas, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Pau i Solidaritat, Solidaritat Perifèries del Món, Universitat Politècnica de València, Asamblea de Cooperación por la Paz, Pau i Solidaritat
Comisión de EpDyCG del Cooperación del Consejo	ACNUR, ACOEC, ACPP, Asociación Por ti Mujer, CERAI, Col.legi Oficial de Educadors i Educadores de València, Consejo local de Inmigración e Interculturalidad, Cruz Roja, Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la GVA, EDUCO, FAD, Farmamundi, JARIT, Jóvenes y Desarrollo, Médicos del Mundo, Pau i Solidaritat, Psicólogos sin fronteras, Setem, UGT, Universitat de València, Universitat Politècnica de València, UNRWA, MPDL, Entreculturas.
Comisión de Acción Humanitaria del Cooperación del Consejo	Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la GVA, ACNUR, UNICEF, UNRWA, Médicos del Mundo, ACPP, Entreculturas, Psicólogos sin fronteras, Farmamundi, Cruz Roja, Consejo local de Inmigración e Interculturalidad
Comisión de Comercio Justo del Cooperación del Consejo	Cáritas Diocesana, CVONGD, Asociación Rumíahui, AESCO, Intermón Oxfam, REAS, Universitat de València, Universitat Politècnica de València.
Comisión de Comunicación	Fontilles, Entreculturas, Fundación Vicente Ferrer, Universitat Politècnica de València, Farmamundi, CERAI, CVONGD, Universitat de València
Entidades participantes en proyectos de EpD que promueven la participación e incorporación de asociaciones de la ciudad de València	ONGD y asociaciones y colectivos de la ciudad de València implicadas en los proyectos.
ONGD y ONG de AH	49 ONGD miembros del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia

<p>Resto de miembros del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia</p>	<p>Todos los miembros del del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia que no sean ONGD: CVONGD, Fons Valencià per la Solidaritat, la Direcció General de Cooperació de la Generalitat Valenciana, CCOO-PV, UGT-PV, Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de València, Col·legi Oficial de Treball Social de Valencia, Col·legi Oficial d'Educadors i Educadores Socials de la CV, la Confederació de Cooperatives de la CV, la Confederació Empresarial Valenciana, Consell de la Juventut, Consell Escolar Municipal, Consell Municipal d'Acció Social, Consell Local d'Immigració i Interculturalitat, Consell Municipal de les Dones i per la Igualtat, Universitat Politècnica de València, Universitat de València, Universitat Catòlica de València i els grups polítics municipals de Ciutadans, Compromís, Partit Popular, Partit Socialista yVox.</p>
<p>Socias locales del Sur</p>	<p>Socios locales de cooperación técnica: Municipio de Cuenca (Ecuador), Municipio de Manizales (Colombia), Municipio de Cartagena de Indias (Colombia), Municipio de Hebrón (Palestina), Wilaya de Ausserd (Campamentos de Refugiados Saharauis). Redes de cooperación municipalista: 6 municipios del Departamento de Santa Cruz (Bolivia), Municipio de Rumiñahui (Ecuador), Municipio de Otavalo (Ecuador) Socios seleccionados por su trayectoria con el Ayto. de ONGD</p>

Anexo 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA (MEMORIA TÉCNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019-2022.

El Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019.2022 (PMCID), establece la necesidad de realizar una evaluación intermedia, a mitad del proceso de ejecución del mismo y otra al final de su ejecución.

El apartado IX del texto de Plan recoge esta evaluación intermedia:

IX. Seguimiento y evaluación del Plan 2019-2022

Procedimientos de seguimiento y evaluación

El cumplimiento del Plan será objeto de seguimiento por parte del equipo técnico del Programa de cooperación que rendirá información periódica en las sesiones del Consejo Municipal de Cooperación. Anualmente, finalizado cada ejercicio presupuestario, se presentará junto a la memoria anual un informe del grado de cumplimiento, avances y dificultades encontradas en la ejecución de las previsiones del Plan Municipal de Cooperación.

Tras la finalización del segundo año de ejecución se contratará una evaluación intermedia de carácter externo sobre el nivel de avances realizado y los resultados alcanzados. Al mismo tiempo se procederá a la validación y vigencia del sistema de seguimiento y evaluación, junto con los indicadores dispuestos en el Plan, de forma que puedan completarse y corregirse si así fuera necesario.

El Plan será objeto de evaluación una vez finalizado su periodo de vigencia. Dicha evaluación será de carácter externo y basada en un enfoque participativo.

Los informes de evaluación serán socializados en el Consejo de Cooperación y accesibles a través de la web de cooperación municipal.

De esta manera, el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración propone la contratación de los servicios profesionales externos, para la realización de esta evaluación intermedia, siguiendo las prescripciones técnicas que a continuación se detallan.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

La propuesta de contratación de servicios profesionales externos tiene por objeto la realización de la evaluación intermedia del Plan Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia 2019-2022.

Esta evaluación, tal y como se señala en el documento del propio Plan, se centrará en el nivel de avances realizados y resultados alcanzados. Así mismo, se revisarán y validarán las herramientas contenidas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, que fueron diseñadas tras la aprobación del PMCID 2019-2022, junto con los indicadores que este Plan proponía, de forma que puedan completarse y corregirse si se estima oportuno.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La propuesta metodológica para la evaluación intermedia del PMCID 2019-2022, deberá tomar en consideración las siguientes cuestiones:

- Deberá constituirse un **equipo coordinador** que apoye y facilite el proceso metodológico, efectúe el seguimiento y asegure el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Durante el proceso de evaluación, el equipo técnico del **Programa de Cooperación Internacional**, dependiente de este Servicio, facilitará a la consultora la información necesaria para realizar los trabajos descritos.
- Este proceso de evaluación, al igual que se hizo, tanto en el diagnóstico, como en la definición del PMCID, **deberá ser participativo** y apoyarse en el Consell Municipal de Cooperació y en las Comisiones y Grupos de Trabajo actualmente en funcionamiento.

3. CRONOLOGÍA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

El plazo de ejecución para la evaluación intermedia se iniciará el 15 de mayo de 2021 y finalizará el 31 de octubre de 2021. Antes del 15 de octubre se entregará un informe que avance información relevante sobre la evaluación. Posteriormente, antes del 15 de diciembre de 2021, se entregará el informe final de la evaluación intermedia, para que pueda ser presentado en la sesión plenaria del Consell Municipal de Cooperació.

4. PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

El equipo técnico responsable de la ejecución de esta evaluación, deberá estar compuesto por una persona que ejercerá las funciones de coordinación y por un equipo suficiente de profesionales con capacidad, experiencia y cualificación profesional demostrables para llevar a cabo las tareas objeto de este contrato.

Las personas que compongan el equipo técnico que realice la evaluación, deberán cumplir y acreditar todas ellas, los requisitos de formación y

experiencia que se detallan en el apartado siguiente de criterios de valoración.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- **Formación/experiencia de las personas que integren el equipo evaluador (40 PUNTOS)**
 - Acreditar formación en cooperación al desarrollo: postgrado en cooperación al desarrollo o acreditación de 300 h. de formación específica en esta materia. (10 puntos)
 - Acreditar experiencia en la elaboración de Planes, Programas Operativos y de Planificación Estratégica en las Administraciones Públicas y tercer sector, preferentemente en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (15 puntos)
 - Acreditar experiencia en la evaluación de Planes, Programas Operativos y de Planificación Estratégica en las Administraciones Públicas y tercer sector, preferentemente en el ámbito de la cooperación internacional para el Desarrollo (15 puntos).
- **Propuesta Técnica (40 PUNTOS)**, en la que se valorará especialmente aquella metodología de trabajo que dote de mayor calidad al proceso y la propuesta concreta de evaluación del PMCID 2019-2022.
 - Composición y organización del equipo: número y reparto de funciones y tareas (15 puntos).
 - Metodología de evaluación (25 puntos).
- **Propuesta Económica (20 PUNTOS)**

Dicha puntuación se otorga aplicando una fórmula proporcional lineal, de manera que la oferta más económica obtenga los 20 puntos y la oferta menos económica obtenga 0 puntos. El resto de ofertas se puntuarán de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$Y_i = 20 * ((S - X_i) / (S - M))$ siendo:

S= Precio total (sin IVA) unitario.

M= Precio total (sin IVA) más favorable para la Administración, es decir el menor precio ofertado.

X_i = Precio total (sin IVA) ofertado por el licitador i.

Y_i = Puntuación obtenida por el licitador i.

La consultora externa deberá designar una persona coordinadora del equipo, que actuará en todo momento como interlocutor/a y representante ante el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

Las acreditaciones establecidas deberán ser presentadas para cada uno de las personas que integren el equipo técnico evaluador. En el caso de no ser presentada la documentación acreditativa, el valor otorgado será equivalente a 0 puntos.

Igualmente, deberá presentarse el currículum de todo el personal técnico que componga el equipo de evaluación.

6. PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS

El presupuesto para la presentación de los servicios y la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación, y por todos los conceptos, asciende a la cantidad de **10.000€ (IVA no incluido)**.

Las propuestas económicas presentadas por los licitadores tendrán incluidos en el precio todos los gastos de cualquier tipo en que pudieran incurrir.

7. RÉGIMEN DE PAGO

Los trabajos efectivamente realizados serán abonados por el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración contra la presentación de la correspondiente factura, una vez presentado el informe avance de la evaluación intermedia.

8. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

a) Confidencialidad y publicidad del servicio.

El adjudicatario está obligado a guardar secreto respecto de los datos o información que no siendo públicos o notorios estén relacionados con el objeto del contrato.

b) Tratamiento de datos de carácter personal.

El adjudicatario tratará los datos de carácter personal a los que acceda como consecuencia de la ejecución de este contrato de conformidad con lo establecido por la normativa vigente en la materia.

La empresa adjudicataria se responsabilizará de la utilización adecuada de la información que pueda obtener a fin de proteger los datos personales durante toda la fase de realización del objeto del contrato y también después de la finalización.

El incumplimiento de estas obligaciones constituye la infracción tipificada en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y es sancionable de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley, sin perjuicio de las responsabilidades exigibles ante la jurisdicción ordinaria.

9. PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Se establece como plazo máximo, para la presentación de propuestas para la ejecución del contrato para la realización de la evaluación intermedia del PMCID 2019-2022, el **miércoles 31 de marzo de 2021, hasta las 14:00 horas**.

La propuesta deberá ser presentada por **Sede Electrónica del Ajuntament de València**, antes de la fecha indicada.

El incumplimiento de estas obligaciones constituye la infracción tipificada en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y es sancionable de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley, sin perjuicio de las responsabilidades exigibles ante la jurisdicción ordinaria.

10. PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Se establece como plazo máximo, para la presentación de propuestas para la ejecución del contrato para la realización de la evaluación intermedia del PMCID 2019-2022, el miércoles 31 de marzo de 2021, hasta las 14:00 horas.

La propuesta deberá ser presentada por **Sede Electrónica del Ajuntament de València**, antes de la fecha indicada.

Anexo 5. PLAN DE TRABAJO (VERSION RESUMIDA)

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

El presente plan de trabajo tiene como objetivo concretar la **evaluación intermedia externa** del Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019 – 2022 (en adelante PMCID) del Ayuntamiento de Valencia.

El plan establece como **objetivo estratégico** de la AOD: “Contribuir, desde las capacidades locales, a la transformación de un sistema internacional injusto mediante el apoyo a procesos de desarrollo en el Sur y la promoción de una ciudadanía global, crítica y comprometida, contando para ello con la participación corresponsable de principales agentes sociales de la ciudad de València”.

Asimismo, contempla como **principios orientadores**: (1) Política Pública, (2) Solidaridad y Justicia Global, (3) participación y corresponsabilidad, (4) transversalidad y coherencia de políticas, (5) rendición de cuentas, y (6) coordinación y complementariedad, (7). Además, establece dos enfoques: Enfoque basado en derechos humanos (EBDH) y Enfoque de participación, ciudadanía global y corresponsabilidad en el diseño y ejecución de las políticas de cooperación.

El marco estratégico se compone de los siguientes **objetivos y líneas estratégicas y de actuación**:

OBJETIVO	
Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo fomentando la participación y la corresponsabilidad de actores tanto en el Norte como en el Sur, y mejorando la capacidad de gestión con el fin de aumentar la eficacia, el impacto y la visibilidad de la AOD municipal	
Líneas Estratégicas	Líneas de actuación
LE 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.	LA1.1 Apoyar procesos de desarrollo en el medio y largo plazo superando la falta de previsibilidad y fragmentación de la AOD. LA1.2 Incorporar el enfoque basado en derechos humano en todas las acciones impulsadas por la AOD municipal. LA1.3 Mejorar la eficacia de la Acción Humanitaria. LA1.4 Resituar la solidaridad como motor de las políticas de cooperación profundizando en el Enfoque Sur. LA1.5 Promover la coherencia de políticas.
LE2. Fomento de la participación, la corresponsabilidad y la generación de redes ciudadanas para la transformación social.	LA2.1 Fortalecer el tejido asociativo local, promover la articulación de redes y aumentar la participación e implicación de la ciudadanía. LA2.2 Fomentar del intercambio de saberes y la cooperación entre colectivos, organizaciones, instituciones y gobiernos locales del Norte y del Sur. LA2.3 Mejorar la comunicación con el fin de incrementar el nivel de conocimiento y comprensión entre la ciudadanía de la política de cooperación municipal, los problemas globales del desarrollo y las relaciones Norte/Sur.
LE 3. Mejora de la gestión a través del fortalecimiento de las	LA3.1 Fomentar la evaluación y el aprendizaje. LA3.2. Fortalecer las capacidades municipales y de agentes de cooperación.

capacidades para aumentar la eficacia de la AOD.	LA3.3 Reducir la carga administrativa de los procesos de gestión de la AOD para incrementar la eficiencia. LA3.4. Garantizar la rendición de cuentas del conjunto de la AOD municipal.
--	---

Tabla 1: Marco Estratégico del PMCID

Por último, el PMCID contiene un **marco presupuestario** y de recursos, y un **sistema de seguimiento y evaluación** con procedimientos e indicadores. Es en este apartado donde se recoge: *“Tras la finalización del segundo año de ejecución se contratará una evaluación intermedia de carácter externo sobre el nivel de avances realizado y los resultados alcanzados. Al mismo tiempo se procederá a la validación y vigencia del sistema de seguimiento y evaluación, junto con los indicadores dispuestos en el Plan, de forma que puedan completarse y corregirse si así fuera necesario”*, que justifica la presente evaluación.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivos de la evaluación

Se proponen como objetivos del proceso de evaluación los siguientes:

- Analizar el nivel de avances realizado y los resultados alcanzados.
- Validar, y completar si fuera necesario, el sistema de seguimiento y evaluación, junto con los indicadores dispuestos en el Plan, de forma que puedan completarse y corregirse si así fuera necesario
- Establecer recomendaciones y aspectos de mejora para el segundo periodo de implementación, en especial en cuanto a las líneas a reforzar y a los procesos e instrumentos a implementar.

Se propone la utilización de un enfoque metodológico mixto; se utilizarán fuentes secundarias y primarias de carácter cuantitativo con el fin de conocer los efectos y los logros del PMCID y, asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la manera en que las personas que han estado implicadas en él, así como conocer cómo los diversos agentes perciben e interpretan cómo se ha implementado, se propone el uso de un enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo permitirá conocer más de cerca las experiencias individuales y colectivas, ya que posibilita la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a través del lenguaje, de las representaciones y los discursos de las personas.

Asimismo, se constituirá un equipo coordinador que estará formado por la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento y el equipo técnico del Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia.

2.2 Técnicas de recogida de información

A continuación, se recoge un esquema de las técnicas a implementar:

Técnica (cantidad)	Descripción	Agentes
Sesiones internas de trabajo (3)	Se propone al menos desarrollar tres sesiones concretas: 1. presentación de la propuesta y aportes a la misma y recogida de necesidades informativas; 2. consenso del plan de trabajo 3. devolución y retroalimentación del Informe borrador	- Equipo Coordinador (Comisión Permanente y Equipo Ayto.)
Revisión documental ¹⁰	Revisión de la documentación remitida por el equipo coordinador	- Evaluadoras
Entrevistas semiestructuradas (6)	Se estima la realización de 6 entrevistas con la concejala responsable del servicio y con otros vinculados a la cooperación. Duración aproximada: 1 horas Fecha estimada: julio/septiembre Modalidad: virtual	- Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración - Jefa de servicio - 4 Servicios seleccionados_ Área de Ecología urbana, emergencia climática y transición ecológica. • Servicio de Gestión sostenible de residuos urbanos y limpieza del espacio público. • Servicio del Ciclo Integral del Agua. Área de desarrollo i renovación urbana i vivienda • Servicio de proyectos urbanos. Área de movilidad sostenible i espacio público • Servicio de Movilidad sostenible.
Grupos de discusión (5)	Se realizarán 4 grupos de discusión con las distintas comisiones y el equipo del servicio de cooperación y migración. Duración aproximada: 2 horas Fecha estimada: septiembre Modalidad: presencial	- C. Instrumentos de Cooperación - C. EpDyCG - C. Acción Humanitaria - Equipo Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración
Talleres temáticos (2)	2 talleres para conocer y debatir las diferentes percepciones, en torno a la Participación y la Comunicación. Para ambos, se contará con la participación del personal experto en cada materia. Incluirán un documento que recoja buenas prácticas identificadas y recomendaciones para el siguiente periodo. PARTICIPACIÓN Duración aproximada: 2 horas Fecha estimada: septiembre Modalidad: presencial	<u>PARTICIPACIÓN:</u> Agentes no tradicionales de cooperación que han tenido alguna participación o contacto con la cooperación: - Colegios profesionales (grupos de trabajo de cooperación) - Federación de Asociaciones de Vecinos/as de València. - Entidades sociales de la ciudad de Valencia que hayan participado en acciones de cooperación. - Otros que se puedan identificar a lo largo del proceso. <u>COMUNICACIÓN</u> - <u>Ayuntamiento:</u> Equipo de redes sociales del Ayto.; Gabinete prensa/comunicación; Servicio estadística/encuesta de opinión pública; Equipo página web

¹⁰ Ver listado inicial en Anexo 1

		municipal. - <u>Empresas comunicación</u> que han hecho campañas para el Área de cooperación: Chocolate Comunicación Social y Cats&Curius. - <u>Periodistas valencianos</u> especializados en temáticas internacional, ddhh, solidaridad, etc. - Comisión de Comunicación y Comisión de EpD
Cuestionarios (4)	Lanzamiento de 4 tipos de cuestionarios. Fecha estimada: julio Modalidad: virtual	- ONGD y ONG AH - Otras entidades del consejo - Servicios Ayto. - Socios locales del Sur
Sesión final devolución (1)	Presentación del informe final en el Consell Municipal de Cooperació con la posibilidad de invitar a otras personas que hayan participado durante el proceso. Fecha estimada: diciembre Modalidad: presencial	- Consell Municipal de Cooperació

Tabla 2: Resumen de técnicas y agentes implicados.

3. CRONOGRAMA

La evaluación comenzará con la firma del contrato y tendrá una duración estimada de 8 meses, entre mayo y diciembre de 2021.

Fases	Tareas	M	J	J	A	S	O	N	D
Fase I. Gabinete	Reunión de inicio con Equipo Coordinador								
	Identificación y análisis de la documentación disponible								
	Diseño de los instrumentos, matriz de procesamiento y de análisis								
	Cierre del Plan de trabajo detallado consensuado a nivel de metodología, cronograma e instrumentos de recolección.								
Fase II. Trabajo de campo	Cuestionarios								
	Entrevistas (15/07-30/09)								
	Grupos (27/09 – 01/10)								
	Talleres: Comunicación y Participación (27/09 – 01/10)								
Fase III. Elaboración Informe	Sistematización y análisis de la información recogida								
	Redacción de informe preliminar de evaluación.								
	Presentación del borrador del informe (24/10)								
	Sesión de retroalimentación (04/11)								
	Redacción y entrega de la versión final del Informe (15/11)								
	Aprobación de informe final.								
Sesión de devolución del informe final									

Tabla 5: Cronograma